

**MUNICIPALIDAD DE UPALA**  
**PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL**  
**UPALA 2013 – 2025**



**Avanzamos hacia el progreso**

Realizado con la colaboración de las Comunidades de los Distritos de:

Upala, Aguas Claras, San José de Upala, Bijagua, Delicias, Dos Ríos, Yolillal y Canalete.

Proyecto “Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local y Planes Estratégicos Municipales: herramientas innovadoras para hacer frente a las asimetrías del desarrollo en Costa Rica”

Noviembre 2012

## Contenido

<b>INDICE DE CUADROS, GRAFICOS Y FIGURAS .....</b>	<b>5</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>1.1 PRESENTACIÓN.....</b>	<b>8</b>
<b>1.2 EQUIPO DE GESTIÓN LOCAL QUE PARTICIPÓ EN LA FORMULACIÓN DEL PCDHL:         .....</b>	<b>10</b>
<b>1.3 ANTECEDENTES DE PROCESOS DE PLANIFICACIÓN PREVIOS.....</b>	<b>14</b>
<b>1.4 NATURALEZA Y ALCANCE DEL PLAN DE DESARROLLO CANTONAL....</b>	<b>15</b>
<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>18</b>
<b>CONTEXTO NACIONAL Y CANTONAL DEL PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL         .....</b>	<b>18</b>
<b>2.1 INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>18</b>
<b>2.2 EL PERFIL DE NUESTRO TIEMPO: COSTA RICA EN EL 2012 .....</b>	<b>18</b>
<b>2.3 DESARROLLO, TERRITORIALIDAD Y GOBIERNOS LOCALES.....</b>	<b>22</b>
<b>2.4 EL CONTEXTO REGIONAL: la Región Huetar Norte .....</b>	<b>25</b>
<b>2.5 APRECIACION GENERAL DEL CANTON EN EL MOMENTO EN QUE SE FORMULÓ         EL PCDHL .....</b>	<b>29</b>
2.5.1 Origen del Cantón de Upala.....	29
2.5.2 Organización político administrativa .....	30
2.5.2.1 Organización y procedencia.....	30
2.5.2.2 Organización política .....	30
2.5.3 Aspectos Físicos del Cantón de Upala.....	31
2.5.3.1 Generalidades del Cantón .....	31
2.5.3.2 Características Climáticas.....	32
2.5.3.3 Geología.....	33
2.5.3.4 Geomorfología .....	34
2.5.3.5 Altitudes.....	35
2.5.3.6 Hidrografía.....	35
2.5.3.7 Amenazas Hidrometeorológicas del Cantón De Upala.....	36
2.5.3.8 Recomendaciones planteadas por la Comisión Nacional de Emergencias.....	37
2.5.4 Amenazas Geológicas del Cantón De Upala .....	37
2.5.4.1 Amenazas Sísmicas.....	37
2.5.4.2 Amenazas Volcánicas .....	38
2.5.4.3 Deslizamientos (Inestabilidad de suelos):.....	38
2.5.4.4 Recomendaciones planteadas por la Comisión Nacional de Emergencias.....	38

2.5.5 Actividades económicas y productivas del Cantón.....	39
2.5.5.1 Fuentes de Empleo en el cantón.....	39
2.5.5.2 Participación de la población del cantón de Upala en el mercado de trabajo .....	40
2.5.5.3 Categorización laboral del cantón de Upala.....	41
2.5.5.4 Actividades productivas del cantón de Upala.....	41
2.5.6 Datos Demográficos del Cantón de Upala.....	44
2.5.6.1 Población Total del Cantón de Upala.....	44
2.5.6.2 Distribución poblacional del cantón de Upala por grupo etario y sexo, 2011.....	45
2.5.6.3 Distribución poblacional del cantón de Upala por distritos y sexo .....	46
2.5.6.4 Densidad poblacional por distritos.....	47
2.5.6.5 Población rural y urbana .....	48
2.5.7 Nivel de Desarrollo Social.....	49
2.5.7.1 Índice de Desarrollo Cantonal.....	49
2.5.7.2 Vivienda.....	50
2.5.8 Características de los hogares del Cantón de Upala .....	53
2.5.9 Salud.....	55
2.5.10 Educación.....	58
2.5.11 Nivel de alfabetización .....	60
2.5.12 Asistencia a Centros Educativos en el Cantón de Upala.....	61
2.5.13 Dinámica Migratoria y transfronteriza en el Cantón de Upala.....	62
2.5.14 Dinámica Transfronteriza .....	66
2.5.15 Características del Tejido Organizacional en el Cantón de Upala .....	67
2.5.15.1 Instituciones Gubernamentales identificadas en el cantón de Upala.....	68
2.5.15.2 Asociaciones de Desarrollo Integral Identificadas en el Cantón de Upala.....	69
2.5.15.3 Organizaciones Comunales y No gubernamentales identificadas en el Cantón de Upala:	71
2.5.16 Infraestructura Vial .....	75
2.5.17 Infraestructura del Transporte Público en el cantón de Upala .....	78
2.5.18 El cantón en el contexto regional.....	79
<b><i>CAPITULO III.....</i></b>	<b>81</b>
<b><i>Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del Cantón de UPALA 2013-2025.....</i></b>	<b>81</b>
<b>3.1. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS .....</b>	<b>81</b>
<b>3.2 VISIÓN DEL CANTÓN DE UPALA: .....</b>	<b>81</b>
<b>3.3 MISIÓN DEL CANTÓN DE UPALA: .....</b>	<b>81</b>
<b>3.4 VALORES Y PRINCIPIOS.....</b>	<b>82</b>
3.4.1 Valores.....	82
3.4.2 Principios .....	82
<b>3.5 POLÍTICAS CANTONALES.....</b>	<b>82</b>
<b>3.6 LA PROPUESTA ESTRATÉGICA.....</b>	<b>86</b>
3.6.1 Estrategia General.....	86
3.6.2 Objetivos Estratégicos, específicos y líneas de acción por área.....	86
<b>3.7 FACTORES CLAVES DE ÉXITO .....</b>	<b>92</b>

<b>3.8 MATRIZ DE EFECTOS E IMPACTOS ESPERADOS DEL PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE UPALA.....</b>	<b>93</b>
<i>Anexo 1. PARTICIPACIÓN EN LOS ENCUENTROS Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN CANTONAL, CANTÓN DE UPALA.....</i>	<i>97</i>
<i>Anexo 2. diseño didáctico y metodología utilizada en la consulta distrital para la construcción del plan cantonal de desarrollo humano local, pcdhl.....</i>	<i>98</i>
<i>Anexo 3. Resultados de las Consultas distritales para la construcción ciudadana del plan cantonal de desarrollo humano local, pcdhl .....</i>	<i>103</i>
<i>Referencias bibliográficas:.....</i>	<i>225</i>

## INDICE DE CUADROS, GRAFICOS Y FIGURAS

Cuadro 1.1	Lista de integrantes del Equipo de Desarrollo Local de Upala, EDL-Upala	11
Cuadro 1.2	Procesos de Planificación Desarrollados en el Cantón de Upala	15
Cuadro 1.3	Momentos de la formulación del PCDHL	17
Cuadro 2.1	Participación de la población del cantón de Upala en el mercado de trabajo, distribución por sexo 2011	42
Cuadro 2.2	Categorización laboral del cantón de Upala, por sexo, 2011	43
Cuadro 2.3	Cultivo de raíces tropicales y piña por hectáreas y distritos del Cantón de Upala para el año 2009	45
Cuadro 2.4	Área de cultivo de frutas por hectáreas del cantón de Upala, 2006	46
Cuadro 2.5	Población por sexo y total en números de habitantes del cantón de Upala, 2011.	49
Cuadro 2.6	Densidad poblacional del cantón de Upala, por distritos	50
Cuadro 2.7	Distribución de la población del cantón de Upala por zona y sexo, 2011	52
Cuadro 2.8	Tipo de Viviendas en el cantón de Upala, 2011	55
Cuadro 2.9	Total de hogares del cantón de Upala, por tipología de hogar (2011)	57
Cuadro 2.10	Miembros por sexo que conforman las familias del cantón de Upala, con base en el parentesco con la jefa o el jefe del hogar, 2011	58
Cuadro 2.11	Cobertura del sector salud por programa en el cantón de Upala, 2005	61
Cuadro 2.12	Cantidad de instituciones educativas localizadas en el cantón de Upala	62
Cuadro 2.13	Cantidad de instituciones educativas localizadas en el cantón de Upala	64
Cuadro 2.14	Asistencia a centros de enseñanza o cuidado por parte de la población del cantón de Upala, por sexo, 2011	64
Cuadro 2.15	Población total del cantón de Upala por Lugar de nacimiento y sexo, 2012.	66
Cuadro 2.16	Saldos Migratorios por sexo del Cantón de Upala, 2012	67
Cuadro 2.17	Población Estudiantil migrante transfronteriza en el cantón de Upala, por nivel educativo. 2011	70
Cuadro 2.18	Cooperativas Identificadas en el Cantón de Upala	75
Cuadro 2.19	Juntas Administrativas Identificadas en el Cantón de Upala	77
Cuadro 2.20	Clasificación de Vías cantón Upala	79
Gráfico 2.1	Tendencia del IDHc y sus componentes 1992-2009	20

Gráfico 2.2	Distribución porcentual de la población, según categorías del IDHc 2005-2009	21
Gráfico 2.3	Distribución por hectáreas de la actividad ganadera en el cantón de Upala	44
Gráfico 2.4	Distribución porcentual de la población total del cantón de Upala, 2011	47
Gráfico 2.5	Distribución porcentual de la población del Cantón de Upala por grupo de edad y sexo	48
Gráfico 2.6	Porcentaje de población rural y urbana en el cantón de Upala, 2011	50
Gráfico 2.7	Cantidad de Viviendas en el Cantón de Upala, 2011	54
Gráfico 2.8	Cantidad de viviendas por distrito	54
Gráfico 2.9	Clasificación y cantidad de Edificaciones dedicadas a la atención de la Salud en el cantón de Upala	59
Figura 2.1	Mapa de la Región Huetar Norte	30
Figura 2.2	Mapa del Cantón de Upala	33
Figura 2.3	Plano de Precipitación del cantón de Upala	35
Figura 2.4	Mapa de Vías del cantón de Upala, jerarquizadas, 2011	80

## PRESENTACIÓN

El Proyecto 00077731 ***“Planes de Desarrollo Humano Local (PCDHL) y Planes Estratégicos Municipales (PEM): herramientas innovadoras para hacer frente a las asimetrías del desarrollo en Costa Rica”*** del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) promueve herramientas metodológicas para facilitar la apropiación del proceso de planificación participativa del desarrollo humano local en los ámbitos cantonales.

A través de una carta de entendimiento firmada con la Municipalidad de Upala se acordó trabajar conjuntamente para formular el Plan de Desarrollo Humano Local (PCDHL) y el Plan Estratégico Municipal (PEM) de dicho cantón, a partir de las orientaciones conceptuales y metodológicas desarrolladas por el Proyecto.

En el marco de estos acuerdos es posible, a través de este documento, hacer entrega a la ciudadanía y a las autoridades municipales del producto que recoge el proceso de formulación participativa del ***“Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Upala 2013-2025”***.

Este material escrito, útil para la ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de desarrollo humano local de largo plazo, recoge de manera fidedigna la voluntad y propuesta de las personas que en ejercicio de su compromiso ciudadano atendieron la convocatoria a las diversas actividades realizadas. El aporte ciudadano fue, finalmente validado en un Encuentro Cantonal realizado el 17 de agosto de 2012.

El proceso de formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local fue posible por la voluntad y decisión de un conjunto de mujeres y hombres, que de manera voluntaria, han participado durante cuatro meses de manera sostenida y representativa del conjunto de sus comunidades y Distritos del cantón de Upala. El apoyo y colaboración de la Municipalidad y el trabajo profesional y personal de quienes asumieron el compromiso y conducción de la labor de facilitación completan el conjunto de personas promotoras de esta valiosa experiencia.

De esta manera se contribuye al desarrollo del sistema de planificación municipal, soporte del buen gobierno, la rendición de cuentas y la convivencia democrática a nivel local animado por el desarrollo humano. Asimismo, la planificación del desarrollo local permite articular de manera más eficiente la acción y la interlocución entre actores públicos locales, regionales y nacionales.

La experiencia metodológica desarrollada permite incentivar capacidades individuales, organizacionales e institucionales para que, los actores públicos y privados cantonales, continúen gestando y profundizando relaciones de comunicación, propuesta y rendición de cuentas que fortalezcan la gobernabilidad local.

La experiencia vivida permitió desarrollar un proceso que impacta favorablemente la capacidad de toma de decisiones de las personas que enriquece la vida comunitaria y que incide positivamente en alternativas para una mayor y mejor calidad de vida para las personas, mayores libertades y mejores oportunidades para quienes habitan en el cantón.

Asimismo, el Proyecto contribuye con los compromisos nacionales por incentivar la descentralización, la gobernabilidad y el desarrollo local en nuestro país, para lo cual es fundamental la participación ciudadana, el fortalecimiento institucional local y el impulso a procesos de planificación que resulten coherentes con los tres elementos señalados.

## CAPITULO I

# INTRODUCCIÓN

### 1.1 PRESENTACIÓN

El presente documento contiene los resultados del proceso participativo de formulación del PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE UPALA 2013-2025.

Esta experiencia de planificación animada por el enfoque de desarrollo humano ha sido elaborada en el marco del Proyecto 00077731 “Planes de Desarrollo Humano Local (PCDHL) y Planes Estratégicos Municipales (PEM): herramientas innovadoras para hacer frente a las asimetrías del desarrollo en Costa Rica” del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y la Carta de Entendimiento que se firmó con la Municipalidad de Upala.

Los resultados obtenidos, que se presentan en este documento, han sido posibles por la participación voluntaria de quienes con actitud analítica, crítica y propositiva atendieron las convocatorias cantonales, distritales y comunitarias. Esta propuesta se presentó para conocimiento y validación ciudadana en un Encuentro Cantonal.

El Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Upala recoge las aspiraciones y estrategias a desplegar en la próxima década para construir un cantón mejor para todos y todas. El Plan establece la dirección a seguir en el desarrollo humano integral. Para ello se ha formulado una visión de futuro, la misión del cantón, así como los principios y valores comunes. La propuesta orienta también sobre las políticas, objetivos generales y específicos para un conjunto de áreas estratégicas y también aporta líneas de acción consideradas – desde la óptica ciudadana – como prioritarias para avanzar hacia ese cantón deseado.

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local es una propuesta de planificación participativa, integral y de largo plazo – con un horizonte de 10 años – animada por los principios del Desarrollo Humano.

El Desarrollo Humano busca el desarrollo para la gente, por la gente y con la gente. Esto es, el Desarrollo Humano implica que existan más y mejores oportunidades y capacidades para que las personas, independientemente de sus características y diferencias, tengan una buena vida, respetando a su vez a los demás. Las decisiones sobre esas condiciones materiales, culturales, institucionales, comunitarias deben ser definidas libremente por las ciudadanas y ciudadanos a través de sus organizaciones y grupos, en diálogo con las autoridades e instituciones locales.

El Desarrollo Humano permite que cada vez se tengan mejores condiciones para vivir sanamente, acceder al conocimiento, disfrutar de recursos materiales suficientes conseguidos de manera honesta y digna, y poder participar activamente en las decisiones que inciden en la vida de la comunidad a la que se pertenece.

Para planificar el desarrollo humano cantonal se cuenta con los recursos materiales, humanos y culturales propios del cantón, con el soporte que debe dar el gobierno local y la política pública a través de la institucionalidad presente en el territorio, así como con la capacidad de generación de riqueza del tejido económico local.

Esta experiencia de planificación del desarrollo humano local crea condiciones para que, quienes habitan en el cantón y sus organizaciones, ejerzan poder y se responsabilicen colectivamente de su presente y futuro común. Permite a las personas estar informadas y participar en la toma de decisiones sobre su desarrollo humano colectivo. También fortalece



las condiciones para trabajar juntos, enfrentar los desacuerdos con respeto y a partir de las diferencias – que son propias de los grupos humanos – ser capaces de negociar y llegar a acuerdos para construir el bien común.

Participar en un proceso de esta naturaleza permite vivir una experiencia personal y organizativa que genera aprendizajes nuevos, fortalece el tejido institucional, organizacional y económico y refuerza la convivencia democrática.

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del Cantón de Upala forma parte de un esfuerzo nacional por desarrollar un sistema de planificación local sobre la base de la consulta ciudadana. En esta perspectiva, se pretende concertar un conjunto de esfuerzos locales y nacionales para crear las condiciones para orientar el uso de los recursos locales y externos que se direccionan territorialmente.

En concordancia con la resolución “Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local (L-1-2009-CO-DFOE) de la Contraloría General de la República” este plan permite:

- Orientar de manera articulada y coordinada las actividades de las instituciones públicas, las organizaciones privadas y la acción de los ciudadanos y ciudadanas, en el marco de la visión y prioridades concertadas de desarrollo humano local que se construyeron a partir de los aportes de los y las habitantes del cantón generados de los diferentes encuentros realizados.
- Contribuir, a partir de la definición de políticas, objetivos generales y específicos y líneas estratégicas de acción, al logro sostenible de mejores condiciones económicas y sociales de los y las habitantes del cantón, sus distritos y comunidades.
- Generar una plataforma para negociar la participación de las instituciones públicas y organizaciones privadas en su aporte al desarrollo humano local del cantón.

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) que se presenta tiene las siguientes características:

- Es integral por cuanto toma en cuenta diferentes ejes estratégicos fundamentales para crear las condiciones para el desarrollo humano.
- Se desarrolló sobre la base de convocatorias abiertas, inclusivas y con un esfuerzo de divulgación a través de diferentes mecanismos y medios de comunicación masiva.
- Se realizó un encuentro cantonal final, al que fue convocada la ciudadanía, particularmente las personas que habían participado en los diversos encuentros distritales y comunitarios, para que conocieran y validaran, de manera democrática, la estrategia para el desarrollo humano local.
- Las propuestas que se formularon, los objetivos y políticas que se han definido se han orientado con un sentido de realidad para propiciar su factibilidad política e institucional.

El presente Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local es un insumo fundamental para que las autoridades municipales formulen y aprueben los planes institucionales, y también aporta orientaciones de trabajo a las iniciativas e instancias de coordinación interinstitucional entre las que destacan los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI) y las mancomunidades municipales.

Este Plan tiene como respaldo el conocimiento del perfil económico, social, institucional, político y cultural del cantón. Para ello se ha trabajado con fuentes documentales actualizadas, indicadores sociales y económicos recientes y desde fuentes con credibilidad.

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local comprende tres grandes capítulos, a saber:

• **I. Introducción.** En este apartado se incluyen los antecedentes de planificación cantonal; la presentación del documento y la naturaleza y alcances del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local.

• **II. Contexto nacional y cantonal del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local.** En este capítulo se incluye un perfil general de las características actuales de la sociedad costarricense en temas que son relevantes para el desarrollo de capacidades y oportunidades en las personas, así como datos de su comportamiento a nivel cantonal: datos demográficos; actividades económicas y productivas; índices de desarrollo humano, índice de competitividad, etc.

• **III. Estrategia para el Desarrollo Humano Local del cantón** Este capítulo comprende: Visión, Misión, Políticas Cantonales, Principios y Valores. El Plan se estructura a partir de áreas estratégicas y para cada una de ellas se definen: estrategias, objetivos estratégicos y específicos, líneas de acción. El plan se complementa con un señalamiento de factores claves de éxitos y un perfil de efectos e impactos esperados.

## 1.2 EQUIPO DE GESTIÓN LOCAL QUE PARTICIPÓ EN LA FORMULACIÓN DEL PCDHL:

Al plantearse un proceso de participación ciudadana con miras a la sustentabilidad, en el cantón de Upala se conformó un equipo de trabajo llamado **Equipo de Desarrollo Local (EDL)**, el cual se caracterizó por:

- Estar integrado por lideresas y líderes de los diferentes distritos del cantón y sus respectivas comunidades, lo mismo que por funcionarios y funcionarias públicas.
- Reunir al grupo para informarles sobre el proceso de trabajo para la construcción del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL), a la vez que reciban una formación básica sobre lo que implica elaborar y aportar en dicho Plan Cantonal.
- Apoyar en las convocatorias a los Encuentros Distritales que serán realizados con la finalidad de recoger las necesidades e intereses de las y los habitantes, para el desarrollo del Cantón y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en su diversidad.

Las personas que asistieron a los dos encuentros del EDL se comprometieron en facilitar la convocatoria en sus comunidades y lograr una representatividad democrática en el proceso de construcción colectiva de los intereses y necesidades de los y las ciudadanas, para el desarrollo del cantón. Asimismo, a partir de la construcción colectiva de este equipo de trabajo se logra la construcción de la Misión y Visión del Cantón de Upala.

A continuación, se detalla el listado de las personas que asistieron a las dos convocatorias de información (24 de mayo y 03 de julio) para masificar la convocatoria ciudadana en sus comunidades y en los diferentes Distritos del Cantón de Upala.

**CUADRO 1.1****LISTA DE INTEGRANTES DEL EQUIPO DE DESARROLLO LOCAL DE UPALA, EDL-Upala**

<b>Nombre</b>	<b>Lugar</b>
Beleida Castro Gutiérrez	Aguas Claras
Briones Olivares Mariana	Aguas Claras
Hidalgo Jarquín Virginia	Aguas Claras
Rodríguez Hidalgo Marinés	Aguas Claras
Rojas Rafael	Aguas Claras
Ulloa Ulloa Sara María	Aguas Claras
Vargas Elizondo Julio César	Aguas Claras
Amador M. José Ángel	Bijagua
Cabezas Segura Jorge	Bijagua
Quesada Aguilar Leda	Bijagua
Quesada González Jorga	Bijagua
Ramírez Arias Flory	Bijagua
Ramos G. Eliana	Bijagua
Rodríguez U. Royner	Bijagua
Zamora López Jorge S.	Bijagua
Zúñiga López Emily	Bijagua
Arista Silva Edwin	Delicias
Arista Silva Gilda	Delicias
Chavarría Pérez Lorena	Delicias
Garro Campos Geovanny	Delicias
Irigoyen Carranza Manuel	Delicias
Mena A. Jessica	Delicias
Mora Colomer Flora E.	Delicias
Noguera B. Juana	Delicias
Obando M. Simona	Delicias
Oporto Espinoza Carmen	Delicias
Reyes Vallejos Virginia	Delicias
Taleno López Marta	Delicias
V. A. Rodrigo	Delicias

<b>Nombre</b>	<b>Lugar</b>
Zapato Margarita	Delicias
Cabezas B Torime	Dos Ríos
Meléndez Gonzaga Lucía	Dos Ríos
Murillo Petrona	Dos Ríos
Quesada Gerardo	Dos Ríos
Fernández R. Abby	San Carlos, Consejo Nacional de Rehabilitación
Castillo Chávez Jorge	San José de Upala
Morales Cerdas Gustavo	San José de Upala
Veliz Domínguez Adrián de Jesús	San José de Upala
Veliz Domínguez Grey	San José de Upala
Acevedo Molina Warner	Upala
Álvarez R. Nidia	Upala
Arguello P. Luis	Upala
Barahona Guzmán Gerardina	Upala
Barquero Bolaños Viviana	Upala
Cabezas Badilla José Manuel	Upala
Carrillo Alfaro Álvaro	Upala
Castillo Marco Tulio	Upala
Chacón Castillo Isidro	Upala
Chavarría Ricardo	Upala
Hernández Ruíz Bryan Josué	Upala
López Gómez Pedro	Upala
Malespín Alfredo	Upala
Martínez Ortiz Yamileth	Upala
Mejicano Salvador	Upala
Miranda Adolio	Upala
Murillo Núñez Luis D.	Upala
Oporto Corea Petrona	Upala
Oporto Corea Rebeca	Upala
Orozco Darío	Upala
Quirós R. Gerardo	Upala
Quirós Selva Mayra	Upala

Nombre	Lugar
Ramírez A. Geovanny	Upala
Ruíz Rodríguez Julián	Upala
Santana Barrera Cindy	Upala
Segura Luna Lidier	Upala
Sequeira Julio	Upala
Suarez Olivas Isidro L.	Upala
Ugarte Adelaida	Upala
V. Francisco Javier	Upala
Zapata R. Juan	Upala
Vallejos Parrales Laisy	Upala, Escuela Nahuatl
Arias Cordero Heiling	Upala, Patronato Nacional de la Infancia
Arana Bayardo	Yolillal
B. Guillermo	Yolillal
Hernández Julio	Yolillal
Lara Torres Miguel	Yolillal
Mena Sequeira Daysi Milena	Yolillal
Ruíz Jiménez Alfredo	Yolillal

### 1.3 ANTECEDENTES DE PROCESOS DE PLANIFICACIÓN PREVIOS

En el cantón de Upala existen un conjunto de experiencias de planificación que se constituyen en los antecedentes al actual proceso de formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2013-2025 y del Plan Estratégico Municipal 2013-2017.

A continuación, una breve referencia a ellos:

**CUADRO 1.2**  
**PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DESARROLLADOS EN EL CANTÓN DE UPALA**

PROCESO	BREVE REFERENCIA
Plan Operativo 2012	Planeamiento Anual de la Municipalidad, dividido en cuatro programas que busca: a) el fomento del desarrollo cantonal de manera sostenible; b) formular planes, programas y proyectos a través de acciones concertadas; c) establecer controles en las diferentes actividades de la institución; d) rendición de cuentas; e) fortalecimiento de la infraestructura vial; f) fortalecer el crecimiento de la cultura, deporte y recreación de sus habitantes desarrollando programas y proyectos; g) desarrollar acciones dirigidas al cobro de los tributos; h) dar facilidades a los contribuyentes para la cancelación de sus tributos; i) velar por el bienestar social implementando acciones de seguridad, salud, vivienda y género.
Plan de Gobierno 2011-2016	Propone los lineamientos políticos generales que el Sr. Alcalde sometió a consideración pública y que fue aprobado por la Asamblea General de Upala y establece cuatro áreas estratégicas: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Área de Fortalecimiento Institucional.</li> <li>2. Área de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente.</li> <li>3. Área de Derechos Humanos y Equidad Social.</li> <li>4. Área Municipio Transparente y Participativo.</li> </ol>
Plan Estratégico Municipal, (PEM 2013-2018)	Se realizó un proceso participativo con los y las funcionarias de la Municipalidad para la construcción de esta herramienta de planificación de la acción municipal para los próximos cinco años. Actualmente se tiene como borrador e insumo que se está validando y mejorando para su correspondiente implementación.
Plan Quinquenal 2012-2017	Establece la situación diagnóstica de la red vial cantonal y las prioridades en que deben invertirse los recursos de la Ley 8114 durante los próximos 5 años en el territorio.
Plan Regulador 2012-2032	Se encuentra en proceso de aprobación y establece la definición de directrices normativas para las propuestas de desarrollo, las pautas de control sobre el uso del suelo, las instalaciones y los servicios turísticos a nivel de normas y controles indirectos sobre los usuarios de los sitios costeros.

PROCESO	BREVE REFERENCIA
	<p>Así mismo, se establecen criterios de desarrollo que permitan, simultáneamente, lograr la conservación de la naturaleza en su carácter y composición y aprovechar en forma óptima los recursos disponibles en el territorio.</p> <p>Por último, define los programas de acción que permitan incorporar a las organizaciones públicas e instituciones del Estado como mecanismos para aprovechar al máximo sus recursos económicos y humanos.</p>

#### 1.4 NATURALEZA Y ALCANCE DEL PLAN DE DESARROLLO CANTONAL

La formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Upala, además de su propósito de identificar los grandes objetivos y delinear las acciones y proyectos para el cantón, permitió desarrollar una experiencia de participación ciudadana que sin lugar a duda, marca un hito en este tipo de procesos.

Alrededor de 788 personas habitantes del Cantón de Upala, 378 mujeres y 410 hombres, representando al Gobierno Local, a las instituciones públicas presentes en el cantón, a las organizaciones comunales, a las organizaciones socio-productivas, a los jóvenes, mujeres, comités de deportes, vecinos, y otros tuvieron la oportunidad, a través de conversatorios amplios y democráticos, de expresar sus anhelos, deseos, expectativas y necesidades respecto del futuro deseado para su cantón.

Los Conversatorios Distritales de Sensibilización e Indagación Apreciativa, de Identificación y Priorización de Proyectos, de construcción de las Agendas Distritales, etc. proporcionaron espacios interesantes para que los y las ciudadanas manifestaran su Visión Futura de Cantón.

Si bien estos procesos de planificación participativa no son totalmente nuevos para el cantón de Upala, lo que sí ha resultado novedoso es la representatividad obtenida en todos los eventos en que a la ciudadanía le ha correspondido manifestarse y en las nuevas instancias de participación y control democráticos que en el Plan se han establecido con el propósito de garantizar su adecuada ejecución.

La constitución, por voluntad ciudadana soberana, de grupos de trabajo en sus comunidades, de Coordinación Interinstitucional, de Auditoría Ciudadana y el Foro Cívico, marca una gran diferencia que, de materializarse sus acciones en la práctica, permitirá fortalecer los procesos de gobernabilidad local y garantizar la permanente participación de los diferentes estamentos de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones que promuevan el desarrollo local con calidad y, tomando como eje principal, al propio ciudadano y ciudadana.

El horizonte para el Plan de Desarrollo Humano Cantonal de Upala se ha establecido para el período 2013-2025. Para estos diez años se han determinado los mecanismos de seguimiento y control necesarios para que, de manera articulada y participativa, cada uno(a) de los actores involucrados(as) en el proceso de desarrollo cantonal tengan la oportunidad de revisar lo actuado y promover o exigir los ajustes necesarios que garanticen el logro de los objetivos establecidos en el Plan.

Finalmente, el Gobierno Local representado por el Concejo Municipal, los Concejos de Distrito y Alcaldesa, asumen la responsabilidad directa e ineludible de liderar el proceso de ejecución del Plan de Desarrollo Humano Cantonal, estableciendo a nivel de las políticas y acciones generales de la Municipalidad, la alineación necesaria que garantice que la voluntad ciudadana sea atendida. La rendición de cuentas ante las diferentes instancias establecidas en el propio Plan de Desarrollo Humano Cantonal deberá ser parte integral del quehacer del Gobierno Local.

Este plan se fue formulando a través de una serie de momentos que a continuación se describen:

**CUADRO 1.3 MOMENTOS DE LA FORMULACIÓN DEL PCDHL**

MOMENTOS	DESCRIPCION
<p><b>Sensibilización a Autoridades y funcionarios municipales y primeras reuniones de coordinación con Municipalidad para iniciar el proceso de formulación del PCDHL.</b></p>	<p>La Municipalidad se interesó en establecer contacto con el Proyecto y recibió de parte del PNUD y MIDEPLAN toda la información requerida. Hubo una visita de las autoridades del Proyecto al Concejo Municipal y varias sesiones de coordinación a nivel de Alcaldía. Una carta de entendimiento entre el Proyecto y la Municipalidad formalizó la decisión de animar el proceso y estableció las responsabilidades de las partes. El Proyecto se compromete a aportar una propuesta conceptual y metodológica, que a través de la facilitación, anima la formulación y conduce a la generación del producto esperado. La Municipalidad acepta la metodología de trabajo, asigna personal para apoyar el proceso, da soporte a las convocatorias y asume el compromiso de alinear su acción institucional con las directrices generales del PCDHL que resulte.</p>
<p><b>Encuentro Cantonal para Constitución EDL-Upala</b></p>	<p>La convocatoria previa garantizó que el día del Encuentro se tuviera una numerosa asistencia, diversa, incluyente, con líderes y lideresas legitimadas en la comunidad para que entre las y los voluntarios hubiera hombres y mujeres comprometidas a impulsar y animar el proceso durante tres meses aproximadamente. El día 15 de Mayo del 2012 que se realizó el Encuentro se contó con una asistencia de 114 personas, 67 hombres y 47 mujeres.</p>
<p><b>Encuentros distritales de Sensibilización e Indagación Apreciativa</b></p>	<p>Se realizaron 12 Encuentros Distritales de Sensibilización e Indagación Apreciativa. Para su realización se requirió que el EDL apoyara la convocatoria para que el día seleccionado, un conjunto de personas habitantes del distrito, a las que se les hizo una breve presentación del proyecto luego, en grupos de trabajo, reconocieran sus cualidades, potencialidades, energías y logros colectivos. Asimismo, se les motivó a imaginar juntos el futuro a 10 años plazo (largo plazo). Este insumo fue fundamental para definir visión, misión, valores, y principios para el PCDHL. Se contó con una participación de 519 personas, representantes de los 7 Distritos del Cantón de Upala; 253 mujeres y 266 hombres.</p>
<p><b>Documento de la Estrategia para el Desarrollo Humano Local (Capítulo 3 del PCDHL):</b></p>	<p>Este producto contiene de manera escrita y ordenada, en concordancia con la lógica de la planificación, todo el planteamiento estratégico del plan desde los aspectos más generales (visión, misión, valores y principios) hasta los más concretos y operativos (políticas, objetivos y acciones). Este documento además de ser un producto tangible del proceso y las acciones realizadas, se convierte en la evidencia más importante y apropiada del trabajo desarrollado con la participación ciudadana. Su estructura interna obedece, como se ha</p>



<b>CUADRO 1.3 MOMENTOS DE LA FORMULACIÓN DEL PCDHL</b>	
<b>MOMENTOS</b>	<b>DESCRIPCION</b>
	mencionado, al proceso de planificación, recoge y organiza de manera coherente y fidedigna los aportes generados por la ciudadanía y además permite su difusión, seguimiento y control posterior.
<b>Encuentro cantonal para la validación de la estrategia para el desarrollo humano local del cantón</b>	Este es un evento formal, de naturaleza cívica, de encuentro de todas aquellas personas que atendieron nuestra convocatoria y pusieron sus ideas y sus ideales para construir un proyecto colectivo de cantón y distrito direccionado por el Desarrollo Humano Local. El punto central, medular, relevante y prioritario de la agenda de este evento fue la presentación de la Estrategia del Desarrollo Humano Local, que se formalizó en el Capítulo 3 del documento del PCDHL (Visión, misión, valores, principios, políticas, objetivos estratégicos por eje temático, objetivos específicos y líneas de acción (los hemos llamado proyectos). Allí quienes participaron en la construcción del plan en sus diferentes etapas lo validaron, mostraron su acuerdo e interés con el resultado del PCDHL y particularmente expresaron su interés de darle concreción y seguimiento. Participaron 60 personas, 28 hombres y 32 mujeres.

## CAPÍTULO II

### CONTEXTO NACIONAL Y CANTONAL DEL PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL

#### 2.1 INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Upala se encuentra animado por el concepto de Desarrollo Humano. Este se concibe como un proceso continuo, ininterrumpido y orientado a desarrollar capacidades y oportunidades en las personas que habitan en el cantón. Esto garantiza una mejor calidad de vida para sus habitantes y además tener la posibilidad de heredar a las futuras generaciones un patrimonio social, natural y cultural que garantice su existencia venidera.

El presente Plan propone un conjunto de ideas, aspiraciones y sueños que colectivamente un grupo de personas de este cantón han considerado necesarias para impulsar cambios para un futuro mejor. Es de destacar que, en el conjunto de todas las actividades desarrolladas con la ciudadanía de Upala, 16 en total, 2 Cantonales, 2 con personas que formaron el Equipo para el Desarrollo Local, EDL y 12 Distritales, se contó con una participación total de 788 personas, 410 hombres y 378 mujeres que manifestaron, en un proceso concertado ciudadano y participativo, sus necesidades e intereses para promover un desarrollo humano local del Cantón de Upala.

Es una ruta que está trazada para que se cumpla en diez años. Por esa razón, es necesario, como memoria colectiva, caracterizar los rasgos más relevantes de la sociedad en la que se vive en el presente, y que sirva como un referente para que en el transcurso de los años, se puedan valorar los resultados e impactos logrados con la ejecución del plan propuesto.

Este capítulo pretende, de manera muy resumida, perfilar qué características tienen Costa Rica y el cantón actualmente: sus acumulaciones y logros así como sus retos y deudas para lograr el desarrollo humano.

#### 2.2 EL PERFIL DE NUESTRO TIEMPO: COSTA RICA EN EL 2012

*“...el país vive una situación límite, un tiempo de inflexión en su desarrollo humano sostenible, marcado por el deterioro institucional y por la imposibilidad del sistema político de adaptarse y responder a la población con entregas efectivas de un mayor y más equitativo bienestar social, económico y ambiental”. XVII Informe del Estado de la Nación. San José, 2011.*

En nuestro país, cada vez hay más claridad sobre las acumulaciones, pero también sobre las deudas en materia de desarrollo nacional y territorial. Estos déficits han despertado, en no pocos sectores sociales y políticos, preocupación e interés por encontrar vías para su superación.

Eso ha abierto un espacio importante a pensar y actuar en procura del desarrollo. Por tanto, cobra fuerza la necesidad de valorar las estrategias desde el lente de los derechos y la calidad de vida de las personas y colectividades, la necesidad de recuperar la visión colectiva, la construcción de ciudadanía, el fortalecimiento del capital social de los pueblos y la responsabilidad del gobierno nacional y local en el bienestar, así como en la justicia económica y social. No cabe duda de que en torno a estos temas y las decisiones que se asuman estará comprometida la gobernabilidad de nuestra sociedad.

Para trazar la ruta para la sociedad que deseamos ser, es necesario reconocer el perfil de nuestro tiempo actual. Ello obliga a una compleja agenda de temas, sobre todo que permita reconocer continuidades y rupturas.

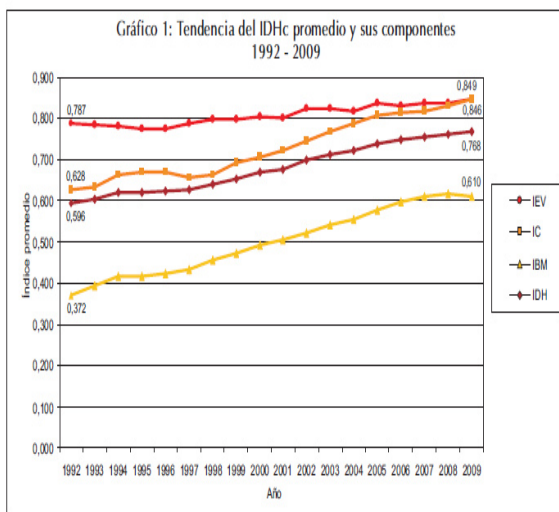
Continuidad, fortalecimiento y profundización de los logros y fortalezas y virajes en aquello que es necesario potenciar o modificar.

Costa Rica continúa siendo un país destacado en cuanto a las posibilidades de tener una vida larga, la universalización del acceso a la salud, la educación, la energía y las comunicaciones. Pese a la crisis mundial que se vivió a finales del 2008, la economía costarricense no resintió enormemente los embates de la contracción internacional y poco tiempo después ha recuperado su ritmo de crecimiento. La economía hoy día tiene más bienes y servicios que se producen, y se trasiegan nacional e internacionalmente. Particular crecimiento han tenido las actividades vinculadas a la alta tecnología.

Los promedios sobre ingresos y empleo muestran crecimiento, pero no en todos los sectores productivos, sino básicamente en nuevos servicios y exportaciones. Costa Rica es un destino sostenido para la inversión extranjera y para el turismo.

Las dificultades se muestran cuando se abandona el análisis de medidas centrales y se estratifica el desempeño de las variables comentadas desde las condiciones particulares de grupos sociales y territorios. Allí surge el principal problema

que, desde hace algunos años, marca la tendencia del comportamiento nacional en materia de desarrollo: la desigualdad.



*Nota: IEV se refiere al Índice de Esperanza de Vida, IC se refiere al Índice de Conocimiento e IBM se refiere al Índice de Bienestar Material.*

La economía contemporánea se caracteriza por una dinámica que compromete el desempeño de las principales potencias mundiales. Al ser Costa Rica parte del sistema mundo, la interconexión y la interdependencia de capitales, bienes y servicios impacta a nuestra sociedad con los factores críticos de la economía mundial. En este sentido la dependencia energética y alimentaria, así como la atadura de nuestro sistema monetario al dólar son factores de vulnerabilidad.

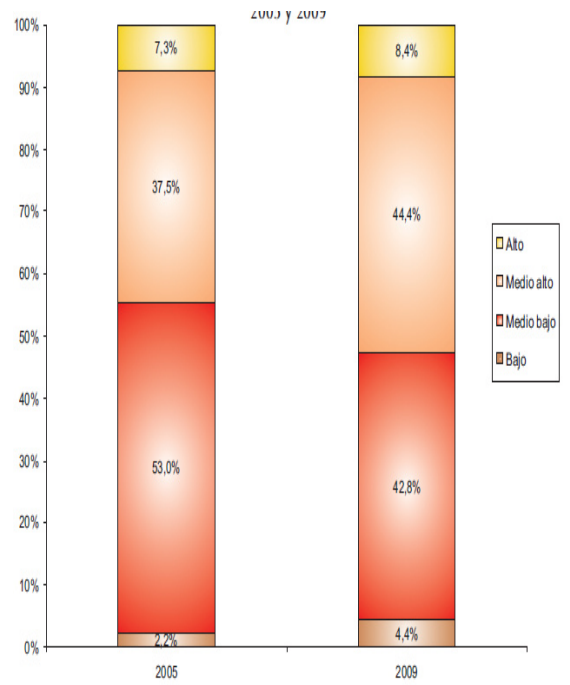
Pero también hay condiciones económicas que tienen explicación en la estructura nacional. Los indicadores macroeconómicos son aceptables – como se comentó –, sin embargo, ello no implica que se esté dando un avance

igualmente significativo en el empleo estable y de calidad. Las pequeñas y medianas empresas que ocupan a la mayor parte de la fuerza de trabajo nacional no logran encadenamientos internos y externos y muchas de ellas tienen ciclos de vida muy cortos. En el campo crecen los monocultivos extensivos, y se debilita las unidades de producción campesina. En las costas el modelo turístico vigente no es capaz de integrar la fuerza de trabajo local, abastecerse de la producción de su entorno y además se polariza la distribución del ingreso y las oportunidades. Costa Rica se ha sumado a los países con hogares y pueblos dependientes de remesas ante los flujos migratorios de hombres y mujeres en busca de trabajo fuera de nuestras fronteras.

Pese a logros reales y sostenidos de la sociedad costarricense en materia social hay signos claros de creciente desigualdad social y de pobreza. También hay deterioro de la institucionalidad que le da soporte a la salud y la educación que son dos factores esenciales para el desarrollo de los pueblos. Hay déficit de viviendas y esta problemática alcanza a los sectores medios. En la evolución social reciente de nuestro país, ha ido en aumento la población que habita en entornos del Índice de Desarrollo Humano más favorable, pero también se acrecentó la cantidad de habitantes que se encuentran en el extremo opuesto, tal y como lo evidencia el siguiente gráfico:

Gráfico 2.2

Distribución porcentual de la población, según categorías del IDHc 2005-2009



Fuente: PNUD-Universidad de Costa Rica. Atlas del desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica 2011. San

Nuestra riqueza natural es uno de los patrimonios más significativos, y están distribuidas en toda nuestra extensión geográfica, continental y marina, sin embargo, pese a una extensa red de parques y áreas protegidas, se pierde terreno en la gestión sostenible de cuencas, reservas acuíferas, recursos marinos, en la calidad del aire, en la gestión de los residuos sólidos y líquidos, la calidad del parque vehicular. La legislación y los compromisos asumidos a nivel nacional e internacional no han sido freno para la permisibilidad de actividades agrícolas e industriales contaminantes y depredadoras de la biodiversidad. Decisiones inadecuadas en materia de uso y ocupación del suelo, aplicación desmedida de agroquímicos se suman para acrecentar la huella ecológica del estilo de desarrollo nacional.

Las condiciones naturales, climáticas y paisajísticas también tienen la característica de potenciales riesgos ambientales: inundaciones, temblores, terrenos inestables, erupciones, tormentas, huracanes. Es débil e insuficiente la gestión del riesgo y hay comunidades que sistemáticamente son víctimas de desastres socio ambientales, pues su vulnerabilidad aumenta al combinarse con la pobreza y la precaria infraestructura. Los impactos del cambio climático agudizan la situación: lluvias torrenciales, largos períodos de sequía, como parte de las variaciones climáticas que ya son observables.

El ámbito institucional también nos reta. Costa Rica no solo obtiene baja calificación en materia de transparencia fiscal, sino que en el 2011 bajó su desempeño en relación con mediciones anteriores. La opacidad y la corrupción en la función

pública es noticia frecuente. El rezago infraestructural, la ineficiencia y lentitud para generar el soporte material de la competitividad es visible como también lo es el descalabro de las licitaciones, otorgamiento y control de la concesión de obra pública. La política social ha sido usada para ampliar las redes de clientelismo. La corrupción va y se percibe en aumento. La ciudadanía ha perdido credibilidad en los políticos y en la política creciendo el abstencionismo en elecciones nacionales y con comportamientos alarmantes en los procesos locales.

La Caja Costarricense del Seguro Social, CCSS, es una de las instituciones centrales del modelo de acumulación de desarrollo humano nacional. La crisis de orden administrativo y financiero que hoy padece es una gran amenaza sobre la calidad de vida de la ciudadanía costarricense y es urgente su recuperación y fortalecimiento. No obstante, no parece que se esté actuando con la celeridad y radicalidad que la situación obliga.

La institucionalidad política y jurídica tiene dificultades para operar y además se debilita su legitimidad ante la ciudadanía.

La calidad educativa sufre deterioro, no se ha diversificado la oferta educativa en los distintos niveles de formación, la repitencia y la deserción son un problema real que acrecienta la “generación de ni-nis” (ni estudian ni trabajan), la calidad de la formación docente ha sido demostrada por varios indicadores y los contenidos educativos no responden a las expectativas y necesidades de educandos y del desarrollo integral.

La inseguridad continúa siendo una de las altas preocupaciones de la ciudadanía y el crimen organizado en sus diversas modalidades – corrupción, narcotráfico, contrabando, trata de personas, sicariato –, tiene acciones crecientes en nuestra sociedad.

El sistema tributario regresivo, permisivo para la evasión y la elusión fiscal es un problema estratégico para el Estado y la política pública. Sin embargo, no ha habido capacidad política de impulsar transformaciones estructurales a nivel legislativo sobre esta materia.

La historia nacional reciente muestra que hay grupos que resultan “perdedores” del actual modelo de desarrollo. Dentro de los pobres (casi una cuarta parte de la población nacional), las mujeres, niños(as) y población adulta mayor –población además en crecimiento relativo– están en mayor desventaja y la pasan más mal. La población joven encuentra obstáculos para su inserción laboral, la educación formal es expulsora de los y las jóvenes y son alarmantes las cifras fuera del sistema escolarizado. Las personas con alguna discapacidad encuentran barreras insalvables en los espacios colectivos y opciones muy cerradas para el trabajo, y a ello se suman prácticas culturales que los invisibilizan. La población indígena lleva muchos años esperando una legislación que los reivindique en su identidad cultural y que les reconozca la posesión territorial. Las personas migrantes, muchas de ellas en condiciones de ilegalidad, ven violentados sus derechos como trabajadoras y están sumidas en la marginalidad. Esto solo para mencionar algunos de los grupos que encuentran sus derechos limitados.

En los últimos años para el caso de nuestro país, se ha mencionado que las políticas asistencialistas focalizadas – Sistema de Pensiones del Régimen No Contributivo y Programa Avancemos – han contribuido a paliar las duras condiciones de los más pobres. No obstante, el análisis más detallado permite desentrañar inequidades en el tratamiento que reciben los más pobres de los pobres.

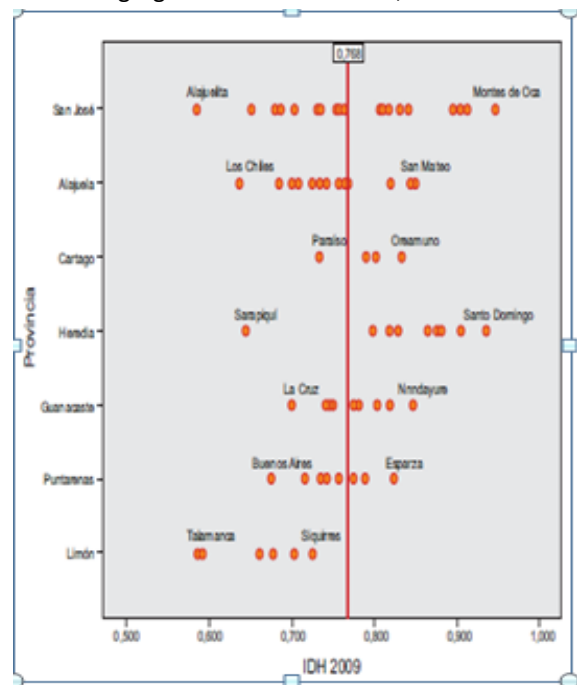
Un informe de la Contraloría General de la República nos sorprende con el siguiente análisis:

*“Sin ajuste del ingreso, los resultados muestran que existen indicios de que las pensiones no contributivas en el año 2009 podrían haber cubierto al menos a tres cuartas partes (75%) de su población objetivo, pero tan sólo cubren (en forma efectiva) a un porcentaje del 53%, lo que significa que un 47% de la población meta no está accediendo a la pensión. Por su parte, las filtraciones*

estimadas rondan el 29%, es decir, de cada 10 pensiones a los adultos mayores, tres se le podrían estar asignando a personas que no están en condición de pobreza.”<sup>1</sup>

### 2.3 DESARROLLO, TERRITORIALIDAD Y GOBIERNOS LOCALES

Análisis referidos a la situación territorial establecen desigualdades abismales entre algunos cantones urbanos metropolitanos y otros cantones ubicados en la ruralidad de nuestro país. Los hallazgos del último Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica han puesto en evidencia la desigualdad entre el mundo metropolitano y la periferia. Pero si se desagrega aún más el análisis, también al interior de los espacios urbanos se gestan asimetrías: en la Gran Área



Metropolitana colindan cantones de alto índice de desarrollo humano con el que se exhibe las condiciones más vulnerables, como es el ejemplo de Escazú y Alajuelita<sup>2</sup>. La desigualdad también se da entre cantones rurales entre sí e incluso con relativas cercanías geográficas: al respecto cabe señalar los extremos que representan en la Provincia de Guanacaste los cantones de Nandayure y La Cruz o bien en la Provincia de Alajuela los cantones de Upala y San Mateo (Ver gráfico en siguiente página).

También al interior de estas unidades político territorial se expresa la polaridad: basta señalar por ejemplo los cantones guanacastecos o bien más cerca del territorio donde se concentra la riqueza y los servicios, se encuentra el caso – solo para citar dos – de cantones como Curridabat o Santa Ana, que reproducen la polaridad en los pocos kilómetros cuadrados de su jurisdicción<sup>3</sup>.

Por eso tiene tanta relevancia pensar el desarrollo con perspectiva local y regional.

Es decir, una estrategia de desarrollo debe enganchar los diferentes niveles territoriales y sectoriales a partir de un proyecto nacional compartido y un Estado capaz de planificar, direccionar, regular, dar seguimiento y ejercer evaluación sobre la política pública en materia de desarrollo. Las estrategias de desarrollo requieren de una adecuada institucionalidad pública en todos sus niveles: nacional, sectorial y territorial.

El centralismo político y económico que ha sido consustancial con nuestro desarrollo republicano, ha provocado profundas asimetrías regionales entre el Gran Valle Central y las regiones de menor desarrollo de nuestro país.

El desarrollo institucional territorial ha sido particularmente débil en la vida nacional, articulada como resultado de ese poder central que moldeó a la institucionalidad pública, característica que se reforzó en la época del ajuste estructural.

1 Contraloría General de la República. División de fiscalización operativa y evaluativa. Área de servicios sociales. DFOE-SOC-340 Informe sobre las metas incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2006- 2010, referentes al Régimen No Contributivo de Pensiones. Marzo 2010. San José, Costa Rica. Pág. 7.

2 PNUD-Universidad de Costa Rica. Atlas del desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica 2011. San José, Costa Rica. 2011.

3 El Atlas de Desarrollo Humano Cantonal (PNUD, 2011) combina un conjunto de índices asociados al desarrollo humano que muestran esta realidad asimétrica de nuestro país.

En términos de interrelaciones requiere de mecanismos de coordinación, de subsidiariedad, de complementariedad/concurrencia, de delegación entre los diferentes niveles de la institucionalidad pública (nacional, regional, sectorial, local) así como el surgimiento de nuevas competencias como producto del desarrollo de las entidades descentralizadas.

Por su parte, los gobiernos locales no han tenido un papel significativo en la vida republicana costarricense del último siglo y medio. Hubo que esperar hasta la década de los noventa del siglo anterior, para que algunos cambios se empezaran a gestar en torno a aspectos de recursos, competencias, dinámica política y electoral, así como de gestión en las municipalidades. El inicio de estas reformas, que nos alcanzan literalmente hasta nuestros días, pretende redimensionar el peso político y de gestión de los gobiernos locales. Esta fase no ha estado exenta de contradicciones, avances, frenos, postergaciones e indecisiones.

Los gobiernos locales requieren una redefinición de su rol. Por tanto, debe ser un proceso paralelo a una política explícita de fortalecimiento político y gerencial de los gobiernos locales y aquellas instancias públicas y privadas – organizaciones comunitarias, empresas, organizaciones de la sociedad civil a nivel local –.

Para atender lo anteriormente descrito, las municipalidades deberán desarrollar formas políticas y administrativas que les permitan atender con calidad nuevas funciones, realizar reformas organizacionales y funcionales, dictar normativas/ordenanzas que otorguen seguridad jurídica, generar planes estratégicos de desarrollo local, planes de ordenamiento territorial, crear nuevas instancias de coordinación y articulaciones de actores públicos y privados, capacidad de mediar en la conflictividad local, trabajar con transparencia, con responsabilidad y coherencia y brindando información y participación a la ciudadanía:

Una adecuada gobernanza<sup>4</sup> permite a la ciudadanía sentirse bien informada, con capacidad de exigir rendición de cuentas, con proyectos que reivindiquen sus intereses e identidades, con acciones que impacten favorablemente en la calidad de vida y que sean acciones efectivas de combate a la exclusión, la desigualdad y la pobreza, es decir coadyuva a la gobernabilidad entendida esta como eficiencia, eficacia y legitimidad de la acción gubernamental frente a su ciudadanía.

El señalamiento crítico del centralismo como una limitante tampoco debe llevar a pensar que la alternativa para generar las condiciones del desarrollo se agotan con el fortalecimiento de los gobiernos locales. Esto es necesario, pero no suficiente. El asunto no se reduce a la “municipalización” del desarrollo. Es necesario considerar de manera igualmente dinámica, activa y con capacidad de incidencia a otros actores locales: la ciudadanía y sus organizaciones y diversas formas de expresión.

Las limitaciones no solo están en la balanza de los actores públicos, también es necesario reconocer el distanciamiento ciudadano con relación a los espacios de participación más allá de las instancias comunales. Hay alejamiento y desencanto con la política municipal y con la participación electoral local y nacional.

Pensar desde esta perspectiva el desarrollo, conduce a propiciar decisiones conjuntas de la ciudadanía y las instancias públicas cercanas a los pueblos – y por tanto con mayor capacidad de lectura y sensibilidad de la especificidad territorial-, que permitan generar bienes y servicios apropiados a las aspiraciones y necesidades de los hombres y de las mujeres en sus espacios cotidianos.

---

<sup>4</sup> La gobernanza municipal muestra la capacidad de prospectiva, de gestión y de consecución de resultados por parte de los gobiernos locales y la institucionalidad pública.

Proximidad de la acción pública, eficiencia y avance de la democracia participativa son los resultados esperados de este proceso. Se trata de construir nuevos equilibrios entre niveles de gobierno, se trata de construir nuevas interrelaciones donde comienza a privilegiarse la organización en red y las mancomunidades.

En cuanto a la definición de los ámbitos de gestión de los gobiernos locales, la Constitución Política, el Código Municipal y el Voto 5445-99 establecen los parámetros. La ley de Transferencia de Competencias y Recursos a las Municipalidades y el proyecto de ley que espera ser tramitado para operativizar el mandato anterior podrían ampliar estas definiciones.

La definición de las funciones municipales en el artículo 169 de la Constitución Política expresamente señala: *“La administración de los intereses y servicios locales en cada cantón, estará a cargo del Gobierno Municipal”*. El desarrollo de las sociedades y la ampliación de los derechos humanos de seguro traerá consigo nuevas funciones estatales, muchas de las cuales coinciden con los ámbitos de competencia municipal y además es conveniente que se involucren en su gestión, al ser entidades representativas de los habitantes localmente ubicados y además ser enlace con las instituciones públicas centrales.

Con el señalamiento anterior se desea concluir que el problema de la gestión municipal y sus competencias no es tanto normativo como político y funcional.

Como contrapeso a las características comentadas en torno a las dinámicas políticas que frenan el desarrollo y fortalecimiento municipal, es necesario reconocer que son por naturaleza entes políticos que de ello deriva un principio democrático básico: la capacidad de decidir a partir de la representación pluripartidista, que si se asume en su real esencia debiera conducir a un aprendizaje y una práctica de negociación y concertación de la autoridad máxima constituida por el Concejo Municipal. Es lamentable, pero en nuestra historia inmediata hay gran precariedad en nuestros gobiernos locales en esta materia. En el campo político es igualmente estratégico romper el aislamiento municipal con la ciudadanía que los ha elegido como sus representantes y abrir espacios reales a la participación ciudadana, a través de mecanismos formales ya existentes, como los Concejos de Distrito, las comisiones y también a través de nuevas prácticas de relacionamiento político, donde destacan los presupuestos participativos, las auditorías ciudadanas y las acciones de gestión local del desarrollo desde los actores de la sociedad civil.

Para ello las decisiones fiscales y de ejercicio presupuestario municipal son estratégicas. Y estas decisiones corresponden en una parte al gobierno local mismo, pero otras están asociadas con procesos nacionales de descentralización y de reajustes políticos que actúen en los pesos y contrapesos del poder entre las instancias nacionales y locales. Ello lo vuelve tan complejo y además tan sensible, sobretodo en una sociedad esencialmente centralista como la costarricense. Y es posible que se conjuguen dos situaciones: la resistencia a la descentralización y la limitada capacidad real, objetiva, práctica de un gobierno local históricamente debilitado – e incluso incapacitado – para asumir su autonomía y rol estratégico en el desarrollo humano local. Esta disyuntiva no es fácil ni efímera y posiblemente se constituye en uno de los aspectos de mayor dificultad en el proceso de desarrollo humano local.

En el fortalecimiento de los gobiernos locales como agentes de desarrollo hay aspectos que generan fácil consenso: reconocer en abstracto la necesidad de un papel más proactivo en el desarrollo local, comprender y avalar la necesidad de elevar la capacidad de gestión y la calidad del recurso humano municipal. No obstante, hay otros aspectos que generan resistencia como se ha visto en la actual coyuntura nacional. Estos elementos duros son: transferencia de recursos, independencia política de las estructuras partidarias dominantes que han visto en los gobiernos locales intermediarios de las relaciones clientelistas, incidencia en la toma de decisiones de la política pública, conducción en los procesos de coordinación interinstitucional local, mayor proactividad fiscal y los asuntos de la regulación sobre el uso del territorio.

Las municipalidades tienen una responsabilidad y un ámbito de acción emergente en la posibilidad de desarrollar un tejido económico local competitivo, diversificado, encadenado que sea base para la democratización de la riqueza localmente generada y la preservación del patrimonio natural y cultural.



Requieren diseñar y coordinar políticas, recursos e infraestructura que den soporte a las iniciativas del desarrollo local. De nuevo cobra relevancia en este tema la planificación municipal y la coordinación interinstitucional<sup>5</sup>.

Se requiere trabajar fuerte en otros aspectos de la gestión de los gobiernos locales como la capacidad fiscal a través de la mejora del sistema de catastro y de cobro. También es tarea urgente la profesionalización del recurso humano, los sistemas de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, así como atreverse a dar el paso hacia formas de presupuestación más participativas.<sup>6</sup>

## **2.4 EL CONTEXTO REGIONAL: la Región Huetar Norte**

Según el IFAM *“una región es el producto de un conjunto de relaciones sociales, históricas, económicas y administrativas que adquieren características particulares en un determinado espacio geográfico... es el resultado de una forma específica de desarrollo económico, social y político basado en las diversas relaciones y procesos históricos llevado a cabo por grupos sociales sobre un territorio determinado... responde a procesos demográficos y productivos que se llevan a cabo a través de fases y procesos históricos vinculados a fenómenos como la migración, colonización agrícola, apertura de comunicaciones, intercambio comercial, tipo de producción, etc”*.<sup>7</sup>

Así, tenemos que el cantón de Upala junto con los cantones de San Carlos, Los Chiles, Guatuso y Sarapiquí integran la Región Huetar Norte. La Región está influenciada por el Océano Atlántico, presenta un clima tropical (estación seca y lluviosa), el invierno va de mayo a enero o febrero y la estación seca de marzo a mayo, con algunas precipitaciones esporádicas ocasionadas por los frentes fríos del norte. La precipitación es variable, en promedio oscila entre 2.000 mm./año en las llanuras de Guatuso, Upala y Los Chiles y hasta 5.000 mm./año, en los macizos volcánicos.

---

<sup>5</sup> Se quisiera recordar de nuevo el esfuerzo realizado por la formulación de planes de desarrollo humano local y planes estratégicos municipales en 42 cantones del país, con soporte en metodologías participativas, auspiciado por un acuerdo entre FOMUDE, PNUD, ONU-Hábitat, MIDEPLAN e IFAM así como otras iniciativas promovidas por la GTZ, DEMUCA y otras fuentes de cooperación internacional. También se recuerda en esta materia el mandato de la Contraloría General de la República de desarrollar un sistema de planificación municipal. Queda pendiente la tarea de que estas formulaciones se conviertan en hoja de ruta para la acción municipal y en fuente para la evaluación de resultados.

<sup>6</sup> Ya algunas municipalidades, aun pocas, aprovechan las instancias subcantonales y las disposiciones normativas para involucrar a organizaciones locales en la generación de propuestas para la gestión municipal. La Municipalidad de Montes de Oca por ejemplo, en el año 2010 tomó el acuerdo de iniciar una práctica de formulación participativa de algunos recursos de su presupuesto.

<sup>7</sup> Tomado de: <http://www.ifam.go.cr/docs/regiones-cantones.pdf>

La Región Huetar Norte<sup>8</sup> es una de las zonas más ricas en recursos naturales del país, lo cual favorece, tanto el desarrollo de una importante oferta productiva agropecuaria que está dirigida al mercado local y la exportación, como al desarrollo de la actividad turística.

La Región Huetar Norte se ubica al norte de la República de Costa Rica, está comprendido entre las cimas de la cordillera Volcánica Central, los Montes del Aguacate, la cordillera Volcánica de Guanacaste y la frontera con Nicaragua. Limita al norte con Nicaragua, al sur con las provincias de Guanacaste y parte de Alajuela, al este con la provincia de Limón y al oeste con Guanacaste.

La extensión territorial de esta región es de 9.803 km<sup>2</sup>, lo cual representa el 18% del territorio nacional. Su distribución por cantón es la siguiente: San Carlos 3.347,98 km<sup>2</sup>, Upala 1.580,67 km<sup>2</sup>, Los Chiles 1.358,86 km<sup>2</sup>, Guatuso 758,32 km<sup>2</sup>, Sarapiquí 2.140,54 km<sup>2</sup>, Peñas Blancas (San Ramón) 249,9 km<sup>2</sup>, Distrito de Río Cuarto de Grecia 254,2 km<sup>2</sup>, Sarapiquí 112,9 km<sup>2</sup>.

Los habitantes de la región se concentran en un 49% en el cantón de San Carlos, seguido por el cantón de Sarapiquí (18%) y Upala (15%). Otros cantones con un menor número de habitantes son el cantón de Guatuso y los distritos de Grecia, de San Ramón y de Alajuela.

La distribución y concentración de la población se determina en gran medida por la distribución de los servicios básicos, el dinamismo de la estructura productiva, el grado de urbanización y el grado de desarrollo turístico, lo cual se relaciona con una mayor disponibilidad de infraestructura vial, primaria o secundaria en estas zonas, lo que provoca disparidad en el desarrollo entre los distintos cantones que conforman la región.

La Región Norte<sup>9</sup> se caracteriza por la existencia de estructuras sociales y económicas heterogéneas o de desarrollo desigual, expresado claramente en indicadores sociales básicos como pobreza, oportunidades de empleo, salud y educación. Estas diferencias se observan no solo entre la Región Central y las regiones sino entre estas últimas.

Sobresale la presencia de grandes complejos agroindustriales, que coexisten con pequeñas y medianas unidades de producción agrícola y la presencia de plantas empacadoras de todos tamaños extendidas por toda la región. La diversificación de la economía local incluye también el surgimiento de novedosas actividades en expansión como el turismo ecológico, la reforestación, los proyectos hidroeléctricos y la minería.

La migración en estos años se mantiene ya no asociada a la búsqueda de tierras como en el pasado, sino a la búsqueda de oportunidades de trabajo, por parte de los trabajadores nicaragüenses. Este es el frente migratorio más importante, con

---

<sup>8</sup> Tomado de: "Región Huetar Norte: oferta exportadora actual y oferta potencial de productos agropecuarios alternativos (2008). PROCOMER. Pág 12.

<sup>9</sup> Tomado principalmente de: "Plan Municipal para la Gestión de los Residuos Sólidos" (2009), Municipalidad de Upala con colaboración de AECID, Proyecto Río Frío, InBio y Auricaria XXI. Pág 14.

renovados impactos en la economía local, dada la inserción de esta población en los mercados laborales de las principales actividades agrícolas y de las que el 50.9% son mujeres y el 49.1% hombres situación que indica la creciente participación de la mujer. De éstos el 50% se encuentran en edades entre los 20 y 39 años.

En la Región Huetar Norte la estructura de la tenencia de la tierra es muy heterogénea, no se da una presencia uniforme de fincas pequeñas, sino que hay lugares donde este tipo de propiedades ha sido predominante mientras en otros ha sido muy escasa.

Existe una serie de limitaciones que afectan la actividad turística regional, entre las cuales destacan el mal estado de las carreteras, problemas serios de señalización de vías y sitios de interés turístico, infraestructura y servicios al turista y seguridad ciudadana. Upala, Los Chiles y Sarapiquí, los problemas de infraestructura básica, como embarcaderos, muelles, caminos e inversiones en facilidades de alojamiento, son las fundamentales.

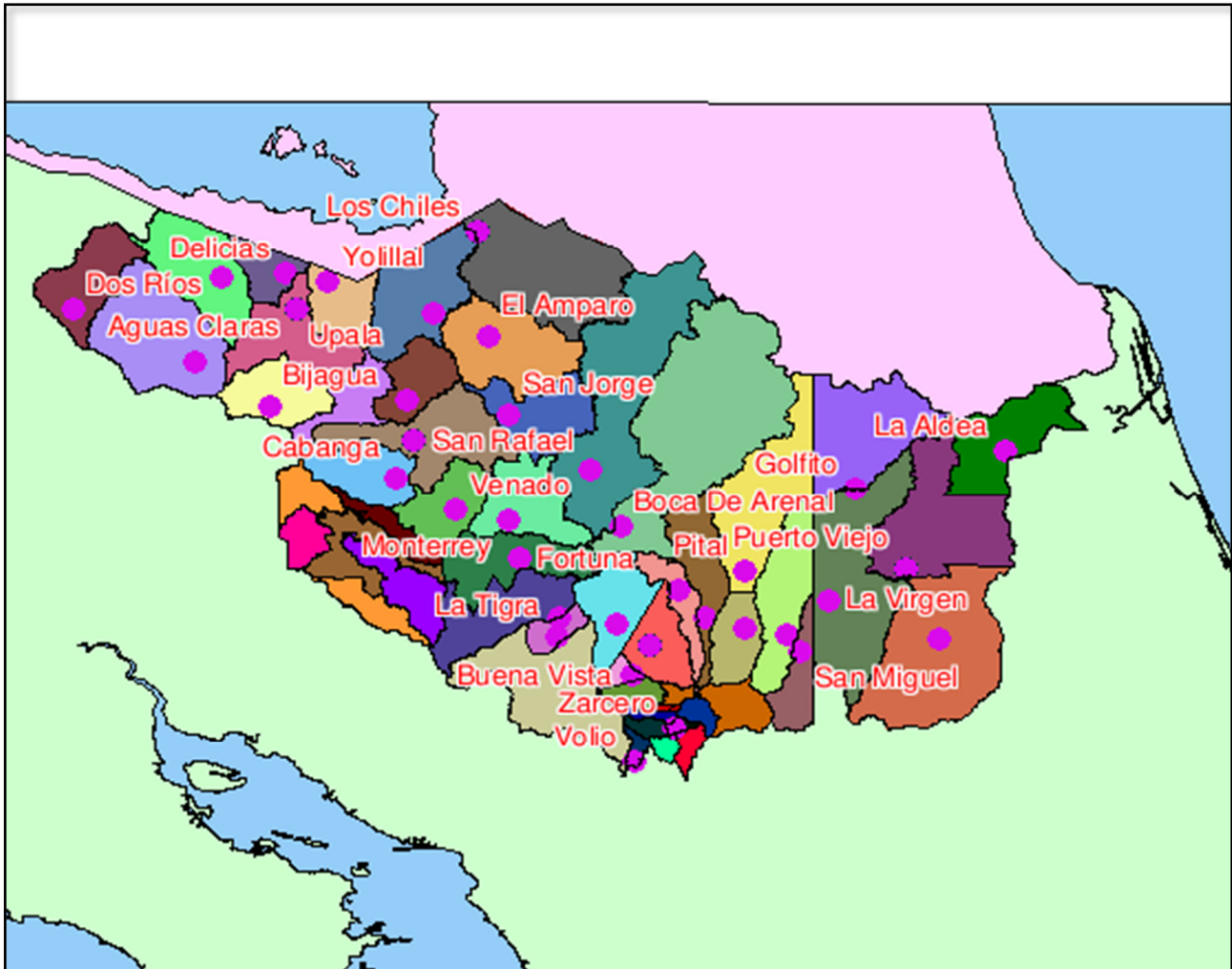
El nivel educativo en la región puede considerarse bajo, aunque se mantiene dentro de los niveles existentes en las regiones periféricas del país. Así, un 8.7% de la población no cuenta con ningún grado de enseñanza regular, un 29% no completó la primaria, y un 40.1% sólo cuenta con primaria completa. Esto quiere decir que solamente el 22.1% de la población llegó a alcanzar algún nivel de educación secundaria.

El análisis sobre la dinámica poblacional de la Región Huetar Norte queda incompleto si no se incluye el tema de la población migrante nicaragüense y su inserción en el desarrollo regional, constituye un soporte importante de la economía local, especialmente en lo que se refiere al sector agropecuario. La situación recesiva de la economía nicaragüense provoca el desplazamiento de la población hacia territorios más dinámicos. Contribuye a este proceso el hecho de que buena parte de la colonización de cantones como Upala, Guatuso y Los Chiles tiene su origen en movimientos de población originados en Nicaragua, lo que genera un entramado sociocultural común que favorece el desplazamiento de la población de un lugar a otro en forma natural. La cantidad de población nicaragüense asentada de manera permanente o estacional en Costa Rica sigue siendo un dato difícil de capturar por los índices estadísticos.

La existencia de un crecimiento desequilibrado encuentra explicación en los rasgos que históricamente asume el desarrollo nacional y la forma como estos han determinado el comportamiento de variables claves como la distribución espacial de la población, el desarrollo de determinadas actividades productivas, la disponibilidad y el uso de recursos naturales, así como la asignación de inversiones públicas y privadas.

Figura 2.1

MAPA DE LA REGIÓN HUETAR NORTE



FUENTE: Sistema de Información Regional para el fortalecimiento y desarrollo de la pequeña y mediana empresa y los gobiernos locales de la Región Huetar Norte, Costa Rica (2011).

## 2.5 APRECIACION GENERAL DEL CANTON EN EL MOMENTO EN QUE SE FORMULÓ EL PCDHL<sup>10</sup>

### 2.5.1 Origen del Cantón de Upala<sup>11</sup>

En el periodo precolombino se considera que la región conocida como Upala fue una zona temporal de tránsito entre la población aborígen, por lo que una de las versiones más aceptadas respecto al origen del nombre de Upala, según el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)<sup>12</sup>, citando a Elizondo, es que proviene de la lengua Náhuatl y significa “río de hule”. Elemento que viene a ser parte de la construcción del cantón tal y como lo conocemos hasta ahora; dado que inicialmente Upala fue colonizado a finales del siglo XIX por familias nicaragüenses (posiblemente de Rivas y de San Carlos). Sus primeras rutas de comercio se relacionaron con la exportación del hule hacia Nicaragua, ya que las primeras vías de comunicación de la zona eran pluviales y se comunicaban con el Lago de Nicaragua.

*“Los primeros pobladores de origen costarricense, procedentes de los cantones de Cañas y Bagaces de la Provincia de Guanacaste, iniciaron su proceso migratorio en la segunda década del presente siglo. Su empeño colonizador los indujo a introducirse siguiendo los senderos formados por los aborígenes en sus travesías en las montañas vírgenes de la Sierra Volcánica de Guanacaste, en las depresiones de los Volcanes Tenorio y Miravalles. Al principio se establecieron en las partes altas de la Sierra, hoy las Villas San Isidro y Bijagua; y más tarde fueron llegando a las llanuras, donde constituyeron núcleos de población. Se desconoce cuando se unieron las dos corrientes migratorias, pero se supone que los primeros pueblos formados por estos grupos hoy corresponde al poblado Canalete” (Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 2012).*

Por lo cual se puede afirmar que Upala al ser un cantón fronterizo se ha construido desde el intercambio tanto de elementos económicos, materiales, como sociales y culturales que en muchas ocasiones han apuntado a la concepción de una población Upaleña transfronteriza, que depende, interacciona, colabora y produce en conjunto con las comunidades nicaragüenses cercanas a la frontera.

En la época de los 70, es cuando el desarrollo y crecimiento de Upala se orienta a la integración del mismo a la esfera nacional a partir del el decreto N. 4541 del 17 de marzo de 1970, donde se declara a Upala como el cantón número 13 de la provincia de Alajuela<sup>13</sup>.

Posteriormente en 1976 se inaugura el acueducto, mientras que el alumbrado eléctrico se instala en 1979.

---

<sup>10</sup> Apartado tomado principalmente de: “*Diagnóstico Final Plan Regulador del Cantón de Upala*” (2010). Proceso facilitado por la UNA y financiado por AECID y Proyecto Río Frío.

<sup>11</sup> Elaborado con base en: Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. (9 de 08 de 2012). 33.doc (*Información del cantón de Upala, Documento en formato de Microsoft Word*). Obtenido de <http://www.ifam.go.cr/cantones.htm>

<sup>12</sup> Ministerio de Agricultura y Ganadería. (07 de 08 de 2012). Obtenido de <http://www.mag.go.cr/regionales/drhn-upala.html>

<sup>13</sup> En este mismo decreto se declararon como cantones también a Guatuso y Los Chiles, por lo que en ocasiones se les conoce como “los trillizos”.

## 2.5.2 Organización político administrativa

### 2.5.2.1 Organización y procedencia

Upala procede del cantón de Grecia, establecido este último en las ordenanzas municipales promulgadas en Ley No. 20 del 24 de julio de 1867. En 1911, en atención a solicitud de los vecinos de Zapote de Guatuso, el Poder Ejecutivo promulgó el acuerdo No. 289, cambiando el nombre por el de Upala.

En Decreto Ejecutivo No. 20 del 18 de octubre de 1915, sobre división territorial para efectos administrativos, el barrio de Upala formó parte del Distrito octavo del cantón de Grecia. En la división territorial administrativa de la República, promulgada por Decreto Ejecutivo No. 26 del 28 de junio de 1957, el Distrito noveno del citado cantón fue el barrio Upala y sus caseríos. En el gobierno de don José Joaquín Trejos Fernández, en Ley No. 4541 del 17 de marzo de 1970, se le otorgó el título de Villa a la población de Upala, cabecera del cantón creado en esa oportunidad. Posteriormente, en Ley No. 4574 del 4 de mayo de 1970, se promulgó el Código Municipal, que en su artículo tercero le confirió a la villa la categoría de ciudad, por ser cabecera de cantón.

### 2.5.2.2 Organización política

El cantón de Upala es el cantón número 13 de la provincia de Alajuela, tiene un área de 1.589,67 Km<sup>2</sup><sup>14</sup> y una población de 43.953 habitantes<sup>15</sup> con una densidad poblacional: 27,65 habitantes por km<sup>2</sup>.

El Cantón de Upala está conformado por los siguientes distritos:

- Upala, distrito cabecera de cantón con un área de 254,62 km<sup>2</sup>, representa un 16% del Cantón.
- Aguas Claras con una extensión de 407,64 km<sup>2</sup> representa un 26% por ciento del cantón
- San José con 285,50 km<sup>2</sup> representa un 18% del cantón.
- Bijagua con 178,69 km<sup>2</sup> representa un 11% del cantón.
- Delicias con 97,65 km<sup>2</sup> representa un 6% del cantón.
- Dos Ríos con 217,93 km<sup>2</sup> representa un 14% del cantón.
- Yolillal con 147 km<sup>2</sup> representa un 9% del cantón.

---

<sup>14</sup> Tomado de: Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. (9 de 08 de 2012). 33.doc (Información del cantón de Upala, Documento en formato de Microsoft Word). Obtenido de <http://www.ifam.go.cr/cantones.htm>

<sup>15</sup> La información poblacional de esta sección ha sido tomada de: Instituto Nacional de Estadística y Censos (2011). X Censo Nacional y IV de Vivienda: Resultados Generales. (1era Ed). INEC 2011.

Figura 2.2

Mapa del Cantón de Upala



Fuente: Plan Estratégico Integral del Territorio Norte – Norte

### 2.5.3 Aspectos Físicos del Cantón de Upala<sup>16</sup>

#### 2.5.3.1 Generalidades del Cantón<sup>17</sup>

El cantón de Upala se encuentra localizado en las coordenadas geográficas medias 10°52'11" latitud norte y 85°09'57 longitud oeste. La anchura máxima es de unos sesenta y un kilómetros en dirección Oeste a Este, desde el cerro Cacao, en la naciente del río Las Haciendas hasta unos 3600 metros al Noreste del Hito N° 13, frontera con la República de Nicaragua,

<sup>16</sup> El presente apartado se tomó completamente: Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. (9 de 08 de 2012). 33.doc (Información del cantón de Upala, Documento en formato de Microsoft Word). Obtenido de <http://www.ifam.go.cr/cantones.htm> a excepción de los apartados que contienen las características generales y climáticas del cantón.

<sup>17</sup> Elaborado con base en: Universidad Nacional (2010). *Diagnóstico del Plan Regulador del Cantón Upala*. Fascículo 2 Aspectos: 1) Aspecto Físico Ambiental. Municipalidad de Upala, Federación de los Gobiernos Locales Fronterizos con Nicaragua, Fundación DEMUCA y Proyecto Río Frío de la Cooperación Española (AECID). Costa Rica.

donde la línea imaginaria intercepta las aguas de Caño Negro. Limita al Norte con Nicaragua, al Sur con el cantón de Bagaces, Cañas y Liberia y al Oeste con La Cruz.

La referencia cartográfica se puede consultar oficialmente en las hojas topográficas del mapa básico, 1:50,000 del Instituto Geográfico Nacional (IGN): Cairo, Cacao, Curubandé, Guatuso, Miravalles, Orosí, Upala, Zapote.

### 2.5.3.2 Características Climáticas

Upala como parte de la zona norte del país comparte condiciones climatológicas con la región conocida como Huetar Norte, la cual según el Sistema de Información Regional para el fortalecimiento y desarrollo de la pequeña y mediana empresa y los gobiernos locales de la Región Huetar Norte (SIR-ZEE) en su sitio web<sup>18</sup>, comenta:

“...se encuentra en la zona tórrida, por lo tanto, tiene un clima tropical (estación seca y lluviosa). El invierno va de mayo a enero o febrero y la estación seca de marzo a mayo, con algunas precipitaciones esporádicas ocasionadas por los frentes fríos del norte. La precipitación es variable, en promedio oscila entre 2000 mm/año en las llanuras de Guatuso, Upala y Los Chiles hasta 5000 mm/año en los macizos volcánicos”.

Complementando lo anterior la Municipalidad de Upala (2012) en su sitio en internet agrega:

*“La temperatura media mensual máxima es de 34º C y la media mensual mínima es de 22º C, con un promedio de 32º C. Se encuentra una precipitación promedio de 2.589 mm anuales y una humedad relativa durante el mes más seco, que es abril, de un valor medio de 75%”.*<sup>19</sup>

También la Universidad Nacional (2010, pág. 32) en su fascículo 2<sup>20</sup>, agrega sobre el clima de Upala, que éste clasifica como un clima cálido húmedo/muy húmedo según USAF (2006), con:

*“...precipitaciones menores a los 1500 mm anuales en la parte Noroeste del Cantón en los distritos de San José y parte del distrito de Delicias. Las precipitaciones comprendidas entre los 2000 – 3000 mm anuales se presentan en la parte media del Cantón en los distritos de Yolillal, Upala y parte de los distritos de Aguas Claras y Dos Ríos. Las precipitaciones comprendidas entre los 3000 – 4000 mm anuales se presentan en la parte Suroeste del territorio en los distritos de Dos Ríos, Aguas Claras y Bijagua, los cuales representan las mayores elevaciones del Cantón Upala.*

*Es de destacar que las características anteriores no se presentan de forma constante en el cantón por los cambios climáticos de las últimas décadas, los cuales se han caracterizados por periodos de sequía que afectan las distintas actividades*

---

<sup>18</sup> Documento consultado el día 03 de setiembre de 2011 [en línea]. Disponible en: [http://www.sirzee.itcr.ac.cr/modules.php?op=modload&name=Info\\_RHN&file=index#](http://www.sirzee.itcr.ac.cr/modules.php?op=modload&name=Info_RHN&file=index#)

<sup>19</sup> Consultado el 06 de Setiembre de 2011 [en línea]. Disponible en: <http://www.muniupala.go.cr/caracteristicas-del-canton/historia-e-informacion-del-canton>

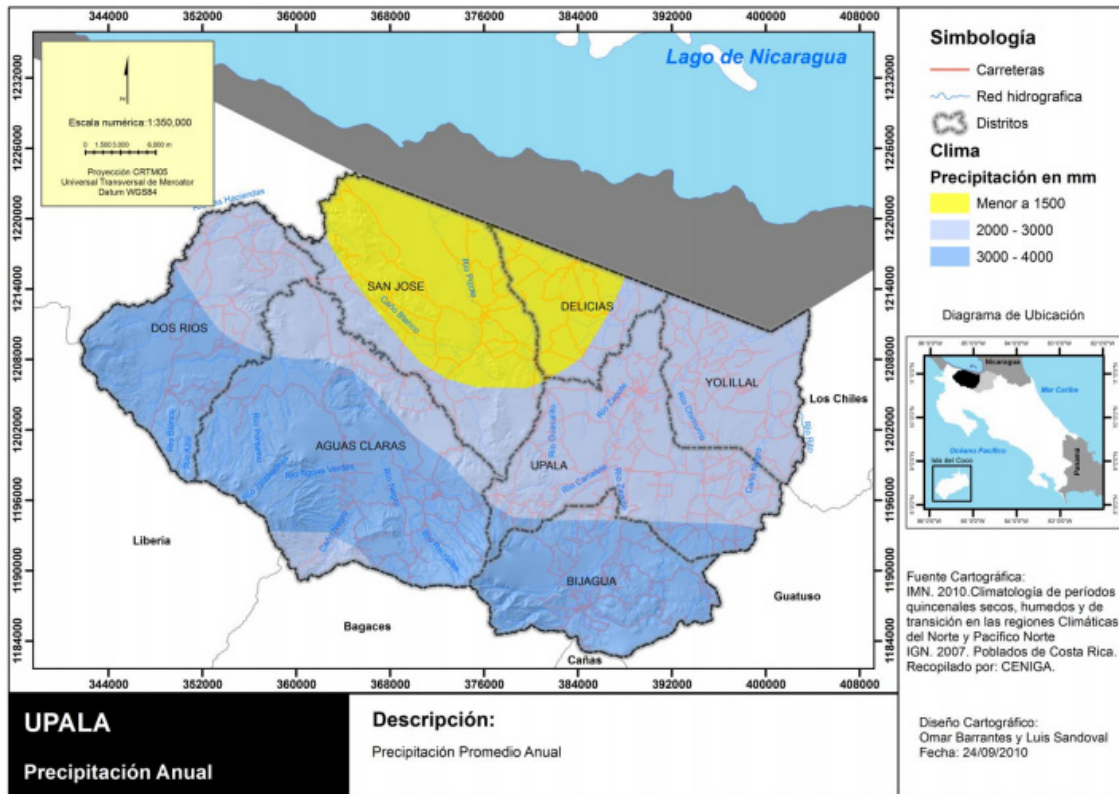
<sup>20</sup> Universidad Nacional (14 de Diciembre de 2010). Diagnóstico del Plan Regulador del Cantón de Upala. Fascículo 2.-Aspectos; Participación Comunitaria y Físico-Ambiental. Municipalidad de Upala, Federación de los Gobiernos Locales Fronterizos con Nicaragua, Fundación DEMUCA y Proyecto Río Frío de la Cooperación Española (AECID). Costa Rica.



agropecuarias de la zona. Ejemplo de ello, fue el ocurrido en el año 1998 donde las comunidades de México, San Ramón, La Victoria, Villa Hermosa y San Jorge sufrieron escasas de agua, además de los daños causados en la actividad ganadera en las fincas de Cuatro Bocas, Porvenir y Villa Hermosa con la muerte de varias reses a consecuencia de la sequía en la zona”.

Figura 2.3

Plano de Precipitación del cantón de Upala



Fuente. Tomado, Plan Regulador de Upala, (2012 -2032. Fascículo 2).

### 2.5.3.3 Geología

El cantón de Upala está constituido geológicamente por materiales de los períodos Terciario y Cuaternario, siendo las rocas volcánicas del Cuaternario las que predominan en la región.

Del período Terciario se encuentran rocas de origen volcánico de la época Mioceno; las cuales corresponden al Grupo Aguacate, compuesto principalmente por coladas de andesita y basalto, aglomerado, brechas y tobas, que se sitúa en cerros La Montañosa.

Entre los materiales del período Cuaternario se hallan rocas de origen volcánico y sedimentario. Las volcánicas de las épocas Pleistoceno y Holoceno, que a la primera corresponden a lahares sin diferenciar, localizados al norte y al oeste del

cantón, ubicándose los más gruesos al oeste de la región; y a la época Holoceno pertenece a edificios volcánicos recientes y actuales, y Piroclásticos asociados, los cuales cubren la mayor superficie del cantón, en la ladera norte de la sierra volcánica de Guanacaste, lo mismo que en lomas Buenavista. Las rocas sedimentarias, de la época Holoceno están representadas por Pantanos, ubicadas en pequeños sectores dispersos al norte y noreste del cantón; y por depósitos Fluviales y Coluviales, localizados en las márgenes del curso superior del río Negro.

#### **2.5.3.4 Geomorfología**

El cantón de Upala presenta cuatro unidades geomórficas, denominadas forma de origen volcánico, de sedimentación aluvial, de origen estructural, y originadas por remoción en masa.

La unidad de origen volcánico se divide en cinco subunidades llamadas: Cerros y Colinas Irregulares, Sierra Volcánica de Guanacaste, Planicie Ondulada, Lomeríos Bajos, y Caldera de Miravalles.

La subunidad Cerros y Colinas Irregulares, se ubica en la zona comprendida por el poblado Aguas Claras Finca Armenia, las filas Las Armenias y Caño Negro y el sector al este de la confluencia de los ríos Pizote y Cucaracho, así como en el sector aledaño al poblado Pueblo Nuevo, la cual presenta laderas de pendientes entre 11° y 40°; los ríos y quebradas parecen seguir un patrón estructural; los espacios interfluviales de las cimas son angostas de 200 metros; esta subunidad se compone de lavas y lahares que se intercalan con aglomerados y piroclastos; la superficie se encuentra cubierta de ceniza, todas las rocas muestran un alto grado de meteorización; su origen se debe a la actividad volcánica, que se produjo al pie de los Volcanes Miravalles y Rincón de la Vieja. Las direcciones que sigue el drenaje posiblemente están de acuerdo con la dirección de las lavas.

La subunidad Sierra Volcánica de Guanacaste, comprende los macizos volcánicos Cacao, Rincón de la Vieja y Santa María, Miravalles y cerros La Montañosa, y Tenorio; la máxima elevación está en el macizo del Miravalles con 2.028 msnm.; las pendientes de las laderas son fuertes, del orden de 45°; los espacios interfluviales son angostos; las principales rocas en el macizo del Rincón de la Vieja son del tipo andesítico hipersténico, en el Cacao las hay andesítico basáltico y basaltos la dominancia de las rocas en los otros volcanes es de tipo andesítico, en algunos sitios, la cubierta superior es de ceniza pero la mayor parte hay lava o lapilli; la subunidad debe su forma actual a la actividad volcánica; la erosión casi no ha tenido relación en su construcción, los ríos que bajan por sus laderas, por lo general lo hacen en el contacto entre las distintas rocas.

La subunidad Planicie Ondulada, se encuentra en la zona comprendida por los poblados San Cristóbal y Birmania, las fincas San Bernardo, Celtiberio y El Ensayo; representa una topografía plana con lomas de baja elevación, muy redondeadas, de laderas de poca pendiente; las divisorias son planas y anchas, más de 200 metros, a excepción del sector que presenta mayor grado de pendiente, ubicada entre la confluencia de los ríos Pénjamo y Cucaracho, y la confluencia de este último con el río Pizote; la subunidad está compuesta por una secuencia de lavas tobas o lahares, pero cubiertas de ceniza más reciente, la que ha dado el aspecto plano; su forma se debe al relleno de rocas volcánicas y a la cubierta de ceniza que llenó las depresiones originales.

La subunidad Lomeríos Bajos, se encuentra entre la margen oeste del curso superior del río Rito y el sector este del poblado Pueblo Nuevo. La subunidad Caldera de Miravalles, se sitúa en las cercanías del poblado Guayabal y sector oeste del mismo.

La unidad de sedimentación aluvial se divide en dos subunidades, denominadas Planicie Aluvial con influencia del lago de Nicaragua y Pantano Permanente o Temporal. La subunidad Planicie Aluvial con influencia del lago de Nicaragua, se localiza en la zona comprendida por los poblados Santa Clara, Las Milpas, Canalete, Colonia Puntarenas, Los Ángeles, San Jorge y

Quebrada Grande; así como de éste último hasta el límite norte del cantón, también entre el poblado La Cruz y Hacienda Buenavista, lo mismo en el sector aledaño a villa San José, los poblados Copey, Cuatro Bocas y Porvenir, y zona noroeste de este último, la cual representa un área de topografía plana, con un ligero declive hacia el norte presenta ligeras ondulaciones cerca de los ríos principales del sector. Esta subunidad se compone de un relleno aluvial, formado de fracciones netamente volcánicas de composición andesítica; en algunos sitios, se encuentran tobas, con una cubierta delgada de aluvión; su origen es netamente aluvial con una influencia de relleno dentro de lo que pudo haber sido el lago de Nicaragua, la ribera del lago estaba en el pasado dentro del territorio costarricense, pero la colmatación por aportes de ríos, lo ha ido llevando cada vez más adentro de Nicaragua.

La subunidad Pantano Permanente o Temporal, se sitúa entre el sector próximo a laguna Camelias y el área al oeste del poblado Cabeza de León, también al norte y oeste del poblado San Jorge, así como al oeste del de Chimurria Abajo; constituyen zonas de terreno plano; suelen tener un micro relieve de pequeñas ondulaciones; esta subunidad se compone de un relleno de fragmentos líticos muy finos con dominancia de arcilla y lino y pequeños lentes arenosos, su origen se debe a rellenos por aportes fluviales.

La unidad de origen estructural se manifiesta por el anticlinal Las Marías, la cual se ubica en lomas Buenavista. Se caracteriza por tener lomeríos y serranías. La altura de estas lomas no pasa de los 250 metros. Los drenajes siguen un patrón alineado ajustado a la estructura. Las laderas son de pendiente fuerte casi coincidiendo con el buzamiento. Las laderas del contrabuzamiento muestran mayor pendiente. Los espacios interfluviales son anchos, de más de 200 metros. Las rocas de esta unidad corresponden a la formación Brito. La litología es areniscas, lutitas y algunas capas de conglomerado, todas calcáreas cuando sanas. También hay capas tobáceas. En general todas las rocas muestran evidencias de una fuerte meteorización. Durante el Eoceno, esta unidad era parte del fondo oceánico. Los movimientos tectónicos de la época hicieron que el área se levantara, se plegara y emergiera del océano, llegando a su posición actual, posiblemente a mediados del Terciario, en que se inició su erosión y adquirió su forma actual.

La unidad originada por remoción en masa, está representada por los deslizamientos en las laderas del volcán Miravalles, situados al norte del mismo. Esta unidad presenta una forma circular con laderas de muy fuerte pendiente al sur. Su superficie es muy rugosa, cortada por profundos valles de perfil transversal en "V" muy cerrada. Las laderas son de pendientes muy fuertes y los espacios superiores interfluviales son angostos y de fuerte pendiente. Esta unidad se compone de rocas predominantemente de lava y corrientes de lodo, todo cubierto por una capa de ceniza. Su origen se debe al deslizamiento de grandes masas de roca.

#### **2.5.3.5 Altitudes**

Las elevaciones en metros sobre el nivel medio del mar, del centro urbano de los distritos del cantón son las siguientes: Ciudad Upala 48, Villa San Isidro 375, Villa San José 46, Villa Bijagua 430, Villa Delicias 30, Villa Dos Ríos 500 y Villa San Isidro de Zapote 39.

#### **2.5.3.6 Hidrografía**

El sistema fluvial del cantón de Upala, corresponde a la subvertiente norte de la vertiente del Caribe; el cual pertenece a las cuencas de los ríos Zapote y Frío. La primera es drenada por el río Pizote al que se le unen los ríos Bochinche, Caño Blanco, Cucaracho y sus afluentes los ríos Blanco, Azul, Francia, Mariposa, Elba, Negro y Pénjamo; así como por el río Caño Negro y sus tributarios Jalapiedra, Frijoles, Aguas Verdes, Negro, Raudales; lo mismo que por el río Zapote con sus afluentes los ríos Bijagua, Oro, Higuerón, Canaleta, Salto, Chimurria y Achote; al igual por ríos Las Haciendas, Guacalillos,

Caño Negro, Rito, Cabeza de León y el Caño Aguas Negras. Estos cursos de agua nacen en la zona y presentan un rumbo de sur a norte y de suroeste a noreste, hasta desembocar en el lago de Nicaragua, en la República del mismo nombre. Los ríos Las Haciendas y Rito son límites cantonales; el primero con La Cruz de la provincia de Guanacaste y el otro con Los Chiles. En la zona se encuentran las lagunas El Pinol y Camelias.

La cuenca del río Frío cubre un pequeño sector del cantón, la cual es drenada por el río Buenavista que nace en el área y presenta un rumbo de suroeste a noreste, es límite con el cantón de Guatuso.

#### **2.5.3.7 Amenazas Hidrometeorológicas del Cantón De Upala<sup>21</sup>**

El Cantón de Upala posee una red fluvial bien definida, la misma cuenta con un grupo de ríos y quebradas que se pueden considerar el punto focal de las amenazas hidrometeorológicas del cantón, dicha red de drenaje está compuesta principalmente por:

- Río Zapote
- Río Chimurria
- Río Pizote
- Río Caño Negro
- Río Guacalito

De estos ríos y quebradas algunas, han disminuido el periodo de recurrencia de inundaciones, lo anterior por causa de la ocupación de las planicies de inundación, y el desarrollo urbano en forma desordenada y sin ninguna planificación, y al margen de las leyes que regulan el desarrollo urbano y forestal.

A lo anterior, se suma el lanzamiento de desechos sólidos a los cauces, redundando en la reducción de la capacidad de la sección hidráulica, y provocando el desbordamiento de ríos y quebradas. Esta situación ha sido generada por los serios problemas de construcción de viviendas cercanas a los ríos en el cantón de Upala.

Las zonas o barrios que pueden verse más afectados y con alto riesgo por las inundaciones y avalanchas de los ríos y quebradas antes mencionadas son:

- Río Zapote: Upala Centro, Canalete, Rosario, Montecristo, San Judas, San Isidro
- Río Chimurria: Santo Domingo, Chimurria Arriba, Abajo, Colonia Puntarenas
- Río Pizote: San José, Cuatro Bocas, Porvenir
- Río Caño Negro: San Jorge
- Río Guacalito: Las Brisas, Santa Clara, Moreno Cañas

---

<sup>21</sup> Tomado de: Comisión Nacional de Emergencias. (21 de 09 de 2012). *Amenazas Naturales del Cantón de Upala*. Obtenido de <http://www.cne.go.cr/Atlas%20de%20Amenazas/upala.htm>

### 2.5.3.8 Recomendaciones planteadas por la Comisión Nacional de Emergencias

Debido a que el mayor problema que podrían generar las inundaciones o avalanchas, es por la ocupación de las planicies de inundación de los ríos, con precarios y asentamientos humanos, supuestamente legales, y la deforestación de las cuencas altas y medias, y la falta de programas de uso sostenible de recursos naturales se recomienda:

- a) Que la Municipalidad del Cantón de Upala, no permita que continúe el desarrollo urbano en las planicies de inundación, exigiendo a toda persona que solicite un permiso de construcción en áreas cercanas a cauces de agua, el respectivo visado de planos por parte de la Dirección de Obras Portuarias y Fluviales, Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT), así como de la Dirección General Forestal, con el objetivo de que el desarrollo urbano este a derecho.
- b) Fomentar programas de educación ambiental y de uso del suelo con fines de construcción, para evitar la contaminación de los ríos y quebradas, con desechos sólidos y otros, así como establecer brigadas de vecinos para la limpieza y mantenimiento de los desagües y cauces de agua.
- c) Planificar el envío de aguas servidas, negras y pluviales que fluyen de las diferentes urbanizaciones, y que aumentan el caudal de los ríos, provocando inundaciones en períodos de lluvias intensas, y cuando se presentan otros fenómenos hidrometeorológicos tal como: frentes fríos, vaguadas, temporales, tormentas tropicales, etc.
- d) Que la Municipalidad de Upala busque los mecanismos adecuados con otras instituciones del Estado, Organismos no gubernamentales (ONG's), vecinos y empresa privada para poner en práctica obras de protección de las márgenes de los ríos o los cauces, para reducir la posibilidad de inundaciones.
- e) Que los grupos organizados del cantón de Upala, formen grupos de vigilancia de las cuencas de los ríos que pasan cerca de los centros de población para evitar que inundaciones y avalanchas tomen por sorpresa a la población en época con lluvia con alta intensidad.

### 2.5.4 Amenazas Geológicas del Cantón De Upala<sup>22</sup>

#### 2.5.4.1 Amenazas Sísmicas

Cerca del cantón y a unos 25 km al W de la ciudad de Upala, cerca de la Laguna de Caño Negro, se han generado en varias ocasiones eventos sísmicos de importancia, los cuales han causado pánico y algunos daños a la población del lugar. Entre los efectos geológicos de un evento sísmico importante cerca del cantón de Upala se destacan:

- Amplificaciones de la intensidad sísmica, en aquellos sitios donde han rellenos poco compactos o bien suelos que por su origen favorecen este proceso, Los poblados más vulnerables son: San José, Copey, Santa Clara Quebradón, Upala, San Ramón, Delicias, La Cruz, El Fosforo, Cabeza de León, San Antonio, San Isidro, El Carmen, San Judas, Chimurria, Colonia Puntarenas, Santo Domingo, Bijagua, Guayabal, Colonia Blanca, Dos Ríos.
- Deslizamientos de diversa magnitud sobre todo hacia el suroeste del cantón, donde la topografía y tipo de suelo favorecen este tipo de proceso. Los poblados más vulnerables son: Colonia Blanca, Bijagua, Santa Domingo.

---

<sup>22</sup> Ídem.

- Además debe mencionarse la alta probabilidad de presentarse derrumbes pequeños en cortes de caminos.
- Fracturas en el terreno, las cuales pueden causar daños a viviendas, líneas vitales, etc.
- Asentamientos de terreno, se dan en suelos poco compactos y donde se han hecho rellenos.

#### **2.5.4.2 Amenazas Volcánicas**

Hacia el sur y suroeste del cantón de Upala, existen aparatos volcánicos los cuales muestran evidencias geológicas de haber tenido actividad importante en épocas pasadas. De los tres volcanes ubicados en esa área (Tenorio, Miravalles, Rincón de la Vieja), solamente el Rincón de la Vieja ha mostrado actividad reciente, la última fue en mayo de 1991 con generación de corrientes de barro por los cauces de los ríos Pénjamo y Azul, que provocaron la destrucción de los puentes de la vía que comunican a los poblados de Dos Ríos y Buenos Aires.

Los poblados más vulnerables son: Dos Ríos, Buenos Aires, San Isidro, Colonia Blanca, Aguas Claras, Guayabal, Pueblo Nuevo y Bijagua. En caso de una erupción importante cerca del cantón de Upala, los efectos más importantes son:

Caída de Ceniza, lo que causaría contaminación de los ríos cercanos a la región hacia el suroeste del cantón ríos Blanco, Azul, Pénjamo, Caño Negro, Guacalito, Canalete, Zapote.

- Emanación de Gases
- Caída de bloques
- Lahares los que se han presentado anteriormente por actividad del Volcán Rincón de la Vieja

#### **2.5.4.3 Deslizamientos (Inestabilidad de suelos):**

Las características topográficas y geológicas propias del cantón de Upala, hacen que algunos sitios sean vulnerables a este proceso como la inestabilidad de suelos, principalmente aquellos donde se han hecho cortes de caminos a tajos.

Los efectos más importantes de los deslizamientos son:

- Sepultamiento de viviendas
- Daños diversos a caminos
- Avalanchas de lodo, generadas por represamiento de ríos afectando sobre todo aquellas viviendas ubicadas sobre la llanura de inundación de los mismos.
- Daños a cultivos

#### **2.5.4.4 Recomendaciones planteadas por la Comisión Nacional de Emergencias**

Dadas las características geológicas, topográficas y climáticas del cantón de Upala, se deben tomar en cuenta las siguientes recomendaciones para el desarrollo urbano:

Evitar la concesión de permisos de construcción sobre laderas de fuerte pendiente o al pie de las mismas, igual restricción se debe aplicar para sectores donde existen antecedentes de inestabilidad o fallas geológicas.

- a) Darle seguimiento a los permisos de construcción o intervenir los mismos en los casos que se compruebe que la práctica constructiva o la calidad de los materiales no es la más adecuada, de tal manera que garantice su resistencia a los sismos.
- b) Controlar los permisos de construcción sobre rellenos, pues en general estos no reúnan las condiciones adecuadas para ello.
- c) Considerar aquellas áreas vulnerables a los diferentes desastres cuando sean planeadas y diseñadas obras de infraestructura de importancia comunal (rellenos sanitarios, acueductos, caminos etc.).

## **2.5.5 Actividades económicas y productivas del Cantón**

### **2.5.5.1 Fuentes de Empleo en el cantón<sup>23</sup>**

Al ser Upala un cantón mayoritariamente de tipo rural, muchas de las actividades económicas están relacionadas con el trabajo de la tierra y el campo, en labores agrícolas, ganaderas y/o turísticas.

En la actualidad el cantón ha tenido un auge en el cultivo de la naranja y la piña por lo que varias de las principales fuentes de empleo en el cantón son las piñeras y las naranjeras en los distritos de San José, Yolillal, Upala y Bijagua principalmente; las cuales generan empleos generalmente de tipo estacional en diferentes épocas del año.

Respecto a la ganadería; se identifican principalmente a lo distritos de Aguas Claras, Upala y Bijagua en lo que respecta a ganadería lechera; zonas donde en la mayoría de los casos la producción del lácteo se vende principalmente a la Cooperativa Dos Pinos, a empresas como Italacteos, Sigma y/o Monte Verde. En otros casos, el procesamiento de la leche se realiza dentro de los hogares de manera artesanal con la idea del autoconsumo o para vender dicho producto en los mercados locales como natilla, queso y/o cuajadas, principalmente. Además, en los sectores de Santa Adela y Los Cartagos se implementa la ganadería de doble propósito.

Otras opciones de empleo que se presentan en el cantón son las empresas dedicadas al cultivo de la palma y el cacao; así como la presencia de represas hidroeléctricas en Canalete (comunidad del distrito central de Upala), y Aguas Claras.

Posteriormente en las áreas agrícolas y turísticas destacan el cultivo de arroz y frijoles (principalmente en las planicies) así como el de maíz, macadamia, raíces, tubérculos (yuca, tiquizque, ñame) y hortalizas como el tomate, chile dulce y el pepino.

El turismo si bien en la actualidad se está empezando a desarrollar en el cantón, se direcciona a un turismo rural comunitario y sostenible; presente principalmente en los distritos de Bijagua y Aguas Claras; por su cercanía con los volcanes Miravalles, Rincón de la Vieja y el Tenorio. Extendiéndose en éstas zonas algunos hoteles de mediana escala, así como pequeños emprendimientos bajo las modalidades de cabinas, lodges y hostales. En el distrito central de Upala, también se pueden encontrar opciones de hospedaje como hoteles y cabinas. Éstas propuestas turísticas se convierten en pequeñas opciones laborales directas o indirectas (transportes, tours, servicios de limpieza y/o mantenimiento, entre otros).

---

<sup>23</sup> Elaborado con base en: Universidad Nacional (2010). Diagnóstico del Plan Regulador del Cantón Upala. Fascículo 3 Aspectos: 1) Social-Cultural.- 2) Económico, turístico, migración. Federación de los Gobiernos Locales Fronterizos con Nicaragua, Fundación DEMUCA y Proyecto Río Frío de la Cooperación Española (AECID). Costa Rica. (Pág.35-38).

### 2.5.5.2 Participación de la población del cantón de Upala en el mercado de trabajo

Con base en el siguiente cuadro, podemos observar cómo la población económicamente activa del cantón es de 13.672 personas; significando un 30,32% de la población de Upala. De la cual se puede observar que en los casos que corresponden a los grupos que pertenecen a la fuerza de trabajo, la población masculina casi triplica a la población femenina; lo que muestra una diferencia significativa en lo que respecta a la cantidad de empleo, participación y autonomía económica de la población femenina en el cantón.

Lo cual se reafirma al observar los datos cuantificados dentro de la población inactiva donde se debe destacar que la mayoría de las personas que se dedican a los oficios domésticos son mujeres, superando a la cantidad de hombres que realizan la misma tarea en más de 20 veces, pudiéndose inferir también la participación femenina en los espacios públicos y privados.

**Cuadro 2.1**

**Participación de la población del cantón de Upala en el mercado de trabajo, distribución por sexo 2011.**

Condición de Actividad	Hombre	Mujer	Total
Ocupados	9.963	3.366	13.329
Desocupado buscó trabajo y había trabajado antes	254	37	291
Desocupado buscó trabajo primera vez	38	14	52
Inactivo pensionado(a) o jubilado(a)	635	317	952
Inactivo vive de rentas o alquileres	41	35	76
Inactivo sólo estudia	3.223	3.287	6.510
Inactivo se dedica a oficios domésticos	353	8.295	8.648
Inactivo otra situación	2.265	1.454	3.719
<b>Total</b>	<b>16.772</b>	<b>16.805</b>	<b>33.577</b>
<b>No Aplica: 10.376 habitantes.</b>			

**Fuente:** realización propia con base en datos del X Censo Nacional y IV de Vivienda: Resultados Generales (2011)



### 2.5.5.3 Categorización laboral del cantón de Upala

En el siguiente cuadro se puede observar la distribución por categorización laboral de la población económicamente activa del cantón de Upala, donde se muestra una mayor participación laboral por parte de la población masculina en categorías como patrono(a), trabajador(a) por cuenta propia, empleado de empresa privada; en relaciones que triplican o más a la participación femenina en dichas categorías; no obstante en cuanto a personas en el sector público se revela una mayoría de mujeres; pero con una diferencia de 61 personas que no representa un porcentaje significativo a nivel poblacional. No así en el caso de las personas que trabajan en casas particulares donde las mujeres superan a los hombres en 8 veces. Lo cual representa a un 1,38% de la población del cantón.

**Cuadro 2.2**

**Categorización laboral del cantón de Upala, por sexo, 2011**

Categoría Ocupacional	Hombre	Mujer	Total
Patrono(a) (tiene empleados(as) hijos(as))	356	136	492
Trabajador(a) por cuenta propia	4.277	631	4.908
Empleado(a) de empresa privada	3.859	918	4.777
Empleado(a) del sector público	1.034	973	2.007
Empleado(a) de casas particulares	76	608	684
Ayudante sin recibir pago	361	100	461
<b>Total</b>	<b>9.963</b>	<b>3.366</b>	<b>13.329</b>

**Fuente:** realización propia con base en datos del X Censo Nacional y IV de Vivienda: Resultados Generales (2011)

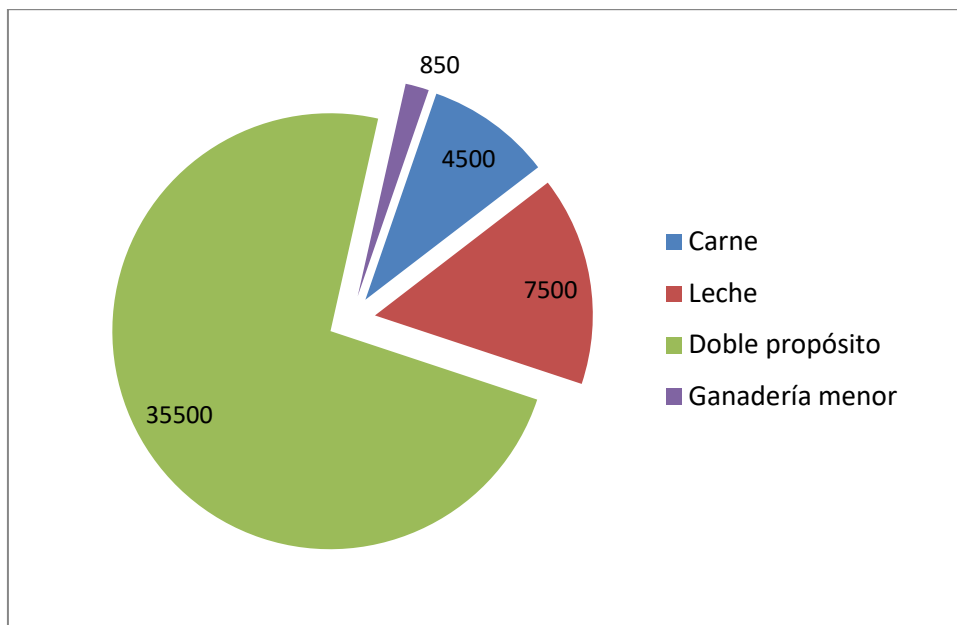
### 2.5.5.4 Actividades productivas del cantón de Upala.

Como se mencionó en apartados anteriores, la producción del cantón de Upala es de orientación agrícola y ganadera, principalmente con el cultivo de granos básicos, raíces tropicales, frutas y tubérculos. No obstante, en los últimos años se ha percibido un aumento en la actividad turística, principalmente en los distritos de Bijagua y Aguas Claras.

Según el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG, 2011), con base en el censo agrícola 2004-2006, respecto a la ganadería en el cantón de Upala se utilizaron 48 350 hectáreas para el desarrollo de la actividad ganadera y su distribución se muestra a continuación:

Gráfico 2.3

Distribución por hectáreas de la actividad ganadera en el cantón de Upala



Fuente: Elaboración propia consulta en línea. Disponible en: <http://www.mag.go.cr/regionales/drh-upala.html>

Como se observa en el gráfico anterior en la actividad ganadera, la ganadería de doble propósito es la que predomina en el cantón de Upala, seguido por la ganadería de leche; siendo la ganadería de carne y la ganadería menor las menos desarrolladas dentro del cantón.

Respecto a la producción de granos básicos en el cantón de Upala, hay una predominancia de territorios dedicados al cultivo de frijoles principalmente en la parte baja, desde los 0 msnm hasta los 400 msnm, en los distritos de Yolillal, Upala, Delicias y San José de Upala (MAG,2007. Pág. 20), con base en datos del Consejo Nacional de la producción (2011)<sup>24</sup>, para el periodo del 2010-2011 se sembraron y cosecharon 5.840 hectáreas en todo Upala. Posteriormente el MAG (2012), en su sitio de internet informa que para el 2006 se cultivaron 1200 hectáreas de maíz y finalmente para el periodo 2011-2012, la Corporación Arrocería Nacional (CONARROZ)<sup>25</sup> informa que se dedicaron 13.267,26 hectáreas al cultivo de arroz, con una producción de 49.354,21 toneladas de granza seca y limpia, con un rendimiento de 3,72 tonelada/hectárea.

<sup>24</sup> Consejo Nacional de Producción. (12 de setiembre de 2011). Histórico de la producción de frijol en Costa Rica de 1980 al 2011. Costa Rica.

<sup>25</sup> Ing. Carlos Hernández (chernandez@conarroz.com). (29 de 08 de 2012). Producción de Arroz del Cantón de Upala Periodo 2011-2012. Correo Electrónico enviado a Michael Delgado (grillo13@gmail.com).

También en el Informe del Censo Raíces Tropicales y Piña (2009) el MAG determinó un cultivo por hectáreas para dichos productos en cada distrito para el año 2009, la cual se desglosa a continuación en el siguiente cuadro:

**Cuadro 2.3**

**Cultivo de raíces tropicales y piña por hectáreas y distritos del Cantón de Upala para el año 2009**

Distrito	Camote	Jengibre	Malanga	Ñame	Ñampí	Piña	Tiquisque	Yampí	Yuca	Total General
Aguas Claras							4		1,5	5,5
Bijagua	7,5					7,5		0,8	10	25,8
Delicias			1			2			5	8
Dos Ríos						4	37,5		2,5	44
San José			6,3	1	1	416,4	22	0,7	20,9	468,3
Upala	5	0,5	15	2	2	273,7	7,5	1	132,9	439,6
Yolillal							4		23,5	27,5
Total cantonal	12,5	0,5	22,3	3	3	703,6	75	2,5	196,3	1.018,7

**Fuente:** Elaboración propia con base en Ministerio de Agricultura y Ganadería (2009b).

Con base en el cuadro anterior, se puede observar que las raíces que más se cultivan en el cantón de Upala son la piña (703,6 hectáreas), la yuca (196,3 hectáreas) y el tiquisque (75 hectáreas); destacándose como distintos de mayor cultivo Upala y Yolillal para la el caso de la piña y de la Yuca; y Dos Ríos y San José para el caso del tiquisque. Además, se puede inferir que los distritos con mayor afinidad al cultivo de raíces son San José (468,3 hectáreas) y Upala (439,6 hectáreas).

Del mismo modo, se observa que los distritos de Bijagua, Delicias y Aguas Claras muestran no tener afinidad significativa para la utilización del suelo en el cultivo de raíces.

Respecto a lo que es el cultivo de frutas en el cantón de Upala, el MAG (2012a), en su sitio de Internet, reporta con base en el censo agrícola 2004-2006, que se dedicaron aproximadamente 2597 hectáreas a dichas actividades; predominando el cultivo de productos como lo son el palmito, la piña y las naranjas, entre otros; tal y como se expone en el siguiente cuadro:

**Cuadro 2.4**

**Área de cultivo de frutas por hectáreas del cantón de Upala, 2006**

<b>Actividad</b>	<b>Nº de Hectáreas</b>
Palmito	1.015
Ayote	14
Sandía	35
Plátano	180,7
Maracuyá	53
Cacao	230
Cítricos	600
Total	2.597

**Fuente:** Elaboración propia consulta en línea. Disponible en: <http://www.mag.go.cr/regionales/drh-upala.html>

Respecto a las actividades forestales, en el cantón según reporta el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO, 2012)<sup>26</sup>, actualmente en el cantón de Upala se encuentran inscritos 145 contratos por servicios ambientales que abarcan una extensión de 9.033,40 hectáreas.

## **2.5.6 Datos Demográficos del Cantón de Upala**

### **2.5.6.1 Población Total del Cantón de Upala.**

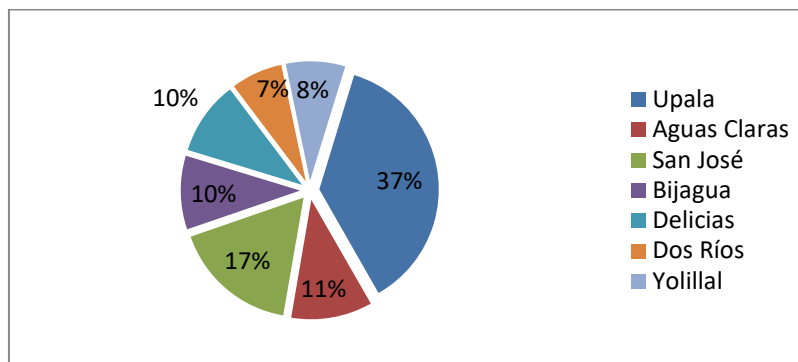
Según los Datos Básicos y Balances Consolidados Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), para el año 2011, el Cantón cuenta con una población total de 43.953 habitantes, desagregados a nivel distrital de la siguiente manera Upala 16.139 habitantes, Aguas Claras 4.939 habitantes, San José 7.352 habitantes, Bijagua 4.538 habitantes, Delicias 4.483 habitantes, Dos Ríos 3.194 habitantes y Yolillal 3.308 habitantes. De esta forma, los distritos de Upala y San José son los más poblados y Yolillal y Dos Ríos los distritos menos poblados.

---

<sup>26</sup> Fondo Nacional de Financiamiento Forestal. (30 de 08 de 2012). *Cantones de Alajuela en el Programa de Pago de Servicios Ambientales* [en línea]. Disponible en: [http://www.fonafifo.go.cr/mapas/m\\_alajuela.php?titulo=DIVISION%20POLITICA%20DE%20COSTA%20RICA&titulo\\_prov=PROVINCIA%20DE%20ALAJUELA&prov=02](http://www.fonafifo.go.cr/mapas/m_alajuela.php?titulo=DIVISION%20POLITICA%20DE%20COSTA%20RICA&titulo_prov=PROVINCIA%20DE%20ALAJUELA&prov=02)

**Gráfico 2.4**

**Distribución porcentual de la población total del cantón de Upala, 2011**



**Fuente:** realización propia con datos del X Censo Nacional y IV de Vivienda: Resultados Generales (2011)”.

De acuerdo, al dato histórico de los datos censales de los años 1973, 1984, 2000, 2009 y 2011<sup>27</sup> el Cantón ha ido aumentando su población en un promedio entre los nueve y once mil habitantes desde 1973; para los años anteriormente señalados; llegando al 2011 (43. 953 habitantes) a casi triplicar la población registrada en 1973 (15.971 habitantes).

#### **2.5.6.2 Distribución poblacional del cantón de Upala por grupo etario y sexo, 2011**

Otro dato importante a denotar, es que tal y como se muestra en el siguiente gráfico, respecto a la cantidad de población total por sexo y edad; es que se destaca una mayoría de mujeres en los rangos de edades entre los 20 y los 49 años con una diferencia de 687 personas, lo cual representa un 1,56% de la población total del cantón. Rangos de edad en los que las personas tienen mayores probabilidades de encontrarse económicamente activas. Así también se puede observar que por contraposición en los rangos de personas menores de un año hasta los 19 años, la mayoría de habitantes son del sexo masculino; situación que se repite desde el rango de los 50 años hasta las personas mayores de 85 años o más.

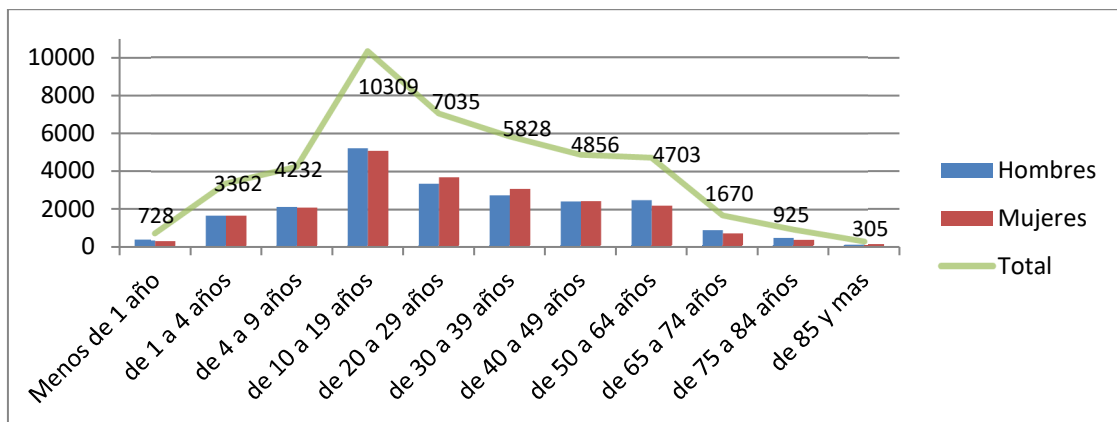
Además se puede inferir que en la actualidad, Upala a nivel etáreo, es un cantón con una población mayoritaria de personas jóvenes entre los 10 y 39 años (23.172 habitantes; lo que corresponde a un 53% de la población total del cantón; seguido luego por un grupo de personas adultas entre las edades de los 40 años hasta los 64 años con un total de 9559 habitantes, representando un 22% de la población; posteriormente una población infantil de menos de un año hasta los 9 años, con un total de 8.322 habitantes, representando un 19% de la población del cantón; y finalmente una población adulta mayor<sup>28</sup> conformada por 2.900 habitantes representando un 7% de la población total del cantón.

<sup>27</sup> Datos elaborados con base en Universidad Nacional (2011). *Diagnóstico del Plan Regulador del Cantón Upala*. Fascículo 3 Aspectos: 1) Social-Cultural.- 2) Económico, turístico, migración. Aspecto Físico Ambiental. Municipalidad de Upala, Federación de los Gobiernos Locales Fronterizos con Nicaragua, Fundación DEMUCA y Proyecto Río Frío de la Cooperación Española (AECID), e INEC 2011.

<sup>28</sup> Personas mayores de 65 años de edad.

Gráfico 2.5

Distribución porcentual de la población del Cantón de Upala por grupo de edad y sexo<sup>29</sup>



Fuente: realización propia con datos del X Censo Nacional y IV de Vivienda: Resultados Generales (2011)

### 2.5.6.3 Distribución poblacional del cantón de Upala por distritos y sexo

Como se observa en la siguiente tabla, la diferencia poblacional por sexo es muy corta, con una predominancia aproximada de 89 hombres más que mujeres en el Cantón de Upala.

<sup>29</sup> Instituto Nacional de Estadística y Censos (2011). *X Censo Nacional y IV de Vivienda: Resultados Generales*. (1era Ed). INEC 2011 [en línea]. Disponible en: <http://www.inec.go.cr/Web/Home/GeneradorPagina.aspx>. Consultado el 06 de agosto de 2012

**Cuadro 2.5****Población por sexo y total en números de habitantes del cantón de Upala, 2011.**

Cantón	Distrito	Población total 2011		
		Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Upala	Upala	7.921	8.218	16.139
	Aguas Claras	2.511	2.428	4.939
	San José	3.730	3.622	7.352
	Bijagua	2.300	2.238	4.538
	Delicias	2.213	2.270	4.483
	Dos Ríos	1.664	1.530	3.194
	Yolillal	1.682	1.626	3.308
	Total	22.021	21.932	43.953

**Fuente:** realización propia con datos del X Censo Nacional y IV de Vivienda: Resultados Generales (2011)

También se puede observar que si bien a nivel cantonal Upala posee más hombres que mujeres no en todos los distritos se reproduce ésta realidad, identificándose los distritos de Upala y Delicias en los que hay una mayoría de mujeres.

#### 2.5.6.4 Densidad poblacional por distritos

El siguiente cuadro muestra la densidad poblacional en cada distrito del cantón de Upala; observando como el distrito con mayor densidad es el distrito central Upala, seguido de Delicias; mientras que los distritos con menor densidad poblacional son Aguas Claras y Dos Ríos.

**Cuadro 2.6**

**Densidad poblacional del cantón de Upala, por distritos**

Distrito	Extensión	Población	Densidad Poblacional
Upala	254,62	16.139	63,38
Aguas Claras	407,64	4.939	12,12
San José	285,50	7.352	25,75
Bijagua	178,69	4.538	25,40
Delicias	97,65	4.483	45,91
Dos Ríos	217,93	3.194	14,66
Yolillal	147,64	3.308	22,41
Total	1.589,67	43.953	27,65

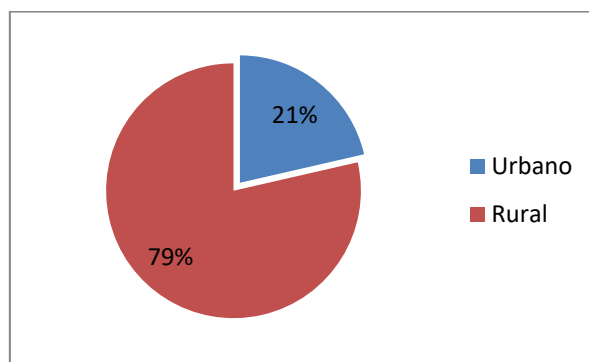
**Fuente:** realización propia con base en Municipalidad de Upala, 2012, INEC, 2011.

**2.5.6.5 Población rural y urbana**

El cantón de Upala tal y como se muestra en el siguiente gráfico es un cantón en su mayoría de espacios rurales con una predominancia de un 79%; mientras que los espacios urbanos obedecen a penas a un 21%. Lo cual indica una disposición relacionada con la cultura, la sociedad, los medios de producción y el capital hacia actividades como la agricultura, la ganadería y el turismo agroecológico o rural en el cantón.

**Gráfico 2.6**

**Porcentaje de población rural y urbana en el cantón de Upala, 2011**



**Fuente:** realización propia con datos del X Censo Nacional y IV de Vivienda: Resultados Generales (2011)

En lo que a sexo se refiere, como se muestra en la siguiente tabla, a nivel urbano hay una diferencia entre la cantidad de hombres y de mujeres, siendo mayor el número de mujeres es una diferencia de 428 mujeres más que los hombres. No



obstante en lo rural, se evidencia una mayoría de hombres, con una diferencia de 517 personas; lo cual para ambos casos representa aproximadamente un 1% de la población total del cantón.

**Cuadro 2.7**

**Distribución de la población del cantón de Upala por zona y sexo, 2011**

Sexo	Urbano	Rural	Total
Hombre	4.493	17.528	22.021
Mujer	4.921	17.011	21.932
Total	9.414	34.539	43.953

**Fuente:** realización propia con datos del X Censo Nacional y IV de Vivienda: Resultados Generales (2011)

Por lo que en rangos generales, la población urbana de hombres del cantón es de un 10% mientras que para las mujeres es de un 11%; y en la zona rural, la población de hombres es de un 40% mientras que para las mujeres es de un 39%.

## 2.5.7 Nivel de Desarrollo Social

### 2.5.7.1 Índice de Desarrollo Cantonal<sup>30</sup>

El índice de desarrollo cantonal tiene como finalidad medir el promedio de los logros de un cantón en tres dimensiones básicas del desarrollo:

- Una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer.
- El conocimiento, medido por la tasa de alfabetización de adultos (con una ponderación de un tercio) y la tasa neta combinada de matriculación en primaria y secundaria (con una ponderación de dos tercios).
- Un nivel de vida digno, medido por el Índice de Bienestar Material a partir del consumo de electricidad residencial por cliente per cápita.

(Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2011, pág. 94).

Éste índice le brinda una posición al cantón de Upala con base en los demás cantones del país; por lo que la escala de medición será de 1 a 81. Ubicándose a nivel general Upala en el puesto 68 para el año 2009; mostrando un acercamiento

<sup>30</sup> Elaborado con base en: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). Atlas del desarrollo humano cantonal de Costa Rica 2011. (Documento electrónico en formato PDF). San José, Costa Rica.

a mejores niveles de vida y de condiciones de existencia de la población del cantón en comparación con años anteriores; donde desde el 2005 hasta el 2009 el cantón ha mejorado su índice de desarrollo en 5 puestos en la escala cantonal.

No obstante, Upala se encuentra dentro de los cantones con un logro en desarrollo humano medio – bajo (IDEM, pág. 21); lo cual implica que el cantón tiene un desarrollo humano debilitado, donde a pesar de no tener altas privaciones (bajas o medias bajas), exhibe logros bajos (bajos o medios bajos) en desarrollo humano (IDEM, pág. 25).

Segmentando los elementos que componen éste índice se pueden obtener datos que son de gran utilidad para conocer la situación social en la que se encuentra el cantón de Upala; así se obtiene que en lo que respecta al Índice de Esperanza de Vida, Upala entre el 2005 y el 2009 pasó del lugar número 10 de la escala al número 44, con una esperanza de vida de 79,5 años.

Mientras que para el mismo periodo de tiempo, en lo que al Índice de Conocimiento respeta, el cantón se movió 32 campos de manera positiva en la escala, pasando de encontrarse en la posición número 74 a la posición número 42 con una tasa de alfabetización adulta del 87,6%.

Finalmente para el Índice de Bienestar Material, respecto al consumo en Kilowatts hora (Kwh) per cápita se reportó un aumento pasando de 354,5 en el año 2005 a 471,2 Kwh/persona en el año 2009; pasando por consiguiente de la posición 77 en la escala cantonal al puesto 70 con un crecimiento cercano al 33% en el consumo de electricidad per cápita.

Otro elemento que cabe mencionarse en éste punto es que ajustando el Índice de Desarrollo Humano Cantonal (IDHc) a la Seguridad Ciudadana, se observa como entre los años 2005 y 2009 ha disminuido el grado de seguridad que se experimenta en el cantón pasando de un puesto 43 en la escala en el año 2005, a un puesto 63 en el año 2009; lo cual implica un aumento en los casos de violencia doméstica en el cantón, los robos y/o hurtos; y los homicidios dolosos (elementos que se toman en cuenta para calcular el Índice de Seguridad Ciudadana Cantonal [ISCC]). Por lo que al momento de realizar el cálculo del Índice de Desarrollo Humano Cantonal Ajustado por Seguridad Ciudadana Cantonal (IDHSCc) los puestos en la escala cantonal varían de manera negativa entre los años de 2005 y 2007 pasando del puesto 66 en el 2005 al 70 en el año 2007; posteriormente se muestra un mejoramiento en la escala para el año 2008 ya que se pasa al puesto 67; no obstante al siguiente año, el IDHSCc aumenta pasando al puesto 69, evidenciando un deterioro en dicho índice representado en 3 posiciones en la escala cantonal.

#### **2.5.7.2 Vivienda<sup>31</sup>**

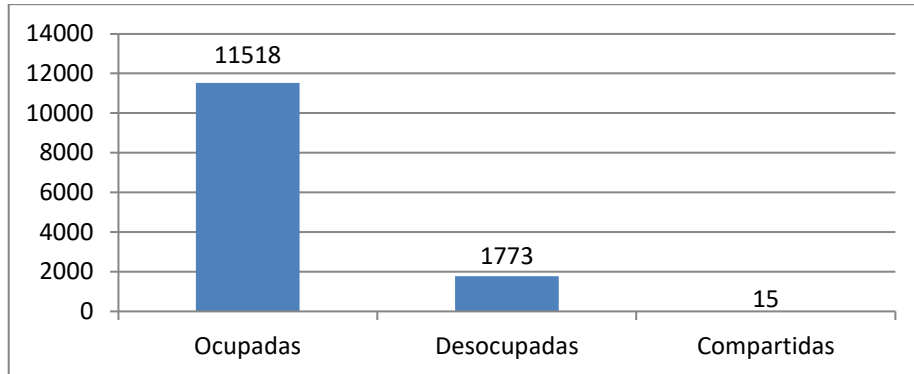
Con base en el Censo del 2011, el INEC localiza 13.306 viviendas en el cantón de Upala cuya ocupación se muestra a continuación en el siguiente gráfico:

---

<sup>31</sup> Para la elaboración del presente apartado se debe tener presente que el total de viviendas identificadas según INEC (2012), es de 13.306 viviendas no obstante en lo que respecta a los materiales con los que la mismas se construyen en pisos, paredes y techos; como en el estado de las y los mismos (as), un total 1778 viviendas fueron tomadas estadísticamente como población no significativa; por lo que a la hora de trabajar los datos se tomó en cuenta como total 11.518 viviendas (siendo el 87% aproximado de la población total) de las que si se obtuvo información para la presente elaboración de datos.

**Gráfico 2.7**

**Cantidad de Viviendas en el Cantón de Upala, 2011**

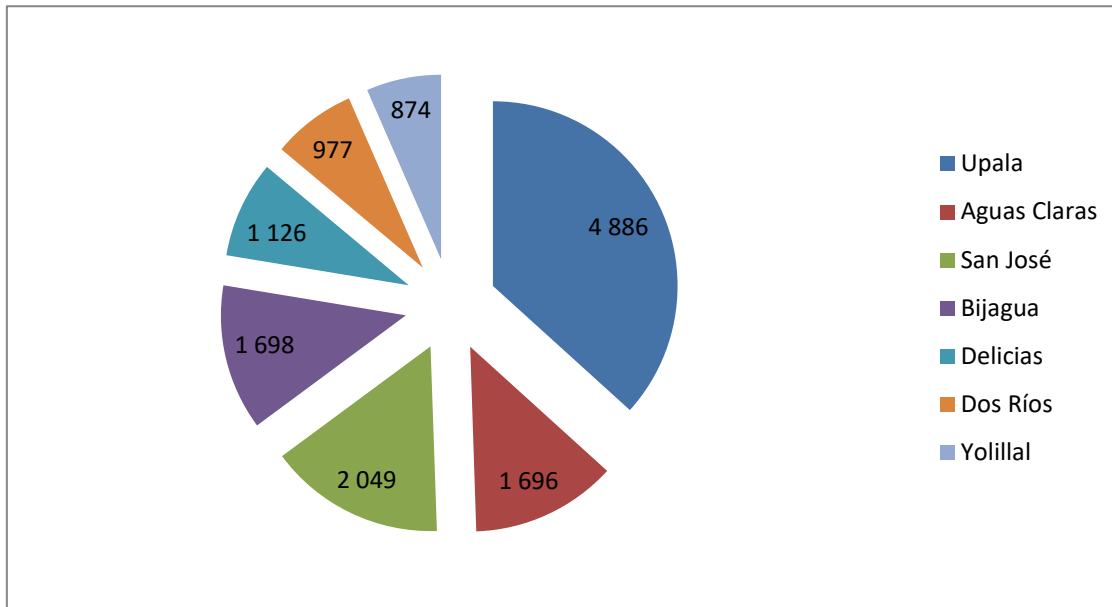


**Fuente:** realización propia con datos del X Censo Nacional y IV de Vivienda: Resultados Generales (2011)

Como se observa en el gráfico anterior en la actualidad más de un 86,6% de las viviendas del cantón se encuentran ocupadas; mientras que un 13,3% se encuentran desocupadas, y finalmente un 0,1% son viviendas compartidas. Tomando en cuenta además que se reporta una ocupación en viviendas de 43.885 personas; se puede hacer una proporción aproximada de ocupación de 4 personas por vivienda.

**Gráfico 2.8**

**Cantidad de viviendas por distrito**



**Fuente:** realización propia con datos del X Censo Nacional y IV de Vivienda: Resultados Generales (2011).

Como se observa en el gráfico anterior, los distritos de Upala, San José y Bijagua son los que poseen una mayor concentración de viviendas; seguido por Aguas Claras; mientras tanto, los distritos de Delicias, Dos Ríos y Yolillal son los que menos viviendas tienen en el cantón.

Respecto al tipo de viviendas, el Censo del 2011 aporta la siguiente información:

**Cuadro 2.8**

**Tipo de Viviendas en el cantón de Upala, 2011**

<b>Tipo de vivienda</b>	<b>Cantidad</b>
Casa independiente	13.079
Casa independiente en condominio	6
Edificio de apartamentos	130
Edificio de apartamentos en condominio	9
Tugurio	42
Otro (Local, casa móvil, barco, camión)	25
Hogar de personas adultas mayores	1
Otra (Pensión, convento)	2
Persona sin vivienda	12
<b>Total</b>	<b>13.306</b>

**Fuente:** realización propia con datos del X Censo Nacional y IV de Vivienda: Resultados Generales (2011)

Como se observa en el presente gráfico, en la actualidad en el cantón de Upala, la mayoría de viviendas son casas independientes, seguidas por casas en edificios de apartamentos y finalmente tugurios de los cuales en el cantón se localizaron 42; posteriormente en las tipologías que menos se identificaron se encuentran los hogares de las casas independientes en condominio, las pensiones y/o conventos (titulado en el cuadro como “otros”), y finalmente un hogar de personas adultas mayores.

**Materiales con los que usualmente se construyen las viviendas en Upala.**

Con base en la información suministrada por el INEC (2011), en mas de un 99% de las viviendas el material predominante en los techos es el zinc; así como se presentan algunos casos en las que el techo está construido con otros material (23 casos), así como los que se fabricaron con fibrolite, ricalite o materiales similares (10 casos); y finalmente algunos casos en que el techo se construyó con materiales de desecho.

Respecto a las paredes exteriores de las viviendas, en un 34% de los casos son construidas en madera; posteriormente se presenta un 28% de las viviendas construidas en block o ladrillo; luego, con un 17% se encuentran las casas cuyas paredes externas son construidas en sócalo (cemento – madera; o cemento – fibrocemento), así como las que son construidas con materiales prefabricados o baldosas. Finalmente; se encuentran 73 casos de viviendas cuyas paredes son construidas con otros materiales como zinc o adobe), y 15 casos en los que las paredes fueron construidas con materiales de desecho; representando estos últimos dos casos menos de el 1% redondeado.

En lo que al piso de las viviendas respecta, un 51% es de cemento (ocre, lujado o no), seguido de un 26% en materiales como cerámica, mosaico o terrazo; un 16% de los pisos se encuentran contruidos en madera, posteriormente un 6% de las viviendas poseen piso de tierra (746 casos), mientras que solo se detectan 21 casos en los que los pisos son elaborados con otros materiales (representando menos de un 1% del total de los casos).

### **Estado de las viviendas**

Prosiguiendo con el INEC (2011), respecto a la condición de las viviendas en el cantón de Upala, se obtuvo que en cuanto a las paredes exteriores de un 42% de las viviendas del cantón se encuentran en buen estado; posteriormente, un 40% en regular estado y finalmente un 18% en mal estado. Cifras similares oscilan en lo que al estado de los techos respecta, dado que se informa que un 46% de los techos de las viviendas del cantón se encuentran en buenas condiciones, seguido de un 37% en regular estado y un 17% catalogados en mal estado. Finalmente respecto a los pisos de las viviendas del cantón, se reporta que un 42% de los mismos se encuentran en buen estado, mientras que un 38% están en regular estado y finalmente un 20% se señalan como en mal estado.

Además, en cuanto al estado general de las viviendas, el INEC (2011) informa, que un 41,7% de las mismas se encuentran en buen estado; mientras que un 40,8% están en regular estado y finalmente un 17,5% en mal estado.

### **Déficit de vivienda<sup>32</sup>**

Al 2006, Upala se encuentra en la posición 13 según el indicador de Déficit Habitacional (DH) con un déficit de 3.632 viviendas y en la posición 3 en el indicador de Déficit Habitacional respecto a hogares con el 34,28% de los hogares con necesidad de vivienda. Aunque el déficit habitacional en relación a la cantidad de hogares no es significativa a nivel nacional, si lo es a lo interno del territorio. Considerando la depresión social y económica por la que atraviesa Upala, los Bonos Familiares de Vivienda parecen ser la única opción con la que cuenta la población para resolver su déficit de vivienda.

### **2.5.8 Características de los hogares del Cantón de Upala**

Con base en el X Censo Nacional y IV de Vivienda realizado por el INEC (2011), se identificaron 4379 hogares en el cantón; de los cuales sus tipologías se muestran en el siguiente cuadro:

---

<sup>32</sup> Tomado de: Universidad Nacional (2011). *Diagnóstico del Plan Regulador del Cantón Upala*. Fascículo 3 Aspectos: 1) Social-Cultural.- 2) Económico, turístico, migración. Aspecto Físico Ambiental. Municipalidad de Upala, Federación de los Gobiernos Locales Fronterizos con Nicaragua, Fundación DEMUCA y Proyecto Río Frío de la Cooperación Española (AECID). e INEC 2011

**Cuadro 2.9****Total de hogares del cantón de Upala, por tipología de hogar (2011)**

<b>Tipología de Hogar</b>	<b>Casos</b>
Hogar nuclear conyugal sin hijos	498
Hogar nuclear conyugal con hijos	1.852
Hogar nuclear monoparental	643
Hogar extenso conyugal sin hijos y otros familiares	85
Hogar extenso conyugal con hijos y otros familiares	398
Hogar extenso monoparental y otros familiares	254
Hogar extenso jefe(a) y otros familiares	112
Hogar compuesto nuclear y no familiares	83
Hogar compuesto extenso y no familiares	36
Hogar compuesto jefe(a) familiares y no familiares	12
Otros hogares unipersonales	457
Otros hogares no familiares	27
Hogares colectivos	8
<b>Total</b>	<b>4.465</b>

**Fuente:** realización propia con datos del X Censo Nacional y IV de Vivienda: Resultados Generales (2011)

Como se observa, respecto a las tipologías de hogar, vemos como la imagen de la familia nuclear conyugal con hijos, que se tenía como generalidad en nuestra sociedad, ha variado abriendo espacios a nuevos tipos de familia como los son las familias monoparentales o las familias nucleares conyugales sin hijos, por ejemplo. Tipologías que no son social o culturalmente muy reconocidas como “familias” pero que se presentan en la sociedad (como también sucede con los hogares unipersonales), y que actualmente por su constante crecimiento se visualizan cada vez más en el cantón.

Respecto a las y los integrantes de la familia, a continuación se presenta un cuadro en el que se incluyen a las diferentes personas que podrían integrar una familia y su parentesco con el jefe o la jefa de la familia.

**Cuadro 2.10**

**Miembros por sexo que conforman las familias del cantón de Upala, con base en el parentesco con la jefa o el jefe del hogar, 2011**

Parentesco con la jefa o el jefe del hogar	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Jefa o jefe	8.775	2.917	11,692
Esposo(a) o compañero(a)	446	7,489	7,935
Hijo(a) o hijastro(a)	10.264	9,04	19,304
Yerno o nuera	209	276	485
Nieto(a) o bisnieto(a)	1.249	1.167	2,416
Hermano(a)	238	171	409
Cuñado(a)	115	70	185
Padre, madre	104	206	310
Suegro(a)	62	105	167
Otro familiar	223	221	444
Servicio doméstico y su familiar	3	15	18
Otro no familiar	333	255	588
<b>Total</b>	<b>22.021</b>	<b>21.932</b>	<b>43,953</b>

**Fuente:** Elaboración propia con datos del X Censo Nacional y IV de Vivienda: Resultados Generales (2011)

Como se pudo observar en el cuadro anterior, en cuanto a las jefaturas de hogar, se observa como en la mayoría de los casos la misma está a cargo de hombres. Un elemento que también se debe mencionar es que solo 896 hogares reportaron mantener una jefatura del hogar de manera compartida.

### 2.5.9 Salud<sup>33</sup>

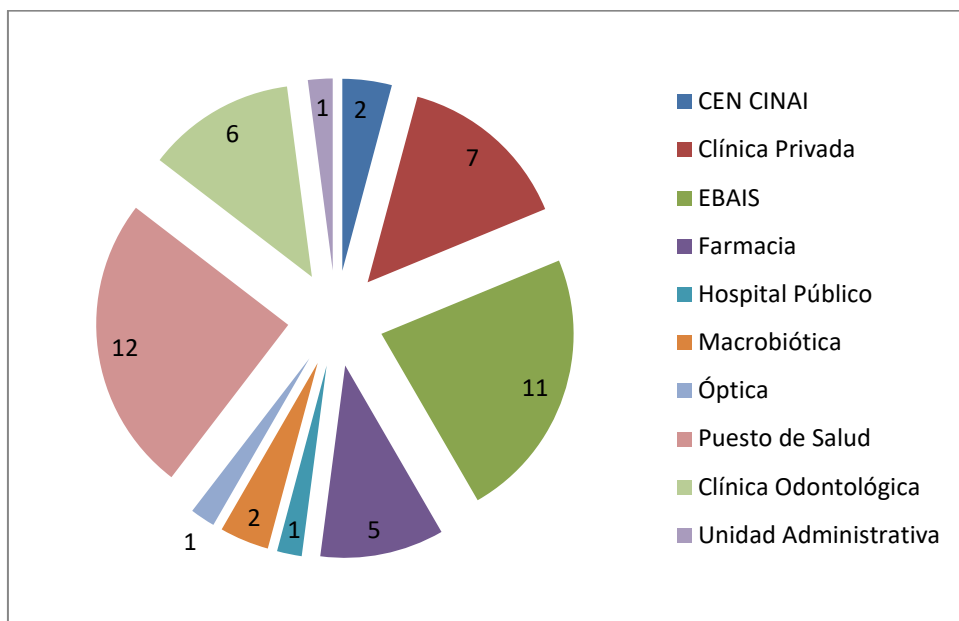
Con base en el Diagnóstico del Plan Regulador del cantón de Upala (2011), se determina la siguiente infraestructura en salud del cantón; además en el caso de las farmacias se modifica la cantidad dado que se conoce la apertura de dos nuevas

<sup>33</sup> Construido con base en: Universidad Nacional (2010). *Diagnóstico del Plan Regulador del Cantón Upala*. Fascículo 3 Aspectos: 1) Social-Cultural.- 2) Económico, turístico, migración. Aspecto Físico Ambiental. Municipalidad de Upala, Federación de los Gobiernos Locales Fronterizos con Nicaragua, Fundación DEMUCA y Proyecto Río Frío de la Cooperación Española (AECID).

farmacias una en el Centro de Upala y otra en Bijagua. De igual manera se integran 6 consultorios odontológicos privados que se identifican en el Cantón; 5 de ellos en Upala centro y uno en el distrito de Bijagua.

**Gráfico 2.9**

**Clasificación y cantidad de Edificaciones dedicadas a la atención de la Salud en el cantón de Upala**



**Fuente:** Elaboración propia con Información del Plan Regulador de Upala (2011), Fascículo 3.

Es importante comentar que en su mayoría los establecimientos privados se encuentran en el distrito central de Upala, no así para los EBAIS y Puestos de Salud que están distribuidos a lo largo del cantón.

Respecto a las características de los servicios de salud ofrecidos por el Estado, se debe comentar que Upala posee un Hospital Periférico; además de un Área de salud provista de 11 Equipos Básicos de Atención Integral (EBAIS) los cuales son:

- Upala Centro I
- Upala Centro II
- Canalete
- Colonia Puntarenas
- Aguas Claras
- San José de Upala
- Cuatro Bocas
- Villanueva
- Bijagua



- México
- Dos Ríos

Cada EBAIS cuenta con un médico, asistente (s) de Atención Primaria, auxiliar de enfermería o profesional en enfermería, técnicos en farmacia o profesionales en farmacia, asistentes de redes y misceláneos.

A nivel de acceso a los servicios de salud, el Diagnóstico del Plan Regulador del Cantón Upala (2011) citando al ASIS (2008-2009), comenta que uno de los problemas para las zonas rurales es la carencia de ultrasonido, lo cual es indispensable para valorar los perfiles biofísicos de los fetos. Además agrega respecto a los infantes recién nacidos, que suelen ser saludables lo cual se relaciona con la atención que se brinda en los EBAIS, y a la capacitación que reciben las madres, ya que es bastante alta la participación en dichas jornadas de capacitación.

Sobre la niñez entre los 1 y 7 años, comentan que usualmente tienen pesos normales y que en pequeños porcentajes (menores o igual a 1%), se presenta la desnutrición leve o las desnutriciones severas, moderadas y/o sobrepeso.

Respecto a la adolescencia se señala como problema principal el aumento en los embarazos en personas adolescentes.

Dentro de las principales causas de consulta se señalaron: bronconeumonía, diabetes mellitus y complicaciones, asma bronquial y EPOC (enfermedad pulmonar obstructiva crónica), hipertensión arterial y cardiopatías. Además dentro de las principales causas de cirugías se encontraron: hernioplastía inguinal, apendicitis aguda, colecistectomía, colédoco litiasis, hernia postoperatoria.

Respecto a las consultas en pediatría se realizaron por situaciones tales como: sepsis neonatal, bronconeumonía, dermatopías, hiperactividad bronqueal y urosepsis.

Otro elemento que se destaca es que durante la transición de la estación seca a la lluviosa se evidencia un incremento en las infecciones respiratorias en el cantón.

Dentro de las causas de muerte en el cantón de Upala se señalan: cardiopatías, cáncer de pulmón, bronconeumonía, cáncer de próstata, cáncer de amígdalas, cirrosis hepáticas, cáncer de cérvix, obstrucción intestinal y bronco aspiración.

Sobre los riesgos sociales identificados en el cantón, se mencionan los siguientes: maltrato conyugal, violencia intrafamiliar, alcoholismo, maltrato infantil, abuso sexual femenino, desnutrición, indigencia, enfermedades de transmisión sexual, entre otros.

Acerca de la cobertura de la salud, el Diagnóstico del Plan Regulador del Cantón Upala (2011) con base en el ASIS (2008-2009) presentan un cuadro con la cobertura de atención por programa el cual se muestra a continuación:

**Cuadro 2.11**

**Cobertura del sector salud por programa en el cantón de Upala, 2005**

Atención Integral al niño	98%
De 1 a 5 años	50,9%
Atención Integral al adolescente	24,2%
Atención Integral a la mujer (prenatal)	92,9%
Atención Integral a la mujer (Post parto)	83,9%
Atención Integral a la mujer (PAP)	n.d.
Atención Integral al Adulto (hipertensos y diabéticos)	89,5%
Atención Integral al Adulto Mayor	58,5%
Vacunas {DPT, Polio, Hepatitis B, Influenza, Dosis SRP}	77,1%

**Fuente:** Elaboración propia con Información del Plan Regulador de Upala (2011), Pág. 51.

Tal y como se observa en el cuadro; la población adolescente es una de las menos atendidas bajo el modelo de atención integral; con un porcentaje del 24,2%; posteriormente, se muestra un porcentaje de 50,9% de atención a población de 1 a 5 años; y con un 58,5% de atención integral a la población adulta mayor del cantón de Upala; por lo que a grandes rasgos se permite entrever que las poblaciones que menos han sido beneficiarias de los programas de atención integral son la adolescencia y la población adulta mayor. Se excluye del análisis a la niñez entre los 1 y los 5 años dado que en el mismo cuadro, se aporta el dato de atención integral al niño con un 98% de atención por lo que se considera que se tiene por atendida a dicha población. Otro elemento importante a destacar es el alcance en la cobertura de vacunación en el cantón la cual según se muestra fue de un 77,1% para el periodo en mención.

### **2.5.10 Educación<sup>34</sup>**

Según la Universidad Nacional (2011) y el Ministerio de Educación Pública (MEP), en el cantón de Upala se identifican un total de 166 centros de enseñanza que se ubican por todo el cantón

<sup>34</sup> Construido con base en: Universidad Nacional (2011). Diagnóstico del Plan Regulador del Cantón Upala. Fascículo 3 Aspectos: 1) Social-Cultural.- 2) Económico, turístico, migración. Aspecto Físico Ambiental. Municipalidad de Upala, Federación de los Gobiernos Locales Fronterizos con Nicaragua, Fundación DEMUCA y Proyecto Río Frío de la Cooperación Española (AECID).

**Cuadro 2.12**

**Cantidad de instituciones educativas localizadas en el cantón de Upala**

<b>Tipo de institución educativa</b>	<b>Cantidad</b>
Biblioteca Pública	1
Centro Comunitario Inteligente	2
Colegio Técnico Profesional	1
CINDEA35	7
Telesecundaria	5
Escuela Pública	115
Instituto Privado	1
Kínder, Materno o Jardín de niños	59
Liceo o Colegio Público	15
Unidad Administrativa	5
Universidad Privada	1
Universidad Pública	1
Otro	1
<b>Total</b>	<b>166</b>

**Fuente:** Elaboración propia con Información del Plan Regulador de Upala (2011) Pág. 58 y 68; y Ministerio de Educación Pública<sup>36</sup>.

Como se puede observar, en el cantón de Upala hay una infraestructura escolar predominante, seguida por la infraestructura de Liceos y colegios (donde también cabe integrar el colegio técnico profesional, los CINDEAS y las Telesecundarias); permitiendo que respecto a la primaria, muchas personas tengan la posibilidad de acceder a este nivel; no obstante si se comparan los niveles educativos, se observa como conforme se eleva el nivel de especialización la cantidad de centros de enseñanza para cubrir dichas necesidades disminuye significativamente en el cantón; así por ejemplo se pasa de 120 escuelas a 27 instituciones de educación secundaria y finalmente a únicamente 2 instituciones universitarias.

---

35 Se incluye en ésta cantidad un satélite identificado en Birmania.

<sup>36</sup> Se recibe de la Regional Educativa del Ministerio de Educación Pública de Upala, las Estadísticas de la Dirección Regional de la Zona Norte-Norte (actualizada a junio del 2011); la misma incluye por área de cobertura al cantón de Guatuso y los distritos de Río Naranjo y Río Chiquito del cantón de Bagaces. Para el presente documento, se excluye la información del Cantón de Guatuso. Para el caso de las escuelas, se contabilizan 2 escuelas pertenecientes una a cada distrito del cantón de Bagaces anteriormente mencionados.

Por lo cual es común que las personas que quieran seguir estudiando a nivel técnico o profesional deban movilizarse a lugares como San Carlos, Cañas, Liberia, San Ramón, Santa Cruz y/o San José para acceder a la oferta educativa que las universidades públicas y/o privadas, al igual que el Instituto Nacional de Aprendizaje tienen para el estudiantado.

No obstante no todas las personas tienen acceso al estudio o a la continuación del mismo, así lo evidencia Cruz (2008) quien señala:

*“Es importante mencionar que en todos los distritos del cantón se cuenta con infraestructura, equipo y material didáctico básico para estudios primarios y secundarios, sin embargo la situación que se presenta y que justifica la no inserción o bien la deserción de cualquier programa de educación sigue siendo la necesidad de trabajar; aun cuando la mayoría de personas combinaron las dos actividades, en un momento determinado optan por abandonar los estudios por las presiones económicas familiares”.*

(Pág.123)

Por lo que ante dicha situación la autora agrega:

*“Es necesario tomar en cuenta que para el desarrollo equitativo de una comunidad no es suficiente con que la población sepa leer y escribir (se puede olvidar por desuso), la educación continua tanto formal como informal viene a ser fundamental en el tanto se capacite a las personas con lo que se garantiza la actualización de conceptos y el aprendizaje de nuevas herramientas de trabajo”.*

(Ídem)

Lo comentado por Cruz, señala un elemento importante a considerar dentro del análisis de las realidades del cantón; dado que en la capacidad de construir, asimilar, transferir y postergar conocimientos técnicos y profesionales en lo local, se va a determinar la capacidad de ascenso económico y social de la región dado que la educación, la especialización y la actualización son elementos que en definitiva brindan oportunidades de triunfo y de ascenso social y económico de las sociedades locales.

### **2.5.11 Nivel de alfabetización**

En el cantón de Upala según los datos aportados por el INEC (2011), hay un nivel de alfabetización del 94% de los habitantes mayores de 10 años de edad, con base en el siguiente cuadro se observa que la condición de alfabetismo es muy similar entre hombres y mujeres en el cantón de Upala con una ligera mayoría por parte de las mujeres en condición de alfabetización. Con base en la información aportada por el cuadro, se debe tener en cuenta a la población que no aplicó para dicha categoría de análisis, por lo que se contabilizan como tales 8322 personas en total, dentro de la población total del cantón de Upala.

**Cuadro 2.13****Cantidad de instituciones educativas localizadas en el cantón de Upala**

Sexo	Condición de alfabetización		Total
	Alfabeta	Analfabeto	
Hombres	16.722	1.102	17.824
Mujeres	16.824	983	17.807
Total	33.546	2.085	35.631

**Fuente:** realización propia con datos del X Censo Nacional y IV de Vivienda: Resultados Generales (2011)

**2.5.12 Asistencia a Centros Educativos en el Cantón de Upala**

Respecto a la asistencia a centros educativos el siguiente cuadro nos muestra un desglose por sexo y por tipo de institución, de la asistencia por parte de las personas del cantón de Upala a dichos centros.

**Cuadro 2.14****Asistencia a centros de enseñanza o cuidado por parte de la población del cantón de Upala, por sexo, 2011**

Tipo de Centro de Enseñanza o Cuido	Hombre	Mujer	Total
Guardería, maternal o prekinder	126	116	242
Preparatoria o kínder, escuela o colegio	6.191	6.107	12.298
Educación abierta (para presentar exámenes ante el MEP)	440	588	1.028
Parauniversitaria o universitaria	513	772	1.285
Enseñanza especial	8	10	18
Centro diurno para adultos(as) mayores <sup>37</sup>	8	5	13
No asiste	14.735	14.334	29.069
<b>Total</b>	<b>22.021</b>	<b>21.932</b>	<b>43.953</b>

**Fuente:** realización propia con datos del X Censo Nacional y IV de Vivienda: Resultados Generales (2011).

<sup>37</sup> Se investiga respecto a éste punto y se realizan llamadas telefónicas al Hogar de Ancianos de Upala donde se conversa con Pamela Rosales, trabajadora social de la institución quien informa que en Upala no se cuenta con ningún centro diurno reconocido o autorizado por el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor; por lo que con conocimiento de que en el Cantón de Guatuso se cuenta con un Centro Diurno, se realiza llamada telefónica a la Sra. María Esther Carranza, Coordinadora de la Institución, quien informa que dentro del Centro Diurno de Guatuso, no se encuentran personas Adultas Mayores de Upala. Por lo cual, no se tiene seguridad de que el dato aportado por el INEC (2011) sea veraz.

Dentro de los elementos que se destacan se encuentra el hecho de que en la actualidad un 66% de la población del cantón no asiste a dichas instituciones, mientras que del 44% solamente 1285 personas (aproximadamente un 3% de la población del cantón) ha tenido o tiene acceso a la educación parauniversitaria o universitaria en el cantón de Upala; no obstante no se incluyó información sobre la educación técnica a la que las personas del cantón pudieron haber accedido; por lo que el Instituto Nacional de Aprendizaje (2010), informa que para el año 2010 se contó con una matrícula de 2.095 personas en el cantón de Upala, lo cual equivale aproximadamente a un 5% de la población del cantón.

### **2.5.13 Dinámica Migratoria y transfronteriza en el Cantón de Upala**

Desde la constitución del cantón de Upala, hasta la actualidad; las migraciones han sido elementos que han definido la construcción política, económica, social y cultural de la región no solo como área geográfica políticamente delimitada; sino como territorio históricamente transfronterizo; por lo cual al hablar del fenómeno migratorio en Upala, se habla también de muchas familias y pueblos completos en el cantón.

Ahora bien la migración como proceso social ha partido de la necesidad que tiene la persona migrante de acceder a mejores condiciones de vida (empleo mejor remunerado, opciones de acceso a la educación, la salud y de consumo de bienes o servicios) en el caso particular de la inmigración en Upala; tal y como lo señala la Universidad Nacional (2011):

*“Las poblaciones inmigrantes (...) provienen principalmente de Nicaragua, caracterizándose el movimiento por una mayor accesibilidad, cercanía, menores costos de traslado, facilidad de paso por puntos no habilitados de manera ilegal y mayores facilidades de contacto con las familias. Motivados especialmente por factores de tipo socio económicos, que la actividad agrícola de Costa Rica solventa con los trabajos de tipo temporal que involucran en muchos casos grupos familiares”.*

(Pág.233)

Éstos flujos migratorios, por tanto se presentan como repercusión ante las condiciones de pobreza en las que se encuentran las zonas fronterizas del lado de Nicaragua, que tal y como lo señala el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, 2011); donde indica que *“...las comunidades del Departamento de Río San Juan son las más pobres del país y la peor condición la ostenta el municipio de El Castillo (...) [ya que éste] ocupa el lugar 18 de incidencia a nivel nacional, San Juan de Nicaragua el lugar 27 y San Carlos el 53”.* (Pág. 14).

Lo cual permite desde el presente análisis observar como desde ambos lados de la frontera; la pobreza se convierte en un común denominador; dado que Upala es uno de los cantones más pobres de Costa Rica con condiciones de rezago que influye significativamente en el desarrollo local territorial. No obstante al encontrarse en Upala un mejor nivel de vida en comparación con las comunidades de Nicaragua anteriormente mencionadas, es común que las y los nicaragüenses se vean en la necesidad de migrar. Así lo comenta el UNFPA (2011), quien señala que *“el principal motivo para vincularse con Costa Rica es la relación laboral con el sector agroindustrial fundamentalmente”* (Pág. 45); señalando para el caso de Upala las principales fincas que identificaron:

- Upala Agrícola (Piña)
- Piñera Valle del Tarso (Chimurria)
- Piñera Las Brisas (Birmania)
- Finca Palmitera Conservas del Valle (Las Delicias)

A nivel de inmigración cabe agregar que trabajos en la recolección de naranja (en los cantones de La Cruz Guanacaste y Los Chiles de Alajuela), la recolección de frutos y otros trabajos en las fincas meloneras o en las arroceras en la provincia de Guanacaste se convierten en otras opciones para las personas migrantes que transitan Upala; además de la posibilidad de movilización hacia cantones de la meseta central para la recolección de Café o en otros casos, la movilización hacia la capital del país para ejecución de trabajos como servicio doméstico, mantenimiento, cuidado; entre otros. Otra motivación para la inmigración en Upala es la necesidad de acceso a los servicios de salud de las comunidades transfronterizas causadas

*“por el aislamiento y debilidades en la presencia institucional y servicios de salud de parte de Nicaragua, la población fronteriza nicaragüense acude a comunidades costarricenses en busca de esa atención en particular acuden niños, niñas y mujeres en estado de embarazo. La búsqueda de servicios de salud es el segundo motivo que mueve a la personas nicaragüenses a cruzar las fronteras en búsqueda de los servicios de los EBAIS”.*

(UNFPA, 2011. Pág. 46)

**Cuadro 2.15**

**Población total del cantón de Upala por Lugar de nacimiento y sexo, 2012.**

Lugar de nacimiento	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
En este mismo cantón	13.420	13.409	26.829
En otro cantón	5.876	5.665	11.541
En otro país	2.725	2.858	5.583
<b>Total</b>	<b>22.021</b>	<b>21.932</b>	<b>43.953</b>

**Fuente:** Realización propia con base en datos del X Censo Nacional y IV de Vivienda: Resultados Generales (2011).

Como se observa en el cuadro anterior en la actualidad a nivel de migración interna, con base en el lugar de nacimiento se observa que 11.541 habitantes del cantón de Upala nacieron en otro cantón, siendo un aproximado de 26% de toda la población del territorio; mientras que a nivel de migración externa se identifican 5.583 personas que habitan en Upala y nacieron en un país diferente a Costa Rica conformando un aproximado del 13% de la población total del cantón; mientras tanto la población no migrante, es de 26.829 personas conformando una mayoría, ya que representan aproximadamente un 61% del total de la población cantonal.

La Universidad Nacional (2010) en su fascículo 3, con base en el ASIS del 2008, afirma que para ese año el cantón contaba con *“un 25% de población flotante, osea, estas personas habitan el cantón de manera esporádica y regresan a su país para ingresar de nuevo al año siguiente. De ahí, lo difícil de contar con datos que muestren una situación real en la zona”* (Pág.26).

Situación que definitivamente complica las investigaciones e incluso las estadísticas dado que por ejemplo en el tema de la población nicaragüense en el cantón de Upala, el INEC (2011), registra únicamente 456 personas; lo cual en comparación

con los datos reportados por la Universidad Nacional (2010) en su fascículo 3; citando datos suministrados por el área de Salud en el 2009; indica que un 11% por ciento de la población del cantón es nicaragüense identificándose por lo tanto un total de 4.131 personas para ese año (Pág. 26).

**Cuadro 2.16**

**Saldos Migratorios por sexo del Cantón de Upala, 2012**

Característica Migratoria	Hombre	Mujer	Total
Población total	22.021	21.932	43.953
No migrantes	13.420	13.409	26.829
Inmigrantes internos	5.876	5.665	11.541
Emigrantes internos	6.324	6.955	13.279
Saldo de migración neto	-448	-1.290	-1.738
Saldo de migración relativo	-2.03	-5,88	-3,95
Inmigrantes extranjeros	2.725	2.858	5.583

**Fuente:** Realización propia con base en datos del X Censo Nacional y IV de Vivienda: Resultados Generales (2011).

En el cuadro anterior además de incluirse la población no migrante, las poblaciones migrantes internas y externas; permite observar como hay un nivel significativamente alto en la emigración interna que no es compensado con la inmigración interna con un saldo de -1.738 personas; lo cual implica una disminución en la cantidad de personas en el cantón. Dicho saldo migratorio podría ser debido a la falta de empleos en el cantón lo cual el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), permite entrever, respecto a los cantones de Upala, Guatuso, Los Chiles y La Cruz, refiriendo:

*“Los costarricenses en general y en particular en esos cantones presentan un mayor nivel de escolaridad que los nicaragüenses, por lo que la oferta de empleo para la población local se reduce a labores más especializadas como las administrativas, de manipulación, reparación y mantenimiento de maquinaria u otro tipo de actividad que requiera algún tipo de conocimiento técnico.*

*Aunado a esto, las condiciones de contratación que se ofrecen en las actividades agrícolas desarrolladas en la zona, son muy precarias, pues los contratistas generalmente no adquieren responsabilidades con los contratados ni les ofrecen las garantías sociales de ley”.*

(Pág.25)

Lo cual genera que muchas personas costarricenses emigren a otras ciudades o regiones con la intención de obtener mejores empleos y mejor remunerados dado que



*“no acceden a trabajar por los salarios ofrecidos en las grandes áreas de cultivo, manejadas por medianos y grandes productores o en su defecto por grandes empresas localizadas en la zona como Ticofrut y Del Oro, para los nicaragüenses se convierte en una gran oportunidad para mejorar su nivel de ingreso respecto a su inicial en Nicaragua”.*

(Ídem. Pág. 25-26)

Entonces como se ha comentado; la inmigración y la emigración en el cantón está ligada al acceso a trabajos con mejor remuneración dado que para las personas nicaragüenses, los salarios en el cantón pueden ser superiores que lo que podrían obtener en Nicaragua; mientras que para las personas upaleñas, dicho salario en la mayoría de las veces no es adecuado por cuanto en ocasiones el mismo no llega al mínimo de ley; así como a la oportunidad de obtener mejores bienes y/o servicios.

Por lo que se genera un deterioro en la calidad del empleo y de su remuneración que aunado a la posibilidad de que las personas inmigrantes extranjeras remesen el dinero fruto de su trabajo, hacia su país de origen, haciendo que *“ese dinero salga del flujo circular de la economía local”*... de Upala (Ídem, 34).

Otro aspecto que es importante conocer son las condiciones usuales en el tema laboral en las que se encuentran a las personas migrantes y/o transfronterizas; dado que en ocasiones son víctimas de transgresiones en sus derechos tal y como lo señala UNFPA (2011); citando casos atendidos por el Centro de Derechos Sociales del Migrante (CENDEROS), y la Pastoral Social en la que identifican violaciones relacionadas con:

- *Prestaciones laborales: aguinaldo, preaviso, cesantía y despido injustificado.*
- *Salario y horas extra.*
- *Riesgos del trabajo*
- *Violaciones serias a los derechos humanos:*
  - *Práctica laboral desleal, como acoso para provocar la renuncia, denuncias a migración para no pagar prestaciones, no entregar copia de documentos, hacerles firmar documentos sin saber que contienen, despidos cada tres meses sin pago de ningún tipo de prestación y recontratación cada quince días; presionar para que no declaren ser trabajadores de esa empresa, etc.*
  - *Condiciones de trabajo.*
  - *Trabajo a menores de edad.*
  - *Acoso sexual.*
  - *Abuso del derecho.*

(Pág. 35)

Cabe resaltar, que muchas personas del cantón de Upala, por su nivel de educación y especialización; se pueden ver también expuestas a las violaciones laborales y humanitarias anteriormente comentadas; dado que la oferta de empleo en el cantón es limitada y por lo tanto en muchos casos las personas prefieren soportar las situaciones antes que perder su empleo.

#### 2.5.14 Dinámica Transfronteriza

Las dinámicas transfronterizas se enmarcan en lo que UNFPA (2011) citando a Morales (2007) señala como:

*“comunidades divididas por el límite que impone la frontera, pero que también son comunidades “transversales” “transfronterizas” en la que la comunidad se organiza a partir de redes de parentesco, redes comunitarias de intercambio de bienes y servicios que funcionan de manera independiente o al margen de los estados formales”.*

(Pág. 19-20).

Por lo que la población transfronteriza es *“aquella que reside en alguno de los dos lados de la frontera y que se encuentra interconectada por razones culturales, económicas, familiares y sociales”* (Ídem, Pág.20).

El UNFPA identifica algunas de comunidades transfronterizas con el cantón de Upala señalando:

- Papaturo y sus comunidades (San Carlos, Nicaragua); quienes mantienen un vínculo con México y la Victoria (Upala, Costa Rica).
- Santa Elena y El Coral (San Carlos, Nicaragua); quienes mantienen una interrelación con Las Delicias (Upala, Costa Rica).

Tal y como lo comenta UNFPA (2011), el término comunidad transfronteriza “carece de legitimidad conceptual” (Pág.18), en el contexto cultural del cantón de Upala, ha sido un concepto que se ha incorporado como parte de la ideología del cantón y se conceptualiza y contextualiza conforme la sociedad upaleña misma se va construyendo desde sus dinámicas económicas, productivas, sociales, culturales y familiares; así por ejemplo con el apoyo de la organización Cenderos y con la iniciativa de jóvenes del cantón de Upala y de la zona fronteriza con Nicaragua, en la actualidad se cuenta con una Red de Jóvenes que se auto denominan como “Red de Jóvenes Migrantes y Transfronterizos de Upala<sup>38</sup>”; con una agenda política definida en torno a la promoción y legitimación de los derechos humanos y laborales, la promoción de la salud y de la salud sexual y reproductiva, la capacitación juvenil y la gestión política y social de sus integrantes como “transfronterizos” en la sociedad Upaleña; dentro de otros temas en los que se desarrollan.

Así también se registran acciones tanto desde el gobierno local como de las instituciones gubernamentales desde la intención de reconocer el elemento transfronterizo en el cantón por ejemplo en la atención de la salud, en el acceso de la educación formal entre otros servicios con los que se beneficia la población transfronteriza con el cantón de Upala. Otro esfuerzo importante que se debe señalar son las ya mencionadas ferias de la salud binacionales o transfronterizas; que brindan atención directa a las poblaciones de ambos lados de la frontera.

En el aspecto educativo el Ministerio de Educación (2011), para el cantón de Upala, registra dentro de su estadística una población estudiantil a nivel de primaria y secundaria de 615 estudiantes, que se podrían catalogar como migrantes o transfronterizos (as); por su condición de estudiantes, su país de origen y por su país de residencia; lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

---

<sup>38</sup> Las y los Jóvenes transfronterizos en la actualidad cuentan con un sitio en Facebook en el cual registran las actividades y acciones que cada semana llevan a cabo y del cual se adjunta su dirección: <https://www.facebook.com/Jovenes.cenderos>

**Cuadro 2.17**

**Población Estudiantil migrante transfronteriza en el cantón de Upala, por nivel educativo, 2011**

Población Estudiantil Transfronteriza	Nivel Educativo		Total
	Primaria	Secundaria	
Alumnos Nicaragüenses que viven en Costa Rica	400	197	597
Alumnos Nicaragüenses que viven en Nicaragua	10	3	13
Alumnos Costarricenses que viven en Nicaragua	5	0	5
<b>Total</b>	<b>415</b>	<b>200</b>	<b>615</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en estadísticas del MEP.

Como se observa en el cuadro anterior, de estas 615 personas que se encuentran en el sistema educativo costarricense a nivel de primaria y secundaria, se puede afirmar que 18 personas son transfronterizas; mientras que de las 597 restantes, se tiene claro su condición de persona migrante; no obstante no se debe descartar, que parte de éste grupo, pudiese ser también transfronterizo. Otro elemento que se debe señalar con base en el cuadro anterior, es que se localizan 5 estudiantes de nacionalidad costarricense que viven en Nicaragua; lo cual, más que categorizarles como personas migrantes; con base en los contextos anteriormente expuestos; se podría asumir que son hijos de personas que en el momento de ser dados a luz, recibieron la atención médica o la asistencia por parte de una “partera” en el lado costarricense de la frontera; por lo que dichas personas pudieron ser registradas en Costa Rica.

Por lo tanto, en el contexto del cantón de Upala, el aspecto transfronterizo se aborda como un elemento positivo, donde las comunidades de ambos lados de la frontera con sus aportes al igual que el resto del cantón, participan de manera activa en las actuales estrategias de desarrollo local y territorial que desde las autoridades locales y desde las organizaciones y sociedad civil se están llevando a cabo.

### **2.5.15 Características del Tejido Organizacional en el Cantón de Upala**

El cantón de Upala cuenta con muchas instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales y/o comunales<sup>39</sup> que proveen de bienes y servicios en el cantón a partir de los diferentes programas de atención a la población.

---

<sup>39</sup> Las listas de Instituciones y de Organizaciones No gubernamentales y/o Comunales se elabora con base en el documento de trabajo titulado “Mapeo de Actores Locales” facilitado por la Ventanilla de Empleo, Juventud y Migración de Upala.

### **2.5.15.1 Instituciones Gubernamentales identificadas en el cantón de Upala**

1. Municipalidad de Upala
2. Hospital de Upala
3. Área de Salud de Upala
4. Equipos Básicos de Atención Primaria de la Salud
5. Oficina del Ministerio de Salud
6. Oficina del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones.
7. Policía de Frontera.
8. Delegaciones Policiales
9. Oficina del Ministerio de Trabajo
10. Oficina del Ministerio de Agricultura y Ganadería
11. Oficina del Instituto de Desarrollo Rural
12. Oficina de Migración y Extranjería
13. Oficina Policía de Tránsito
14. Oficina del IAFA
15. Oficina del Instituto Mixto de Ayuda Social
16. Oficina del Patronato Nacional de la Infancia
17. Dirección Regional Educativa
18. Oficina del Instituto Nacional de Aprendizaje
19. Universidad Estatal a Distancia
20. Oficina del Consejo Nacional de Producción
21. Oficina del Instituto de Fomento Cooperativo
22. Banco Nacional de Costa Rica
23. Banco Popular
24. Banco de Costa Rica
25. Comité Cantonal de la Persona Joven
26. Comité Cantonal de Deportes
27. Radio Cultural Upala
28. CAIPAD
29. Juzgado Penal

30. Fiscalía
31. Juzgado Contravencional
32. Dirección Regional Educativa (MEP)
33. Oficina de la Mujer
34. Federación de Gobiernos Locales y Transfronterizos
35. Ventanilla Única Juventud Empleo y Migración
36. Bomberos

#### **2.5.15.2 Asociaciones de Desarrollo Integral Identificadas en el Cantón de Upala<sup>40</sup>**

1. Asociación De Desarrollo Integral De San Isidro De Aguas Claras De Upala Alajuela
2. Asociación De Desarrollo Integral De El Porvenir De Aguas Claras De Upala
3. Asociación De Desarrollo Integral De Dos Ríos De Upala
4. Asociación De Desarrollo Integral De San Isidro De Yolillal Upala Alajuela
5. Asociación De Desarrollo Integral De Higuerón De Upala Alajuela
6. Asociación De Desarrollo Integral De El Salto De Bijagua De Upala
7. Asociación De Desarrollo Integral De Quebradón De Upala Alajuela
8. Asociación De Desarrollo Integral De San Gabriel De Yolillal De Upala
9. Asociación De Desarrollo Integral De Cuatro Bocas De Upala
10. Asociación De Desarrollo Integral De Cuatro Cruces De Upala
11. Asociación De Desarrollo Integral De San Luis De Upala Alajuela
12. Asociación De Desarrollo Integral De San Jorge De Upala Alajuela
13. Asociación De Desarrollo Integral De Colonia Puntarenas Upala
14. Asociación De Desarrollo Integral De Colonia Libertad De Upala
15. Asociación De Desarrollo Integral De San José De Upala Alajuela
16. Asociación De Desarrollo Integral De El Carmen Upala Centro De Alajuela
17. Asociación De Desarrollo Integral De San Rafael De Upala Alajuela
18. Asociación De Desarrollo Integral De Bijagua De Upala
19. Asociación De Desarrollo Integral De Santo Domingo De Bijagua De Upala Alajuela

---

<sup>40</sup> Información tomada del documento de trabajo titulado "ADI Upala" facilitado por el Proyecto de Capacitación de Autoridades Locales para el Desarrollo Sostenible (CALDES).

20. Asociación De Desarrollo Integral De Brasilia De Dos Ríos De Upala
21. Asociación De Desarrollo Integral De Santa Rosa De Upala
22. Asociación De Desarrollo Integral De Birmania De Upala
23. Asociación De Desarrollo Integral De Santa Clara De Upala
24. Asociación De Desarrollo Integral De Villanueva Y El Delirio De San José De Upala
25. Asociación De Desarrollo Integral De Zapote De Bijagua De Upala Alajuela
26. Asociación De Desarrollo Integral De Las Brisas Y Santa Cecilia De Upala
27. Asociación De Desarrollo Integral De Popoyoapa De San José De Upala
28. Asociación De Desarrollo Integral De Las Armenias De Aguas Claras De Upala
29. Asociación De Desarrollo Integral De El Carmen De Upala Alajuela
30. Asociación De Desarrollo Integral De Jomuza De Upala
31. Asociación De Desarrollo Integral De Colonia Blanca De Upala Alajuela
32. Asociación De Desarrollo Integral De Canaleta De Upala, Alajuela
33. Asociación De Desarrollo Integral De Buenos Aires De Aguas Claras De Upala Alajuela
34. Asociación De Desarrollo Integral De La Palmera De Santo Domingo De Bijagua De Upala
35. Asociación De Desarrollo Integral De La Victoria De San José De Upala
36. Asociación De Desarrollo Integral De Nazareth De Upala Alajuela
37. Asociación De Desarrollo Integral De Las Delicias De Upala Alajuela
38. Asociación De Desarrollo Integral De Llano Azul De Upala
39. Asociación De Desarrollo Integral De México De Upala Alajuela
40. Asociación De Desarrollo Integral De Moreno Cañas De Upala
41. Unión Cantonal De Asociaciones De Upala
42. Asociación De Desarrollo Integral De Aguas Claras De Upala Alajuela
43. Asociación De Desarrollo Integral De Los Jazmines A De Upala Alajuela
44. Asociación De Desarrollo Integral De Las Milpas Betania Y Colonia Jesús María De Upala
45. Asociación De Desarrollo Integral De Buena Vista De Upala Alajuela
46. Asociación De Desarrollo Integral De Paraíso Y Laureles De Dos Ríos De Upala, Alajuela
47. Asociación De Desarrollo Integral De Jazmines B. De Upala Alajuela
48. Asociación De Desarrollo Integral De El Progreso Y San Bosco De Upala Alajuela
49. Asociación De Desarrollo Integral De Rio Negro De Aguas Claras De Upala, Alajuela
50. Asociación De Desarrollo Especifica Pro Cen Cinai Y Bienestar Comunal De San José De Upala, Alajuela

51. Asociación De Desarrollo Especifica Pro Cen Cinai Y Bienestar Comunal De Santa Clara De Upala, Alajuela
52. Asociación De Desarrollo Especifica Pro Cen Cinai Y Bienestar Comunal De Upala De Alajuela
53. Asociación De Desarrollo Especifica Pro Cen Cinai Y Bienestar Comunal De Bijagua De Upala, Alajuela
54. Asociación De Desarrollo Especifica Pro Cen Cinai Y Bienestar Comunal De San Isidro De Aguas Claras De Upala, Alajuela.
55. Asociación De Desarrollo Integral De San Antonio De Upala, Alajuela
56. Asociación De Desarrollo Integral De La América De Dos Ríos De Upala, Alajuela
57. Asociación De Desarrollo Integral De San Luis De Dos Ríos De Upala, Alajuela
58. Asociación De Desarrollo Integral De Del Delirio, Los Ledezma Y Linda Vista De Upala, Alajuela
59. Asociación De Desarrollo Especifica Pro Cen Cinai Y Bienestar Comunal De Santa Rosa De Upala, Alajuela
60. Asociación De Desarrollo Integral De El Recreo De Upala, Alajuela.
61. Asociación De Desarrollo Integral De Barrio LosÁngeles De Upala, Alajuela
62. Asociación De Desarrollo Integral De El Progreso De Llano Azul De Upala, Alajuela
63. Asociación De Desarrollo Integral De Barrio Los Ingenieros De Upala, Alajuela
64. Asociación De Desarrollo Específica Ambiental Pro Conservación Cuencas De Ríos De Upala, Alajuela
65. Asociación De Desarrollo Integral De Los Ángeles De Moreno Cañas De Upala
66. Asociación De Desarrollo Integral De Los Tijos De San Gabriel De Yolillal De Upala, Alajuela
67. Asociación De Desarrollo Integral De El Carmen De Aguas Claras De Upala, Alajuela
68. Asociación De Desarrollo Integral De Fosforo De Upala, Alajuela
69. Asociación De Desarrollo Integral De Yolillal De Upala

### **2.5.15.3 Organizaciones Comunes y No gubernamentales identificadas en el Cantón de Upala:**

1. Asociación de Personas con Discapacidad
2. Centro de Derechos Sociales del Migrante
3. Cuerpo de Paz
4. Visión Mundial
5. Fundación Unión y Desarrollo de las Comunidades Campesinas (FUNDECOCA).
6. Recrearte
7. Cruz Roja
8. Club 4-S

9. Pastoral Social
10. Grupo de Danza Folklórica Flor de Cacao
11. MAOCO Joven.
12. Red Local de Protección a la Niñez y la Adolescencia
13. Red del Migrante
14. Pastoral Juvenil
15. Iglesia Bíblica
16. Cámara de Turismo de Upala
17. Cámara de Turismo Tenorio-Miravalles
18. Red de Jóvenes Migrantes y Transfronterizos
19. Guías Scout de Costa Rica

**Cuadro 2.18**

**Cooperativas Identificadas en el Cantón de Upala<sup>41</sup>**

<b>Nº</b>	<b>Nombre</b>	<b>SIGLAS</b>	<b>Ubicación</b>
1	Cooperativa De Pequeños Agricultores De Dos Ríos	<b>COOPEADRUP R.L.</b>	DOS RIOS, FINCA DOS RIOS
2	Cooperativa Agrícola Industrial De Producción Y Empaque De V.	<b>COOPROPAQ R.L.</b>	VILLA HERMOSA DE SAN JOSE DE UPALA
3	Cooperativa Agrícola De Aguas Claras	<b>COOPEAGUASCLARAS R.L.</b>	200 N. DE LA ESCUELA AGUAS CLARAS
3	Cooperativa De Productores De Arroz Y Otros Cultivos De Upala	<b>COOPROUPALA R.L.</b>	UPALA CENTRO
4	Cooperativa De Servicios Múltiples De Los Productores De Arroz D/L Zona Norte-Norte	<b>COOPROARROZ R.L.</b>	DE LA OFICINA DEL IDA 1 Km. NORTE

<sup>41</sup> Elaborado con base en documento de trabajo titulado "Lista de Cooperativas Zona Norte-Norte" facilitado por parte de la Oficina de Desarrollo Cooperativo de Upala.



<b>Nº</b>	<b>Nombre</b>	<b>SIGLAS</b>	<b>Ubicación</b>
5	Cooperativa De Servicios Múltiples De Pueblo Nuevo	<b>COOPEPUEBLONUEVO R.L.</b>	1 Km. N DE LA ESCUELA DE PUEBLO NUEVO, SAN JOSE DE UPALA
6	Cooperativa Agropecuaria Y De Servicios Múltiples De Llano Azul	<b>COPELLANO AZUL RL</b>	200 ESTE DE LA ESCUELA DE LLANO AZUL
7	Cooperativa Autogestionaria De Educación Científica Y Tecnológica	<b>COOPECITEC R. L.</b>	CONTIGUO A OFICINAS DE VISION MUNDIAL
8	Cooperativa Autogestionaria De Artesanas De Bijagua	<b>COOABI R. L.</b>	50 mts. NORTE DEL SUPER MERCADITO DE BIJAGUA
9	Cooperativa De Servicios Agrícolas De Armenias	<b>COOPEARMENIAS R. L.</b>	LAS ARMENIAS , UPALA
10	Cooperativa Autogestionaria De Servicios Alimenticios De Las Mujeres Del Progreso	<b>COOPROSIS R. L.</b>	EL PROGRESO DE SAN JOSE DE UPALA
11	Cooperativa De Autogestión De Servicios De Turismo De Bijagua	<b>COOPEJUBI R. L.</b>	BIJAGUA, ALBERGUE HELICONIAS
12	Cooperativa De Producción Y Comercialización De Maracuyá Y Otros	<b>COOPE4CRUCES R. L.</b>	300 O. del Salón Comunal de 4 Cruces Upala
13	Coop. Agropecuaria Y Serv. Hídricos De Aguas Claras		200 N Escuela de Aguas Claras

**Cuadro 2.19****Juntas Administrativas Identificadas en el Cantón de Upala<sup>42</sup>**

	<b>Nombre</b>	<b>Presidente(a)</b>	<b>Distrito</b>
1	Escuela Porfirio Ruiz Navarro de Aguas Claras	Epifanía Campos Chevez	Aguas Claras
2	Escuela Río Negro	Jennifer Estela Vega Chaves	Aguas Claras
3	Liceo de Aguas Claras	Yorleny Zamora Soto	Aguas Claras
4	Escuela Bijagua	Leila Vega Ocampo	Bijagua
5	Escuela Quebradón	Migdalia Silva Cantillano	Delicias
6	Escuela I.D.A. San Luis	Bernardo Chávez Lobo	Dos Ríos
7	Escuela El Delirio de San José		San José
8	Escuela San Pedro de Upala	Jairo Meneses Camacho	San José
9	Escuela San José de Upala	Orlando López Ruiz	San José
10	Escuela Fátima de San José	Nicolás Hernández Rodríguez	San José
11	Escuela La Victoria	Leonel Navas Barrios	San José
12	Liceo de Cuatro Bocas	Hingri Silva Chamorro	San José
13	Escuela Jesús de Popoyoapa	María Palma Mercado	San José
14	El Carmen #1 de Yolillal	William Rodrigo Urbina Ocampo	Yolillal

Todas las agrupaciones se interrelacionan según sus intereses y objetivos por medio de comisiones, o trabajos conjuntos; para la ejecución de proyectos o acciones en el cantón de Upala; además de trabajar bajo coordinaciones para la celebración de fechas de importancia internacional, nacional o cantonal; así como para actividades, de importancia cantonal y/o transfronteriza como lo son las ferias binacionales de la salud en las cuales; por ejemplo autoridades de la

<sup>42</sup> Elaborado con base en el documento de trabajo titulado "Organizaciones Comunes del cantón de Upala" Oficina de Enlace Comunal de la Municipalidad de Upala.

Municipalidad de Upala, Ministerio de Salud, Caja Costarricense de Seguro Social, Dirección General de Migración y Extranjería, Ministerio de Educación Pública, Patronato Nacional de la Infancia; entre otras, y Organizaciones No gubernamentales y/o Comunes como el Centro de Derechos Sociales del Migrante, la Pastoral Social, Visión Mundial, la Red de Jóvenes Migrantes y Transfronterizos de Upala, Punto E, Recrearte (estas tres últimas organizaciones juveniles); entre otras; coordinan diferentes servicios médicos, sociales y de asesoría en temas de promoción de la salud, promoción de los derechos, migración, prevención de la Violencia Intrafamiliar, promoción de la salud sexual y reproductiva; entre otros; para el beneficio de las comunidades transfronterizas del cantón de Upala y del país hermano de Nicaragua.

Además, desde el 2009, en el cantón las instituciones y las organizaciones no gubernamentales y/o comunes se articulan dentro del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional; que para la municipalidad de Upala (2012):

*“La importancia de los Consejos de Coordinación en cada cantón, radica en el propósito funcional que las Alcaldías le otorguen, como un instrumento para solventar las necesidades de vinculación y comunicación del sector público, con respecto a los planes de trabajo de las distintas instancias del Poder Ejecutivo.*

*El objetivo estratégico de los Consejos de Coordinación, es la planificación interinstitucional para el desarrollo local; bajo un enfoque integral, incluyente y participativo. Su gestión estará dirigida por la potencia, empatía y logros propuestos por la Administración Municipal, y a la capacidad de dar seguimiento e integrar el conjunto de acciones y procedimientos de servicio público, utilizados en los procesos de desarrollo local, así como por la participación de Concejos Municipales y Consejos Municipales de distrito, las demás instituciones públicas y privadas, y de los ciudadanos, cada cual según su ámbito de competencia”.*

<http://muniupala.go.cr/iquienes-somos/consejo-cantonal-de-coordinacion-interinstitucional>

Por lo cual, el tejido organizativo del cantón es diverso, por lo que a través del mismo es que se busca la cobertura, atención y satisfacción de las necesidades de las personas que habitan el cantón de Upala.

#### **2.5.16 Infraestructura Vial<sup>43</sup>**

El cantón de Upala según registra la Municipalidad de Upala (2012), posee 211 caminos y una totalidad de 673,61 KMS en todo el cantón de los cuales, la Universidad Nacional (2011), reporta que poseen en su totalidad doble vía, con una ausencia de señalización vial horizontal; y con una señalización vertical ubicada principalmente en el distrito central de Upala.

Dicha señalización se encuentra en un regular (38%) estado primordialmente; dado que la Universidad Nacional (2011) identificó 45 señales de las cuales solo 12 se encontraban en buen estado (27%) mientras que en mal estado se reportan un 35% de las señales identificadas.

Posteriormente, la Universidad Nacional (2011) presenta una clasificación de las vías del cantón la cual se muestra a continuación:

---

<sup>43</sup> Elaboración propia con Información del Plan Regulador de Upala (2011), Fascículo 4.

**Cuadro 2.20****Clasificación de Vías cantón Upala**

<b>Ruta</b>	<b>Clasificación</b>	<b>Recorrido</b>	<b>Material</b>	<b>Estado</b>
4	Primaria	Guatuso-Upala-La Cruz (Guanacaste)	Lastre, Sello Asfáltico	Regular
6	Primaria	Upala-Bijagua-Rio Naranjo (Bagaces, Guanacaste)- Carretera Interamericana-Cañas (Guanacaste)	Asfalto	Bueno
138	Secundaria	Upala-Caño Negro- Los Chiles	Lastre	Regular
164	Secundaria	Upala-Las Milpas-Aguas Claras-Bagaces (Guanacaste)- Carretera Interamericana	Lastre	Regular
170	Secundaria	Ruta 4 (8 km oeste de San José de Upala)-El Pinol- Frontera con Nicaragua	Lastre	Regular
728	Terciaria	Upala-Residencial La Real- Delicias-México de Upala	Lastre	Regular
729	Terciaria	El Rosario-Las Brisas-Ruta 164	Lastre	Regular
730	Terciaria	Ruta 4- El Progreso-Colonia Puntarenas-Ruta 6	Lastre	Regular
731	Terciaria	Upala (sobre Ruta 4)- San Antonio de Yolillal-Cabanga	Lastre	Regular
732	Terciaria	Cuatro Bocas-Chepa- Intercepta la Ruta 735- San Isidro de Aguas Claras	Lastre	Regular
735	Terciaria	Ruta 4- San José de Upala- Ruta 732	Lastre	Regular
736	Terciaria	Ruta 4- Santa Rosa-El Salto-Ruta 6	Lastre	Regular
737	Terciaria	Ruta 164- Ruta 918	Lastre	Regular
917	Terciaria	Ruta 4-Brasilia- Dos Ríos- Quebrada Grande (Guanacaste)- Carretera Interamericana	Lastre	Regular
918	Terciaria	Ruta 737-Colonia Blanca-Carretera Interamericana- Liberia (Guanacaste)	Lastre	Regular

**Fuente:** Elaboración propia con Información del Plan Regulador de Upala (2011) Pág. 18-28.

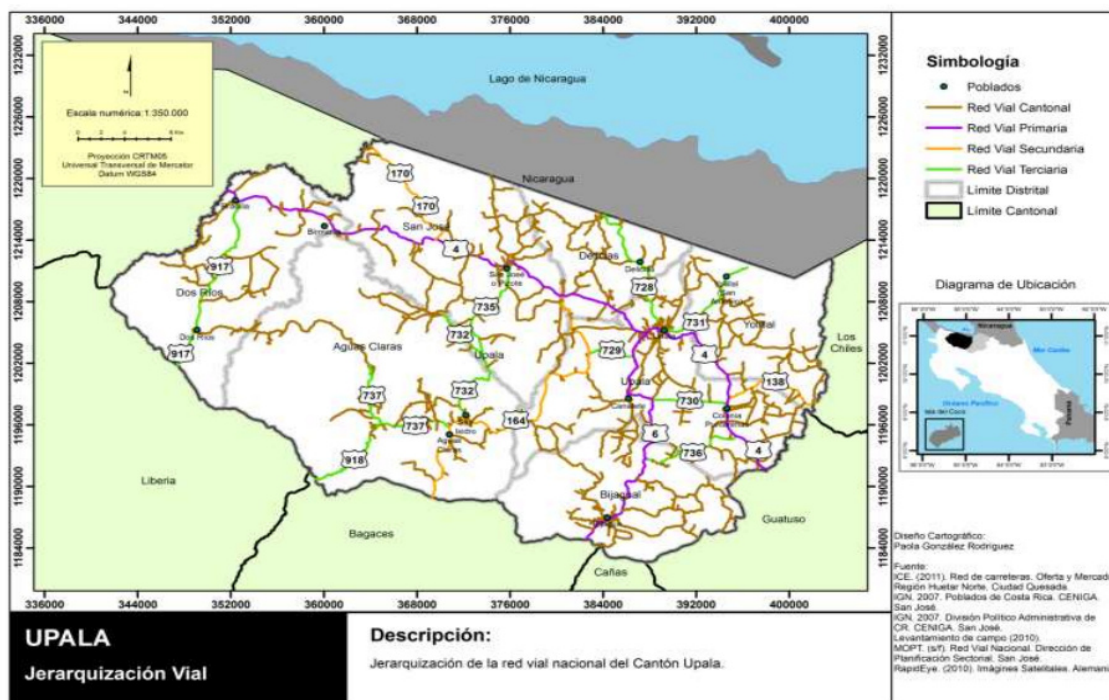
Como se mostró anteriormente, de las 15 vías terrestres identificadas 14 se encuentran en regular estado; mientras que solo una se encuentra en buen estado; posteriormente se puede observar que dichas vías en su mayoría son de lastre (13 carreteras); mientras que 2 de las mismas son de asfalto o poseen sello asfáltico. Respecto a la importancia de las vías según su clasificación, se debe denotar que en el cantón de Upala predominan las vías terciarias (10 carreteras en total), mientras que solo se cuenta con 3 vías secundarias y únicamente 2 primarias.

Lo cual permite reconocer la necesidad de promover un mejoramiento en la infraestructura vial (carreteras, calles y caminos) dado que dichas vías son las que permiten, garantizan y/o podrían limitar el comercio de bienes y servicios en el cantón; es decir, evidentemente hay una relación significativa entre las opciones físicas de acceso y salida del cantón y el comercio de las mercancías agrícolas, ganaderas, artesanales y turísticas que en Upala se producen.

En el siguiente mapa se muestra el recorrido que hacen las vías anteriormente identificadas con la finalidad de ofrecer a la persona lectora un panorama más claro de la ubicación y ruta de las mismas.

**Figura 2.4**

**Mapa de Vías del cantón de Upala, jerarquizadas, 2011**



Fuente:

Tomado del Plan Regulador de Upala (2011), Pág. 29

### 2.5.17 Infraestructura del Transporte Público en el cantón de Upala

En el cantón de Upala se identifican dentro de la infraestructura y los medios de transporte los siguientes:

- Taxi de Carga
- Taxi (rojos)
- Porteadores
- Buses
- Terminal de Buses

La mayoría de los elementos señalados anteriormente, en su mayoría se encuentran en el distrito central del cantón de Upala y en la mayoría de los casos ofrecen sus servicios hacia los demás distritos; por lo que mayoritariamente el tránsito se da desde los distritos hacia el centro del cantón por razones de comercio, empleo y/o atención de la salud. En el caso de distritos como Aguas Claras y Dos Ríos, en muchos casos, por su cercanía con los cantones de Bagaces y Liberia (Guanacaste) y por el estado de las rutas de acceso a dichos cantones; satisfacen sus necesidades comerciales y de acceso a algunos bienes y servicios en los cantones en mención.

Respecto al transporte público, la Universidad Nacional (2011) identificó 24 rutas de autobuses en todo el cantón de las cuales 7 de ellas se consideran “largas” (Pág.15); dado que movilizan personas a cantones como Los Chiles, Cañas, Liberia, San Carlos; o a la capital del país.

Respecto a las paradas de taxi y de bus, se puede decir que la se presenta una aglomeración en torno a la parada de buses; ya que la parada de los taxis de Carga se ubica en el costado del parque que da a la Terminal de buses (por la zona donde los buses ingresan a la parada); misma que se ubica en el mercado de Upala; mientras que la parada de los taxis rojos, se encuentra a unos 50 mts sureste de la zona donde salen los buses de la Terminal. Por lo que en algunos casos, se presentan obstaculizaciones viales a la hora de ingreso y egreso de los buses a la salida; por ejemplo la Universidad Nacional (2011) ha identificado que a las 11 a.m. es la hora donde mas congestión de buses se presenta en la terminal de buses encontrándose entre 6 y 8 buses (Pág.15). A dicha situación se debe agregar la recurrencia a los locales comerciales que rodean la terminal de buses (mercado, farmacia, supermercado, tiendas, tiendas de electrodomésticos, etc.), por parte de conductores y/o peatones. En el caso de los porteadores no se presenta problemas en la obstaculización del tráfico dado que tienen su terminal diagonal a la esquina noroeste del parque, en el caso de Transporte Privado Luma; pero en el caso de la Empresa de Transportes San Jorge, quienes se ubican detrás del Almacén de Dagoberto Arroyo, deberá reubicarse, dado que se encuentra muy cerca de la parada de buses y de taxis de carga lo cual se señala con base en la circular N° DGPT-1224-12 de la Dirección General de la Policía de Tránsito del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; que cita el artículo 29 de la Ley N° 7969 al artículo 29 de la Ley Reguladora del Servicio Público de Transporte Remunerado de Personas en Vehículos en la modalidad de Taxi, conforme a la reforma del artículo 2 de la Ley N°8955 en lo que en el punto d dispone:

*D) Los vehículos autorizados para el servicio especial estable de taxi no podrán estacionarse o realizar abordaje o desabordaje de personas en las paradas dedicadas a las demás modalidades de transporte público. Las bases de operación del servicio especial estable de taxi deberán estar ubicadas a una distancia de ciento cincuenta metros, como mínimo, de las terminales oficiales de autobuses y taxis.*

(Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 2012. Pág. 1)

Otro elemento que se debe comentar es que además de los servicios de transporte público anteriormente mencionados, también se debe agregar a las personas que en algunas circunstancias (horas de la noche principalmente, en el centro del cantón), ofrecen sus servicios como transporte informal, situación que es mas común en los distritos del cantón de Upala ante la ausencia de taxis formales o porteadores.

Respecto a la terminal de Buses se debe agregar que debido al excesivo crecimiento del tránsito vehicular, y al crecimiento de las necesidades de transporte por parte de las personas del cantón, ésta infraestructura se ha vuelto obsoleta y se encuentra en incapacidad de cumplir con los requerimientos de ergonomía y de accesibilidad actuales; identificando la Universidad Nacional (2011) aspectos tales como:

- Falta de rampas de acceso para personas adultas mayores (PAM), personas embarazadas o con alguna discapacidad y usuarios en general.
- Poco espacio para la movilización de las personas; ya que se calcula que entre las paredes de la parada y/o bancas; y los buses hay un espacio de aproximadamente 1,5 metros.
- Las bancas de espera, son insuficientes e inadecuadas.

(Pág. 16)

Otro elemento que con base en los anteriores aspectos se puede deducir es la falta de espacios para la espera de personas en sillas de rueda.

Acerca del estado de los vehículos de transporte a partir de observaciones realizadas, se puede afirmar que la mayoría de taxis y porteadores se encuentran en buen estado; mientras que en el caso de las taxis de carga se observan en regular estado. Para el caso de los autobuses se identifican los que están en mejor estado o son mas modernos destinados principalmente a rutas largas y/o intercantonales; mientras que los mas antiguos y en regular o mal estado son destinados para cubrir las rutas a lo interno del cantón.

### **2.5.18 El cantón en el contexto regional**

La información que se contiene en este capítulo, en su conjunto, facilita un acercamiento a los diferentes indicadores del Cantón de Upala en el contexto de la Región Huetar Norte, en tanto es uno de los cantones que forma parte de dicha región.

Es de destacar, además de la información ya expuesta que la propuesta que se contiene en este documento es con el interés de propiciar la construcción de un Modelo de Desarrollo, a través de la elaboración de un Plan de Desarrollo Cantonal, participativo e incluyente. Así como también, integrar este instrumento de planificación del desarrollo cantonal a una planificación a nivel regional.

En este sentido los Gobiernos Locales del territorio Norte Norte, específicamente Los Chiles, Upala y Guatuso, Sarapiquí y el Distrito de Peñas Blancas de San Ramón, deciden trabajar unidos bajo una única bandera que apueste a un Desarrollo Sostenible e Incluyente del Territorio. Para llevar a la práctica esta acción se conformó una comisión de enlace de alto nivel en la que cada Municipalidad tiene sus representantes para promover una mesa de trabajo de discusión y aportes estratégicos para el desarrollo de la Región.

Dicha Comisión se interesa en conjuntar las iniciativas que se gestan en el territorio, con el fin de evitar duplicidades; busca recursos financieros y humanos, para darle sostenibilidad al proceso; realiza Lobby Político con Ministros/as y

Diputados/as del Gobierno de la República; consolida y preserva el proceso de planeamiento estratégico en la zona; y mantiene a los Alcaldes informados de los avances.



## CAPITULO III.

### PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE UPALA 2013-2025.

#### 3.1. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

La Estrategia de Desarrollo Humano Cantonal es producto del análisis y ordenamiento sistemático del proceso de consulta cantonal, apoyado por el Equipo para el Desarrollo Local del PCDHL, con la colaboración de la Municipalidad de Upala y la Federación de Gobiernos Locales Costarricenses Fronterizos con Nicaragua. La formulación de la estrategia incluye: la identificación de objetivos en cada una de las áreas estratégicas de desarrollo consideradas en el análisis, la formulación de objetivos específicos y la determinación de las acciones y proyectos principales o líneas de acción prioritarias.

#### 3.2 VISIÓN DEL CANTÓN DE UPALA:

Con la visión se pretende representar la expectativa de las y los ciudadanos sobre las características más importantes del cantón que desean forjar. La visión de futuro señala rumbo, da dirección, es la cadena o el lazo que une al municipio del presente con el del futuro, es la mirada a Upala del 2023.

***“Upala es un cantón integrado, informado, seguro, promotor de un desarrollo humano local sostenible con equidad de género e igualdad de derechos y oportunidades, con propuestas de organización de la empresa pública y privada en función del interés general. Interesado en mejorar la calidad de vida de los y las ciudadanas y la promoción de un ambiente sano y en armonía con la naturaleza. Integrando a la población en sus diferencias, diversidad y multiculturalidad”.***

#### 3.3 MISIÓN DEL CANTÓN DE UPALA:

La misión es una declaración duradera de propósitos que distingue a un cantón de otro. Es un compendio de la identidad del cantón, esencial para determinar objetivos y formular estrategias.

***“Upala se caracteriza por ser un cantón en desarrollo con arraigo a la tierra, de vocación agropecuaria, rico en recursos naturales. Sus habitantes son personas con valores éticos y morales, comprometidos con el desarrollo y que buscan articular las acciones para potencializar habilidades locales y alcanzar mayores niveles de desarrollo humano e incluso de las diferencias, la diversidad y la multiculturalidad de la población”.***

### **3.4 VALORES Y PRINCIPIOS**

Los valores y principios tienen aplicación como marco referencial orientador de todas las acciones y decisiones en el quehacer de las organizaciones. Los siguientes conceptos son los principios y valores rectores del Municipio de Upala:

#### **3.4.1 Valores**

- Desarrollo Humano Local.
- Sostenibilidad.
- Equidad de género.
- Igualdad de derechos y oportunidades.
- Organización.
- Integración y respeto a las diferencias.
- Armonía con la naturaleza.
- Justicia.
- Solidaridad.
- Identidad cultural.
- Eficiencia.
- Eficacia.

#### **3.4.2 Principios**

- Sostenibilidad agroproductiva y pecuaria.
- Respeto y armonización con la Madre Naturaleza.
- Promoción de oportunidades laborales.
- Promoción del fortalecimiento de las capacidades humanas.
- Sostenibilidad del Desarrollo Cantonal (económico, sociocultural, político y ambiental) con énfasis en un Desarrollo Humano Local.
- Respeto a los derechos humanos.
- Respeto a las diferencias, diversidad y multiculturalidad.
- Capacidad y eficiencia institucional.
- Participación ciudadana y empoderamiento.
- Atención a las vulnerabilidades ambientales, sociales, culturales y ambientales, lo que incluye atención a las condiciones de pobreza.
- Distribución equitativa del poder y la riqueza.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Acceso a la información y a la toma de decisiones.
- Fomento de los liderazgos no sexistas e incluyentes.

### **3.5 POLÍTICAS CANTONALES**

Las políticas generales que orientan el Desarrollo Cantonal y la gestión de la municipalidad son:

**POLÍTICAS CANTONALES**

**DESARROLLO CANTONAL (Orientaciones para la Gestión Municipal)**

**Área de Desarrollo Económico Sostenible**

1. Estímulo a la actividad agro-productiva y pecuaria del cantón en armonía con el medio ambiente, particularmente incentivando la actividad cacaofera y la siembra de maíz.
2. Generación de fuentes de empleo en el sector agroindustrial, comercial y servicios de la mano con el respeto a los derechos humanos y derechos laborales (zonas francas, agricultura, comercio, industria, construcción).
3. Buen uso y manejo de los desechos de los productos agro-industriales en armonía con el medio ambiente y sin afectación de otras actividades productivas paralelas.
4. Procesos productivos basados en la adquisición de conocimientos y técnicas de sostenibilidad, así como, en la diversificación y mejoramiento de la producción.
5. Mecanismos efectivos y dinámicos de acceso a la tierra y su correspondiente establecimiento de derecho (titulación de tierras).
6. Fomento a cadenas de valor para el desarrollo empresarial de las comunidades, acorde con las características de la zona y respetando el medio ambiente y los derechos humanos y laborales.
7. Impulso de condiciones que favorezcan el mercado de la producción local.
8. Desarrollo de proyectos de vivienda con buen funcionamiento estructural, embellecimiento urbano, que integren espacios de recreación para toda la familia (mujeres, hombres, adolescentes, jóvenes, niños y niñas, personas adultas mayores y personas con capacidades especiales y/o con discapacidad).
9. Estímulo a la actividad turística del Cantón en general y a las actividades de turismo rural comunitario y agro turismo en particular, poniendo énfasis a aquellas zonas que favorecen este tipo de actividad económica, en armonía con el medio ambiente.
10. Acceso al crédito en igualdad de derechos y oportunidades, aplicando los principios de equidad de género, para favorecer las necesidades diferentes de la población. Más eficacia y eficiencia en la Banca de Desarrollo.
11. Mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de las personas que habitan dentro de los 2 km de la Franja Fronteriza.
12. Incentivo a pequeños y medianos productores/as.
13. Emprendedurismo que favorezca las iniciativas de las mujeres del cantón y que tengan sostenibilidad económica.

**Área de Desarrollo Sociocultural**

1. Iniciativas culturales y sociales, distritales y cantonales, que favorezcan el rescate cultural y los valores ciudadanos para la reivindicación de una identidad cultural y social del cantón en su conjunto.
2. Impulso de condiciones que favorezcan el desarrollo y promoción de las asociaciones de desarrollo, comités de deportes y culturales, y otros grupos locales organizados que impulsen el desarrollo socio cultural del cantón y de los diferentes distritos.
3. Atención a la población mediante actividades que favorezcan el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de cada distrito y del cantón en su conjunto, a partir de superar situaciones de violencia intrafamiliar, abuso sexual infantil, alcoholismo, drogadicción, maltrato a personas adultas mayores, maltrato a personas con discapacidad, y cualquier otro tipo de manifestación de violencia social.
4. Atención a personas en situaciones de riesgo y vulnerabilidad (personas indigentes, personas con enfermedades mentales, entre otros).
5. Establecimiento de condiciones de infraestructura que faciliten el desarrollo de actividades sociales y culturales en cada distrito.
6. Integración y participación ciudadana en el desarrollo comunal cantonal de los habitantes de las diferentes comunidades, barrios y distritos.
7. Fortalecimiento de los grupos culturales y deportivos existentes y motivación para la conformación de más grupos con interés de rescate de la cultura, la sociedad y los valores.
8. Iniciativas sociales de rescate de los valores espirituales, respetando credos, que fomenten el buen vivir en armonía entre vecinos/as y en armonía con la naturaleza.

**POLÍTICAS CANTONALES**  
**DESARROLLO CANTONAL (Orientaciones para la Gestión Municipal)**

**Área de Seguridad Humana: Seguridad Ciudadana y Seguridad Socioambiental.**

- Seguridad pública con condiciones básicas y efectivas para la atención oportuna e inmediata en la prevención e intervención de la seguridad ciudadana.
- Infraestructura, equipamiento y personal operando en lugares clave que favorezcan una cobertura geográfica del cantón, en su conjunto, para la prevención y atención de situaciones de riesgo.
- Programas de prevención en centros educativos y convocatorias ciudadanas que generen conciencia sobre la seguridad ciudadana.
- Identificación de amenazas sociales, ambientales y geológicas para el adecuado tratamiento de situaciones de emergencias.
- Conformación de Comités que manejen planes preventivos y de evacuación en casos de emergencia.
- Protección de la vida humana y animal, así como de las propiedades públicas y privadas presentes en el cantón.
- Regulación efectiva y responsable de los establecimientos que expenden licor, así como de actividades atinentes que se desarrollen en el cantón.

**Área de Educación**

- Mejora de la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.
- Acceso a nuevas tecnologías y mejoramiento de la enseñanza del inglés (iniciando en la primaria).
- Mejora de la oferta técnica que integre las necesidades del cantón y sus potencialidades para favorecer el desarrollo productivo y económico de la zona.
- Instalación de centro educativo de enseñanza superior que ofrezca carreras técnico-profesionales de acuerdo con las necesidades del cantón y para una oferta laboral con mano de obra estacionaria que favorezca a las personas habitantes del cantón.

**Área de Salud**

1. Mejora de la infraestructura y equipamiento de los centros de salud (EBAIS y Hospital de Upala).
2. Construcción de nuevos centros de atención de la salud (EBAIS).
3. Mejoras en los diferentes servicios de atención de la salud.
4. Dotación de personal profesional capacitado para la prevención y atención de la salud.
5. Inclusión de especialidades médicas para la prevención y atención de la salud en el Hospital de Upala (ortopedia, cirugía, anestesiología, oftalmología, ginecología).
6. Ampliación de horarios de atención en las comunidades, mediante los servicios de los EBAIS.
7. Campañas de prevención de la salud.

**Área de Servicios Públicos**

- Mejoramiento del servicio de agua potable.
- Estudios y diseños de alcantarillados.
- Construcción de cordón y caño.
- Entubamiento de aguas servidas.
- Planta de tratamiento de aguas residuales.
- Telefonía fija en los lugares donde aún no se tiene acceso a este servicio.

**Área de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial**

1. Establecimiento de programas y campañas para la promoción de la educación ambiental. Sensibilidad ambiental.
2. Instrucción a la comunidad en la no contaminación de ríos y buen manejo de los desechos.
3. Incentivo a la comunidad para el desarrollo de proyectos de reciclaje y reforestación.
4. Control efectivo de la contaminación ambiental.
5. Protección de flora, fauna y mantos acuíferos.
6. Respeto de áreas o zonas de protección ambiental (ríos, quebradas, nacientes, flora y fauna).
7. Conservación de las especies silvestres mediante corredores de pasos de animales.
8. Pago de servicios ambientales.
9. Limpieza de ríos y quebradas.
10. Programas de recolección de basura no tradicional.
11. Ordenamiento territorial adecuado y sostenible, en donde prevalezca el respeto al medio ambiente.

<b>POLÍTICAS CANTONALES</b>	
<b>DESARROLLO CANTONAL (Orientaciones para la Gestión Municipal)</b>	
12.	Ornato de la zona urbana en armonía con la naturaleza y rescatando especies nativas para el embellecimiento urbano.
13.	Manejo de espacios urbanos mediante el ordenamiento de la infraestructura vial.
14.	Recuperación de humedales y reforestación de ríos y nacientes.
<b>Área de Infraestructura</b>	
1.	Regulación de desarrollo urbano del cantón.
2.	Mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal.
3.	Respeto e implementación de la Ley 7600 para el acceso adecuado de las personas con discapacidad en los establecimientos públicos y privados.
4.	Inventario de caminos y puentes de los distritos y su respectiva codificación.
5.	Construcción y mantenimiento de caminos y puentes.
6.	Asfaltado de calles principales.
7.	Construcción de aceras peatonales, cunetas, alcantarillado y ciclo vías.
8.	Construcción de ruta alterna de ingreso y salida de la localidad de Upala.
9.	Modernizar el aeropuerto de Upala para uso de turismo, comercio y servicio de transporte en general.
10.	Construcción de terminal de autobuses en la localidad de Upala.
<b>Área de Participación Ciudadana y Democracia Local</b>	
1.	Acceso y ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad y personas adultas mayores.
2.	Oportunidades de vivienda, salud, tierra y su respectiva titulación para las personas adultas mayores y personas con condiciones especiales (o con discapacidad).
3.	Respeto a la participación ciudadana en la aportación de propuestas y solicitud de rendición de cuentas de las acciones de las instituciones del Estado.
<b>Área de Condiciones Migratorias</b>	
1.	Intervención oportuna para la detección y detención de trata y tráfico de personas.
2.	Construcción de una Aduana en la comunidad fronteriza de México de Upala, en el Distrito Las Delicias.
3.	Respeto a los derechos humanos de las personas migrantes.
4.	Empleabilidad de personas migrantes en igualdad de derechos y oportunidades que las personas nacionales.
5.	Acceso a servicios institucionales y a la educación.
6.	Documentación a las personas migrantes mediante un carné fronterizo, que les facilite el acceso a servicios de salud, educación y otros.
7.	Facilidades en el trámite de cedula.
8.	Fortalecimiento de la Oficina de Migración y Extranjería en recurso humano para la adecuada atención de las personas migrantes y nacionales, así como maximizar la atención y recursos para la población del Cantón de Upala y la población migrante de captación de este cantón.
9.	Campañas de información dirigidas a las personas migrantes que habitan centros urbanos y comunidades alejadas, sobre tramitología, derechos humanos y acceso a servicios públicos.
10.	Extensión de Periodo de Transitorios para facilitar la regularización de las condiciones de los migrantes en el país.
11.	Amnistía para personas migrantes con discapacidad, analfabetas y personas adultas mayores.

### 3.6 LA PROPUESTA ESTRATÉGICA

#### 3.6.1 Estrategia General

Propiciar un desarrollo humano sostenible y equitativo mediante la interacción y participación de toda la ciudadanía del cantón de Upala.

#### 3.6.2 Objetivos Estratégicos, específicos y líneas de acción por área

- Desarrollo Económico Sostenible
- Desarrollo Sociocultural.
- Seguridad Humana: Seguridad Ciudadana y Seguridad Socioambiental.
- Educación.
- Salud.
- Servicios Públicos.
- Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial.
- Infraestructura.
- Participación Ciudadana y Democracia Local.
- Condiciones Migratorias.

#### 3.6.3 Desarrollo Económico Sostenible

<b>Objetivo Estratégico</b>	Favorecer un desarrollo económico sostenible y en armonía con la biodiversidad del cantón, incluyendo nuevas y novedosas oportunidades de empleo para la ciudadanía, y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Líneas de Acción Priorizadas</b>
Promover el desarrollo económico y productivo del cantón de Upala de manera sostenible, estimulando las actividades productivas agropecuarias y favoreciendo nuevas fuentes de empleo, incluyendo a mujeres y hombres del cantón en igualdad de condiciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estímulo a la actividad agro-productiva y pecuaria del cantón en armonía con el medio ambiente, particularmente incentivando la actividad cacaotera y la siembra de maíz.</li> <li>• Generación de fuentes de empleo en el sector agroindustrial, comercial y servicios de la mano con el respeto a los derechos humanos y derechos laborales (zonas francas, agricultura, comercio, industria, construcción).</li> <li>• Buen uso y manejo de los desechos de los productos agro-industriales en armonía con el medio ambiente y sin afectación de otras actividades productivas paralelas.</li> <li>• Procesos productivos basados en la adquisición de conocimientos y técnicas de sostenibilidad, así como, en la diversificación y mejoramiento de la producción.</li> <li>• Mecanismos efectivos y dinámicos de acceso a la tierra y su correspondiente establecimiento de derecho (titulación de tierras).</li> <li>• Fomento a cadenas de valor para el desarrollo empresarial de las comunidades, acorde con las características de la zona y respetando el medio ambiente y los derechos humanos y laborales.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulso de condiciones que favorezcan el mercado de la producción local.</li> <li>• Incentivo a pequeños y medianos productores/as.</li> <li>• Emprendedurismo que favorezca las iniciativas de las mujeres del cantón y que tengan sostenibilidad económica.</li> </ul>
Crear y/o facilitar mecanismos de acceso a proyectos de vivienda para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de proyectos de vivienda con buen funcionamiento estructural, embellecimiento urbano, que integren espacios de recreación para toda la familia (mujeres, hombres, adolescentes, jóvenes, niños y niñas, personas adultas mayores y personas con capacidades especiales y/o con discapacidad).</li> </ul>
Promover el turismo de la zona rescatando las potencialidades geográficas y culturales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estímulo a la actividad turística del Cantón en general y a las actividades de turismo rural comunitario y agro turismo en particular, poniendo énfasis a aquellas zonas que favorecen este tipo de actividad económica, en armonía con el medio ambiente.</li> </ul>
Favorecer el acceso al crédito en igualdad de derechos y oportunidades para las y los ciudadanos del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso al crédito en igualdad de derechos y oportunidades, aplicando los principios de equidad de género, para favorecer las necesidades diferentes de la población. Más eficacia y eficiencia en la Banca de Desarrollo.</li> </ul>
Mejorar las condiciones de vida de las y los habitantes que ocupan los 2 km de la Franja Fronteriza.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de las personas que habitan dentro de los 2 km de la Franja Fronteriza.</li> </ul>

### 3.6.4 Desarrollo Sociocultural

<b>Objetivo Estratégico</b>	Promover un desarrollo sociocultural integral de rescate de la identidad cultural, de los valores y para el mejoramiento de la calidad de vida de los y las habitantes del cantón.
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Líneas de Acción Priorizadas</b>
Estimular el desarrollo sociocultural del cantón y de los diferentes distritos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativas culturales y sociales, distritales y cantonales, que favorezcan el rescate cultural y los valores ciudadanos para la reivindicación de una identidad cultural y social del cantón en su conjunto.</li> <li>• Impulso de condiciones que favorezcan el desarrollo y promoción de las asociaciones de desarrollo, comités de deportes y culturales, y otros grupos locales organizados que impulsen el desarrollo socio cultural del cantón y de los diferentes distritos. Establecimiento de condiciones de infraestructura que faciliten el desarrollo de actividades sociales y culturales en cada distrito.</li> <li>• Integración y participación ciudadana en el desarrollo comunal cantonal de los habitantes de las diferentes comunidades, barrios y distritos.</li> <li>• Fortalecimiento de los grupos culturales y deportivos existentes y motivación para la conformación de más grupos con interés de rescate de la cultura, la sociedad y los valores.</li> </ul>
Promover condiciones de prevención y atención de la violencia en todas sus manifestaciones y de condiciones de vulnerabilidad y riesgo social de los y las habitantes del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención a la población mediante actividades que favorezcan el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de cada distrito y del cantón en su conjunto, a partir de superar situaciones de violencia intrafamiliar, abuso sexual infantil, alcoholismo, drogadicción, maltrato a personas adultas mayores, maltrato a personas con discapacidad, y cualquier otro tipo de manifestación de violencia social.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención a personas en situaciones de riesgo y vulnerabilidad (personas indigentes, personas con enfermedades mentales, entre otros).</li> <li>• Iniciativas sociales de rescate de los valores espirituales, respetando credos, que fomenten el buen vivir en armonía entre vecinos/as y en armonía con la naturaleza.</li> </ul>
--	---

### 3.6.5 Seguridad Humana: Seguridad Ciudadana y Seguridad Socioambiental

<b>Objetivo Estratégico</b>	Optimizar la atención y prevención de situaciones de riesgo de la seguridad ciudadana.
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Líneas de Acción Priorizadas</b>
Promover programas de prevención y atención a la ciudadanía en condiciones de riesgo y/o vulnerabilidad de la seguridad ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad pública con condiciones básicas y efectivas para la atención oportuna e inmediata en la prevención e intervención de la seguridad ciudadana.</li> <li>• Infraestructura, equipamiento y personal operando en lugares clave que favorezcan una cobertura geográfica del cantón, en su conjunto, para la prevención y atención de situaciones de riesgo.</li> <li>• Programas de prevención en centros educativos y convocatorias ciudadanas que generen conciencia sobre la seguridad ciudadana.</li> <li>• Identificación de amenazas sociales, ambientales y geológicas para el adecuado tratamiento de situaciones de emergencias.</li> <li>• Conformación de Comités que manejen planes preventivos y de evacuación en casos de emergencia.</li> <li>• Protección de la vida humana y animal, así como de las propiedades públicas y privadas presentes en el cantón.</li> <li>• Regulación efectiva y responsable de los establecimientos que expenden licor, así como de actividades atinentes que se desarrollen en el cantón.</li> </ul>

### 3.6.6 Educación

<b>Objetivo Estratégico</b>	Fortalecer la oferta educativa del cantón en los diferentes niveles educativos, incluyendo la enseñanza superior a partir de la infraestructura, equipamiento y programas especializados acordes con la realidad y sostenibilidad del cantón.
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Líneas de Acción Priorizadas</b>
Favorecer el acceso a la educación en todos los niveles mediante una oferta educativa que potencie el desarrollo del cantón y la captación de mano de obra capacitada y especializada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora de la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.</li> <li>• Acceso a nuevas tecnologías y mejoramiento de la enseñanza del inglés (iniciando en la primaria).</li> <li>• Mejora de la oferta técnica que integre las necesidades del cantón y sus potencialidades para favorecer el desarrollo productivo y económico de la zona.</li> <li>• Instalación de centro educativo de enseñanza superior que ofrezca carreras técnico-profesionales de acuerdo con las necesidades del cantón y para una oferta laboral con mano de obra estacionaria que favorezca a las personas habitantes del cantón.</li> </ul>



### 3.6.7 Salud

<b>Objetivo Estratégico</b>	Ampliar la oferta de prevención y atención de la salud de la ciudadanía del cantón.
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Líneas de Acción Priorizadas</b>
Implementar mecanismos de prevención y atención de la salud con programas integrales e infraestructura adecuada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora de la infraestructura y equipamiento de los centros de salud (EBAIS y Hospital de Upala).</li> <li>• Construcción de nuevos centros de atención de la salud (EBAIS).</li> <li>• Mejoras en los diferentes servicios de atención de la salud.</li> <li>• Dotación de personal profesional capacitado para la prevención y atención de la salud.</li> <li>• Inclusión de especialidades médicas para la prevención y atención de la salud en el Hospital de Upala (ortopedia, cirugía, anestesiología, oftalmología, ginecología).</li> <li>• Ampliación de horarios de atención en las comunidades, mediante los servicios de los EBAIS.</li> <li>• Campañas de prevención de la salud.</li> </ul>

### 3.6.8 Servicios Públicos

<b>Objetivo Estratégico</b>	Optimizar la distribución y puesta en operación de los recursos institucionales que favorezcan la satisfacción de las necesidades básicas de la población.
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Líneas de Acción Priorizadas</b>
Impulsar programas o proyectos institucionales que favorezcan la calidad de vida de los y las habitantes del cantón mediante un adecuado uso y manejo de los servicios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento del servicio de agua potable.</li> <li>• Estudios y diseños de alcantarillados.</li> <li>• Construcción de cordón y caño.</li> <li>• Entubamiento de aguas servidas.</li> <li>• Planta de tratamiento de aguas residuales.</li> <li>• Telefonía fija en los lugares donde aún no se tiene acceso a este servicio.</li> </ul>

### 3.6.9 Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial

<b>Objetivo Estratégico</b>	Impulsar un ambiente sano y en armonía con la naturaleza desde acciones integrales comunales y locales para la sostenibilidad ambiental.
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Líneas de Acción Priorizadas</b>

Incentivar programas educativos y formativos para el buen uso y manejo de los recursos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de programas y campañas para la promoción de la educación ambiental. Sensibilidad ambiental.</li> <li>• Instrucción a la comunidad en la no contaminación de ríos y buen manejo de los desechos.</li> <li>• Programas de recolección de basura no tradicional.</li> <li>• Limpieza de ríos y quebradas.</li> </ul>
Incentivar programas y proyectos locales y comunales para la protección y respeto de la flora, fauna y mantos acuíferos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivo a la comunidad para el desarrollo de proyectos de reciclaje y reforestación.</li> <li>• Control efectivo de la contaminación ambiental.</li> <li>• Protección de flora, fauna y mantos acuíferos.</li> <li>• Respeto de áreas o zonas de protección ambiental (ríos, quebradas, nacientes, flora y fauna).</li> <li>• Conservación de las especies silvestres mediante corredores de pasos de animales.</li> <li>• Pago de servicios ambientales.</li> <li>• Recuperación de humedales y reforestación de ríos y nacientes.</li> </ul>
Implementar programas, proyectos y legislación correspondiente para un adecuado desarrollo urbano y rural en armonía con la naturaleza.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenamiento territorial adecuado y sostenible, en donde prevalezca el respeto al medio ambiente.</li> <li>• Ornato de la zona urbana en armonía con la naturaleza y rescatando especies nativas para el embellecimiento urbano.</li> <li>• Manejo de espacios urbanos mediante el ordenamiento de la infraestructura vial.</li> </ul>

### 3.6.10 Infraestructura

<b>Objetivo Estratégico</b>	Optimizar la regulación del desarrollo urbano y rural del cantón para una modernización sostenible y embellecimiento de la infraestructura cantonal.
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Líneas de Acción Priorizadas</b>
Impulsar programas, proyectos y legislación atinente que favorezca el desarrollo de la infraestructura local en sus ámbitos urbano y rural del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regulación de desarrollo urbano del cantón.</li> <li>• Mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal.</li> <li>• Respeto e implementación de la Ley 7600 para el acceso adecuado de las personas con discapacidad en los establecimientos públicos y privados.</li> <li>• Inventario de caminos y puentes de los distritos y su respectiva codificación.</li> <li>• Construcción y mantenimiento de caminos y puentes.</li> <li>• Asfaltado de calles principales.</li> <li>• Construcción de aceras peatonales, cunetas, alcantarillado y ciclo vías.</li> <li>• Construcción de ruta alterna de ingreso y salida de la localidad de Upala.</li> <li>• Modernizar el aeropuerto de Upala para uso de turismo, comercio y servicio de transporte en general.</li> <li>• Construcción de terminal de autobuses en la localidad de Upala.</li> </ul>

### 3.6.11 Participación Ciudadana y Democracia Local

<b>Objetivo Estratégico</b>	Promover el acceso a los recursos y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas en su diversidad, diferencias y multiculturalidad del cantón.
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Líneas de Acción Priorizadas</b>
Estimular el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos para un desarrollo integral del cantón y la armonía ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso y ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad y personas adultas mayores.</li> <li>• Oportunidades de vivienda, salud, tierra y su respectiva titulación para las personas adultas mayores y personas con condiciones especiales (o con discapacidad).</li> <li>• Respeto a la participación ciudadana en la aportación de propuestas y solicitud de rendición de cuentas de las acciones de las instituciones del Estado.</li> </ul>

### 3.6.12 Condiciones Migratorias

<b>Objetivo Estratégico</b>	Optimizar la acción institucional para el adecuado tratamiento de las personas migrantes y el ejercicio pleno de sus derechos humanos.
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Líneas de Acción Priorizadas</b>
Fortalecer la acción interinstitucional, organizativa y ciudadana para la adecuada atención de las personas migrantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intervención oportuna para la detección y detención de trata y tráfico de personas.</li> <li>• Construcción de una Aduana en la comunidad fronteriza de México de Upala, en el Distrito Las Delicias.</li> <li>• Respeto a los derechos humanos de las personas migrantes.</li> <li>• Empleabilidad de personas migrantes en igualdad de derechos y oportunidades que las personas nacionales.</li> <li>• Acceso a servicios institucionales y a la educación.</li> <li>• Documentación a las personas migrantes mediante un carné fronterizo, que les facilite el acceso a servicios de salud, educación y otros.</li> <li>• Facilidades en el trámite de cedula.</li> <li>• Fortalecimiento de la Oficina de Migración y Extranjería en recurso humano para la adecuada atención de las personas migrantes y nacionales, así como maximizar la atención y recursos para la población del Cantón de Upala y la población migrante de captación de este cantón.</li> <li>• Campañas de información dirigidas a las personas migrantes que habitan centros urbanos y comunidades alejadas, sobre tramitología, derechos humanos y acceso a servicios públicos.</li> <li>• Extensión de Periodo de Transitorios para facilitar la regularización de las condiciones de los migrantes en el país.</li> <li>• Amnistía para personas migrantes con discapacidad, analfabetas y personas adultas mayores.</li> </ul>

### 3.7 FACTORES CLAVES DE ÉXITO

El éxito en la ejecución de la propuesta de estrategia de desarrollo humano local no solamente dependerá de la claridad con que la misma sea esbozada sino también del cumplimiento de algunas condiciones indispensables, tales como:

- Acercamiento de la Municipalidad a los distintos sectores de la comunidad.
- Compromiso del Gobierno Local con el Desarrollo Humano Cantonal.
- Coordinación interinstitucional e intersectorial.
- Estimulación de la cultura de participación y rendición de cuentas.
- Fortalecimiento del Equipo para el Desarrollo Local como ente fiscalizador del PCDHL.
- Persistencia y coordinación de las organizaciones sociales para trabajar en pro de su calidad de vida y la consecución de PCDHL.
- Acción preventiva y capacidad de respuesta para la protección del ambiente.
- Equidad de género.
- Voluntad y apoyo político en la ejecución de los planes.
- Liderazgo distrital y cantonal visionario, accesible, participativo y con equidad de género.
- Liderazgo democrático, participativo y visionario del Gobierno Local – Alcaldía Municipal.
- Alta credibilidad en los procesos participativos y la organización comunal.
- Capacidad de gestión de las personas líderes locales.
- Trabajo en equipo.

### 3.8 MATRIZ DE EFECTOS E IMPACTOS ESPERADOS DEL PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE UPALA

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS POR EJE ESTRATEGICO	EFECTOS ESPERADOS	IMPACTOS ESPERADOS
Desarrollo Económico Sostenible	Promover el desarrollo económico y productivo del cantón de Upala de manera sostenible, estimulando las actividades productivas agropecuarias y favoreciendo nuevas fuentes de empleo, incluyendo a mujeres y hombres del cantón en igualdad de condiciones.	Pequeños y medianos productores organizados y operando en los mercados locales y nacionales. Captación de mano de obra estacional mediante creación de nuevos emprendimientos productivos acordes con las necesidades de la zona.	La actividad agroproductiva, pecuaria y otros emprendimientos productivos con sostenibilidad en la zona y generando fuentes de empleo para los y las habitantes, respetando los derechos humanos y laborales, así como en armonía con la naturaleza
	Crear y/o facilitar mecanismos de acceso a proyectos de vivienda para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias.	Programas y proyectos de vivienda desarrollados en las comunidades con mayor vulnerabilidad.	Proyectos de vivienda integrales satisfacen las necesidades de la población y mejoran la calidad de vida de las personas beneficiarias.
	Promover el turismo de la zona rescatando las potencialidades geográficas y culturales.	Ampliación del desarrollo turístico de la zona, incluyendo proyectos de turismo rural y turismo rural comunitario que beneficie a las comunidades en donde operen.	Comunidades y familias beneficiadas con los proyectos de turismo implementados en el cantón y que favorecen la economía familiar y el desarrollo de las comunidades y el cantón.
	Favorecer el acceso al crédito en igualdad de derechos y oportunidades para las y los ciudadanos del cantón.	Líneas de crédito accesibles a las condiciones y necesidades de vida de la población.	Banca de Desarrollo promoviendo créditos que favorecen emprendimientos productivos sostenibles.
	Mejorar las condiciones de vida de las y los habitantes que ocupan los 2 km de la Franja Fronteriza.	Necesidades básicas y estratégicas de la población habitante dentro de los 2 km de la Franja Fronteriza son satisfechas por la intervención institucional.	Mejoramiento de la calidad de vida de las familias que habitan los 2 km de la Franja Fronteriza.

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS POR EJE ESTRATEGICO	EFFECTOS ESPERADOS	IMPACTOS ESPERADOS
Desarrollo Sociocultural	Estimular el desarrollo sociocultural del cantón y de los diferentes distritos.	Programas y proyectos socioculturales puestos en operación en las diferentes comunidades y distritos con una efectiva participación ciudadana y rescate de las costumbres e identidad cultural.	Comunidades organizadas promoviendo la identidad cultural del cantón para una participación ciudadana intercultural y de rescate de los valores sociales y culturales de la zona y la región.
	Promover condiciones de prevención y atención de la violencia en todas sus manifestaciones y de condiciones de vulnerabilidad y riesgo social de los y las habitantes del cantón.	Programas y proyectos de atención y prevención de situaciones de vulnerabilidad y riesgo social puestos en operación con participación de las instituciones, organizaciones, grupos organizados y la comunidad en su conjunto.	Comunidades sanas y saludables y conviviendo en armonía dentro de sus familias y localidades.
Seguridad Humana: Seguridad Ciudadana y Seguridad Socioambiental	Promover programas de prevención y atención a la ciudadanía en condiciones de riesgo y/o vulnerabilidad de la seguridad ciudadana.	Programas y proyectos de atención y prevención de situaciones de vulnerabilidad y riesgo social puestos en operación con participación de las instituciones, organizaciones, grupos organizados y la comunidad en su conjunto.	Mejoramiento de las condiciones y situaciones de vida de las y los ciudadanos en su entorno comunitario, local y cantonal.
Educación	Favorecer el acceso a la educación en todos los niveles mediante una oferta educativa que potencie el desarrollo del cantón y la captación de mano de obra capacitada y especializada.	Oferta educativa capta a la población en su diversidad etaria y forma para un ingreso a un mercado laboral local.	Política educativa coherente con las políticas de desarrollo económico y productivo de la zona beneficiando a la población habitante del cantón.
Salud	Implementar mecanismos de prevención y atención de la salud con	Atención y prevención de la salud con programas integrales que favorecen	Mayor cobertura del servicio de salud en el cantón y mejoramiento de los servicios para la prevención y

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS POR EJE ESTRATEGICO	EFFECTOS ESPERADOS	IMPACTOS ESPERADOS
	programas integrales e infraestructura adecuada.	una calidad de la atención de los y las habitantes del cantón.	atención de la salud de los y las ciudadanas de Upala.
Servicios Públicos	Impulsar programas o proyectos institucionales que favorezcan la calidad de vida de los y las habitantes del cantón mediante un adecuado uso y manejo de los servicios públicos.	Institucionalidad pública, asociaciones y organización comunal interviniendo en la adecuada distribución de los servicios públicos para el bienestar de las familias y de las comunidades en su conjunto.	Ciudadanía disfrutando de los servicios públicos básicos que favorecen una buena calidad de vida.
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Incentivar programas educativos y formativos para el buen uso y manejo de los recursos naturales.	Programas y proyectos formativos e informativos puestos en operación sobre el buen uso y manejo de los recursos naturales.	Sostenibilidad ambiental a partir de una población informada y educada.
	Incentivar programas y proyectos locales y comunales para la protección y respeto de la flora, fauna y mantos acuíferos.	Comunidades organizadas para la protección ambiental y sostenibilidad de la ecología de la zona.	Cantón respetando la biodiversidad y protegiendo las especies y recursos naturales.
	Implementar programas, proyectos y legislación correspondiente para un adecuado desarrollo urbano y rural en armonía con la naturaleza.	Embellecimiento urbanístico de los espacios urbanos y rurales respetando los mecanismos legales y el entorno natural de la zona.	Desarrollo urbanístico de los espacios urbanos y rurales acordes con una sostenibilidad ambiental.
Infraestructura	Impulsar programas, proyectos y legislación atinente que favorezca el desarrollo de la infraestructura local en sus ámbitos urbano y rural del cantón.	Programas y proyectos de desarrollo y avance de la infraestructura del cantón que favorece el avance productivo con intervención interinstitucional y la ciudadanía.	Mayor avance de la infraestructura del cantón respetando las necesidades locales y el medio ambiente.

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS POR EJE ESTRATEGICO	EFECTOS ESPERADOS	IMPACTOS ESPERADOS
Participación Ciudadana y Democracia Local	Estimular el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos para un desarrollo integral del cantón y la armonía ciudadana.	Programas, proyectos y campañas de información y formación en derechos humanos para un ejercicio ciudadano en su diversidad, diferencias y multiculturalidad.	Comunidades informadas e intervinientes de los procesos de participación ciudadana de sus localidades y del cantón en su conjunto.
Condiciones Migratorias	Fortalecer la acción interinstitucional, organizativa y ciudadana para la adecuada atención de las personas migrantes.	Institucionalidad pública, organizaciones sociales y comunidades organizadas para la adecuada atención y tratamiento de las personas migrantes.	Personas migrantes informadas sobre la atención y ejercicio de sus derechos humanos y programas de prevención de situaciones de riesgo y de violencia que atenten la condición de vida de la mujer y el hombre migrante.